RESUMEN

El Análisis y Control Contable de la Deuda Pública en la I. Municipalidad de

Cuenca tiene como objetivo garantizar a futuro el manejo eficaz de la Deuda

Pública desde su registro hasta su cancelación, lo que permitirá fortalecer la

estructura económica, las políticas de acción y la toma de decisiones en la

generación de nuevas deudas.

En el desarrollo de la tesis hemos trabajado con técnicas de investigación

(cuantitativas y cualitativas) utilizando estadísticas, registros, entrevistas,

testimonios y observaciones; con lo que hemos concluido que:

1. Los Ingresos de Financiamiento devengados en el período 2005 - 2009

constituyen el 35% promedio del Total de Ingresos Anuales, donde se

puede observar que se dio un sobreendeudamiento del 20% ya que la

entidad tuvo aproximadamente un 15% de recursos no utilizados.

2. Las Obras Públicas se ejecutaron en aproximadamente el 50% de lo

asignado, deduciendo que no existió un seguimiento operativo en la

ejecución de las inversiones, además que ni siguiera los ingresos

recaudados fueron ejecutados.

3. Los gastos de aplicación del financiamiento está constituido por el servicio

de la deuda que está formado por la amortización de capital más el interés,

de lo cual se ha devengado el doble de lo asignado, debido a que al realizar

el presupuesto no se consideró las tablas de amortización de los créditos

vigentes y futuros, presupuestando cantidades inferiores para cubrir con las

obligaciones.

Palabras clave: asignado, reformas, ejecución, financiamiento, deuda pública.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

ABSTRACT

The countable control and analysis of public debt on Cuenca's City Council

has as goal to grant an efficient management of it in the future, from the time it is

registered to the time it is cancelled. This will permit improve the economic

structure, action policies, and decision making when generating new debts.

Along this thesis project, quantitative and qualitative investigation

techniques have been used. It includes statistics, records, interviews, proofs, and

observation: and from which we conclude that:

1. The financing incomes accrued during the period 2005 – 2009, constitute a

35% average from the total of annual incomes, from where it can be noticed

an over-indebtedness of a 20%, since the institution had a 15% of non-used

resources, approximately.

2. Public works were only executed with a 50% of the assigned amount,

inferring there was not an operating track on the execution of investments;

moreover, the collected incomes were not even used.

3. The financing application expenses are constituted by the debt service

which is formed by the capital recovery plus interests, from which the double

of the allocated amount has been accrued, since that current and future

repayment charts were not considered when making the budget; thus,

estimating inferior quantities to fulfill their obligations.

Cue words: assigned, execution, financing, public debt, reform.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



ÍNDICE

INTR	ODUCCIÓN	1
	CAPÍTULO I	
	I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA	
1.1.	Concepto de Municipio	3
1.2.	Antecedentes Históricos	3
1.3.	Descripción de la Institución	6
	CAPÍTULO II	
	ASPECTOS TEÓRICOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
2.1.	Definición de la Deuda Pública	15
2.2.	Clasificación de la Deuda Pública	16
2.3.	Instrumentos de la Deuda Pública	20
2.4.	Objetivos de la Deuda Pública	21
2.5.	Presupuesto y Flujo de Caja	22
	CAPÍTULO III	
	LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL	
3.1.	Financiamiento Municipal	24
3.2.	Finalidad de la Deuda Pública	27
3.3.	Límites al Endeudamiento	35
3.4.	Restricciones al Endeudamiento Público	39
3.5.	Requisitos para las Operaciones de Crédito	40
3.6.	Registro de las Operaciones de Crédito	42
3.7.	Servicio de la Deuda	43



CAPÍTULO VI

,	,	,
ANALISIS E	INTERPRETACION DE LA	N DEUDA PÚBLICA MUNICIPA

4.1.	Presupuesto Municipal 2005 – 2009	46
4.2.	Servicio de la Deuda Pública Municipal 2005 – 2009	58
4.3.	Flujo de Caja 2005 – 2009	61
4.4.	Análisis Cruzado entre el Presupuesto y Flujo de Caja 200	5 – 200965
	CAPÍTULO V	
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1.	Conclusiones	76
5.2.	Recomendaciones	79
BIBLIC	OGRAFÍA	80
ANEX	os	1
DISEÑ	IO DE LA TÉSIS	7



Fundada en 1867

Yo, Hilda Maribel Lema Uzhca, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Hilda Maribel Lema Uzhca

attanted Sens

C.I. 0105773907
DE CUENCA

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



Fundada en 1867

Yo, Hilda Maribel Lema Uzhca, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PÚBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Hilda Maribel Lema Uzhca C.I. 0105778907

UNIVERSIDAD DE CUENCA
VACULTAI DE CIENCIAS

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



Fundada en 1867

Yo, Anita Susana Quizhpi Domínguez, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Anita Susana Quizhpi Domínguez C.I. 0105028591

CONOLLAS ADMINISTRATIVAS

SECRETARIA

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



Fundada en 1867

Yo, Anita Susana Quizhpi Domínguez, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PÚBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Anita Susana Quizhpi Domínguez C.I. 0105028591

> DE CUENCA E CIENCIAS ADM NISTRATIVAS

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

ANÁLISIS Y CONTROL CONTABLE DE LA DEUDA PÚBLICA EN LA I.

MUNICIPALIDAD DE CUENCA EN EL PERÍODO 2005 – 2009

Tesis previa a la obtención del Título de Contador Público Auditor

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA

ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

DIRECTORA:

ECO. LIGIA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

CUENCA – ECUADOR

2011

AUTORES: HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



RESPONSABILIDAD

Todos los conceptos y comentarios expuestos er de exclusiva responsabilidad de sus autoras	n este trabajo de investigación son
·	
——————————————————————————————————————	Susana Quizhpi D.



DEDICATORIA

Esta trabajo dedico a mi querida madre quien con su amor, esfuerzo y apoyo incondicional me enseñó que el camino adecuado para llegar a triunfar en la vida es donde está el cariño, el esfuerzo y la amistad pero sobre todo la fe en Dios.

Maribel Lema U.



DEDICATORIA

Con amor y respeto dedico este trabajo de investigación a mi familia, en especial a mis padres quienes con afecto me dieron su apoyo económico y moral para luchar por mis sueños y llegar a la meta deseada, así también a Diego porque siempre me brindo su amor, compañía y apoyo incondicional.

Susana Quizhpi D.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud a Dios por el don de la vida y por

brindarnos la salud en el transcurso de la misma.

También extendemos nuestro sincero agradecimiento a los

catedráticos de la Escuela de Contabilidad y Auditoría por habernos

impartido sus conocimientos hacia una formación profesional, en

especial a la Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez directora de nuestra tesis

quien nos brindó su apoyo incondicional para la culminación de

nuestro trabajo de investigación.

Así como también agradecemos al Ing. Marcelo Alarcón por

habernos brindado las facilidades necesarias para el desarrollo de la

misma.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

INTRODUCCIÓN

Las instituciones públicas como la I. Municipalidad de Cuenca obtienen recursos a

través del financiamiento público que servirán exclusivamente para realizar

inversiones en programas y proyectos, para lo cual es necesario un manejo

contable y presupuestario eficiente.

El análisis y control contable de la Deuda Pública Municipal nos permitirá conocer

el volumen de endeudamiento que tiene la Institución, así como evaluar la

capacidad de pago, con el fin de garantizar a futuro un manejo eficaz de la Deuda

Pública desde su contratación hasta su cancelación, lo que permitirá fortalecer y

mejorar la estructura económica para la toma de decisiones a futuro.

Las razones expuestas anteriormente motivaron el desarrollo del presente trabajo

de investigación, el mismo que consta de 5 capítulos, cada uno de los cuales se

refiere a lo siguiente:

En el capítulo I se presenta una descripción general de la I. Municipalidad de

Cuenca, estableciendo una reseña histórica con la finalidad de conocer su

creación y evolución a través del tiempo, las perspectivas institucionales,

funciones, políticas, organización y la legislación municipal.

En el capítulo II se detallan los aspectos teóricos de la Deuda Pública como es su

definición, clasificación, instrumentos y objetivos, así como la definición del

presupuesto y flujo de caja, que permitirá contar con la base teórica para la mejor

comprensión y ejecución del tema.

En el capítulo III se refiere a la Deuda Pública Municipal como fuente de

financiamiento municipal que puede ser a nivel interno y externo, su finalidad es la

ejecución de inversiones tanto de programas y proyectos, los límites de

endeudamiento que se relacionan con el servicio de la deuda y los ingresos, las

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

restricciones al endeudamiento, los requisitos y el registro de las operaciones de crédito y el servicio de la deuda; estos conceptos utilizados se basan en la normativa de la LOREYTF vigente para nuestro período de estudio, mientras que desde octubre del 2010 entraron en vigencia las COOTAD.

En el capítulo IV se realiza un análisis e interpretación de la Deuda Pública Municipal evaluando el nivel de comportamiento que tiene el presupuesto con respecto a la asignación inicial, el modificado y el codificado, el análisis del flujo de caja que permitirá visualizar la evolución del efectivo, el estudio del servicio de la deuda con referencia a la parte patrimonial y a lo realmente pagado y finalmente el análisis cruzado entre el presupuesto y flujo de caja.

En el último capítulo se da a conocer las conclusiones de forma general y amplia planteando así las recomendaciones necesarias para un mejor manejo y control de la deuda pública y organización en las funciones.

AUTORES:
HILDA MARIBEL LEMA UZHCA
ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



CAPITULO I

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

1.1. CONCEPTO DE MUNICIPIO

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Art. 53.- establece que:

"Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización: y, ejecutiva prevista en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón".

El Municipio de Cuenca es un Institución Pública que está constituida legalmente para alcanzar los fines propuestos a través del gobierno autónomo descentralizado quién define el plan estratégico que es el punto de partida para la ejecución de sus actividades y así lograr el desarrollo y crecimiento de la ciudad.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

"Cronológicamente, la I. Municipalidad de Cuenca comenzó el 18 de Abril de 1557. Y desde esa fecha, durante la época colonial, hubo al frente de la Institución Alcaldes y Regidores que la gobernaron en paz y armonía por largo tiempo.

El 18 de octubre de 1830 se instala el Concejo Municipal de acuerdo con la Ley del 27 de Septiembre (de ese año), presidido por el General-Prefecto Don Ignacio Torres Tenorio, prócer de la Independencia, y así durante la época republicana

que comienza en 1830, hasta el 29 de Noviembre de 1945, cuando se alternaron en el Concejo centenares de ciudadanos, ilustres algunos, como Presidentes del Concejo Municipal de Cuenca, junto con centenares de concejales, que servían a

la ciudad honoríficamente (sin sueldo alguno). Hoy la nueva ley autoriza el pago

de honorarios a los concejales (de la provincia).

El primer Alcalde de Cuenca después de la fundación española de la ciudad el 12

de abril de 1557, y organizado por primera vez el Cabildo el día 18 del mismo mes,

fue Gonzalo De Las Peñas, uno de los fundadores, nombrado por el Capitán Gil

Ramírez Dávalos, así como los Regidores Andrés de Luna y Nicalau de Rocha,

también del rol de los fundadores.

El primer Alcalde por elección popular en la ciudad de Cuenca y su cantón, fue el

Dr. Luis Moreno Mora, quien ganó los comicios en noviembre de 1945, una vez

que la Ley de Elecciones, dictada el 30 de junio de 1945 por la Asamblea

Constituyente, dispuso en su artículo 143 la elección de concejales que determina

la Ley de Régimen Municipal, ordenando también la elección de alcaldes en los

municipios cuyas rentas sobrepasen los tres millones de sucres. Los alcaldes

elegidos para las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, entraron en funciones el

1 de diciembre de (1945)."1

Fueron elegidos sucesivamente Alcaldes del Cantón y de la Ciudad las siguientes

personas:

1

¹ VAZQUEZ MORENO, Miguel Marcelo, 1988, <u>El Libro de Cuenca,</u> El/Editores y Publicistas, Cuenca, Pág. 49 y 52



Nombre del Alcalde	Desde	Hasta
Dr. Luis Moreno Mora	1 de diciembre de 1945	30 de noviembre de 1947
	1 de diciembre de 1947	30 de noviembre de 1949
Sr. Enrique Arízaga Toral	1 de diciembre de 1949	30 de noviembre de 1951
Dr. Luis Moreno Mora	1 de diciembre de 1951	30 de noviembre de 1953
Coronel Ing. Miguel Ángel Estrella Arévalo	1 de diciembre de 1953	30 de noviembre de 1955
Dr. Luis Cordero Crespo	2 de febrero de 1956	26 de noviembre de 1959
Dr. Leopoldo Severo Espinosa Valdivieso	1 de diciembre de 1959	29 de marzo de 1966
Dr. Ricardo Muñoz Chávez	18 de abril de 1966	31 de julio de 1970
Ing. Dr. Alejandro Serrano Aguilar	1 de agosto de 1970	30 de abril de 1977
Dr. Leoncio Cordero Jaramillo	2 de mayo de 1977	14 de septiembre de 1978
Dr. Pedro Córdova Álvarez	15 de septiembre de 1978	15 de abril de 1984
Dr. Xavier Muñoz Chávez	15 de abril de 1984	30 de abril de 1988
Sr. Jorge Piedra Ledesma	1 de mayo de 1988	abril de 1992
Dr. Xavier Muñoz Chávez	mayo de 1992	abril de1996
	mayo de 1996	abril del 2000
Arq. Fernando Cordero	mayo del 2000	diciembre del 2004
Ing. Marcelo Cabrera	5 de enero del 2005	agosto del 2009
Dr. Paúl Granda López	agosto del 2009	En ejercicio

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Perspectivas Institucionales

La I. Municipalidad de Cuenca para el desarrollo de sus actividades se rige en la misión y visón que se encuentra establecido que Plan Estratégico de Cuenca.

Misión

"Crear y sostener las condiciones del proceso estratégico de Cuenca, generando herramientas metodológicas, información estratégica y mecanismos de concertación institucional y ciudadana."

Visión

"Somos la instancia del PEC (Plan Estratégico de Cuenca) que dinamiza, articula y cataliza los esfuerzos, recursos y participación ciudadana, que conduce a la concreción de la Visión de Futuro de Cuenca."

Objetivos

De acuerdo a lo que estable el Art. 4 de la COOTAD, los objetivos de los gobiernos autónomos descentralizados, de conformidad con esta Ley, son los siguientes:

- 1. "El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- 2. La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales:

3. El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;

4. La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un

ambiente sostenible y sustentable;

5. La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus

espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y

desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

6. La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la

garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas

competencias;

7. El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el

impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la

pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el

buen vivir;

8. La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios

reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de

sistemas de protección integral de sus habitantes: e.

9. Los demás establecidos en la Constitución y la ley".

Funciones

La I. Municipalidad de Cuenca de conformidad con el Art. 54 de la COOTAD,

desempeña las siguientes funciones primordiales:

1. "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial

cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la

AUTORES:



implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- 3. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización. división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- 4. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal:
- 5. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas:
- 6. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad. accesibilidad, regularidad, continuidad. solidaridad. Interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad:
- Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal,
 en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados,



promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo

- 8. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- 9. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal:
- 10. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- 11. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- 12. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios:
- 13. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él. la colocación de publicidad, redes o señalización:
- 14. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos

relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre

prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana:

15. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con

especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y

desastres;

16. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades

económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales

ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de

precautelar los derechos de la colectividad:

17. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y

recreativas en beneficio de la colectividad del cantón:

18. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y

participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna

urbana; y.

19. Las demás establecidas en la ley".

Políticas

Para la consecución y el logro de los objetivos y metas institucionales, la I.

Municipalidad de Cuenca dispone en el PEC las siguientes políticas:

a. "Planificar el desarrollo cantonal teniendo en cuenta las orientaciones

emanadas de los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y

social que adopte el Estado.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

b. Coordinar actividades con organismos locales que construyen y brindan servicios similares.

c. Aplicar las leyes, reglamentos y dictar las ordenanzas para asegurar recursos y aumentar la recaudación de las diferentes rentas municipales.

d. Controlar presupuestariamente ingresos y egresos en forma programática.

e. Adoptar políticas fijadas por el I. Concejo Cantonal.

f. La Municipalidad dará importancia prioritaria a la conclusión de las obras que vienen ejecutándose en los diferentes programas como son: pavimentación urbana, equipamientos comunitarios, mantenimiento vial, etc".

Organización

El Reglamento de Estructura Funcional de la I. Municipalidad de Cuenca codificada el 30 de Marzo del 2004, puntualiza tres niveles organizacionales, constituidos de la siguiente manera:

Nivel Asesor

"Art. 1.- El nivel asesor estará constituido por la Secretaría General de Planificación; Asesoría Jurídica, Justicia y Policía; Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos; Auditoría Interna; y, las demás que determine el I. Concejo Cantonal o el Alcalde."

Nivel de Apoyo

"Art. 6.- El nivel de apoyo está constituido por: Unidad de Comunicación Social; Unidad de Informática y procesamiento de Datos; Dirección de

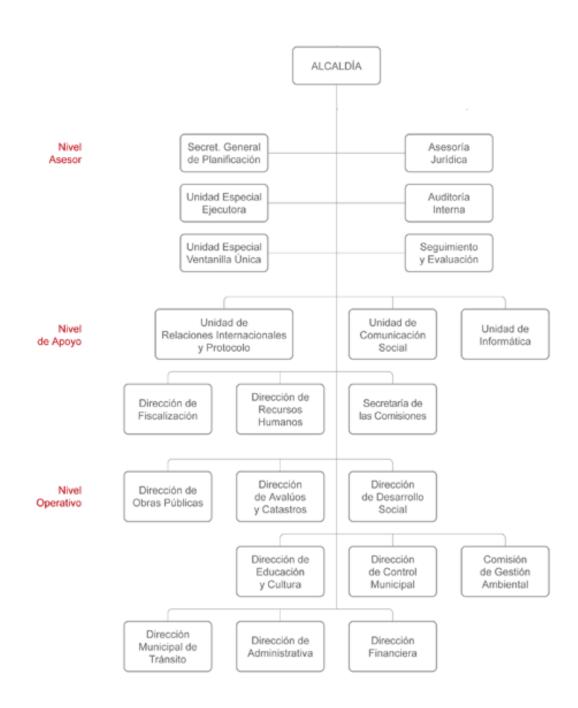


Fiscalización; Dirección de Recursos Humanos; Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolo; y, Secretaría de las Comisiones."

Nivel Operativo

"Art. 13.- El nivel operativo está constituido por: las Direcciones de: Obras Públicas; Avalúos Catastros y Estadísticas; Desarrollo Social; Educación y Cultura; Control Municipal; Dirección Administrativa y de Servicios; Dirección Financiera; y, la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestres."

Estructura orgánica de la I. Municipalidad de Cuenca





Legislación Municipal

La I. Municipalidad de Cuenca para ejercer sus actividades administrativas, se rige en la siguiente normativa vigente en el Ecuador:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas
- Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Contratación Pública
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento de Estructura Funcional de La I. Municipalidad de Cuenca
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Normas de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Control Interno

La Ley de Servicio Público, la Ley Orgánica de Régimen Provincial y la Ley Orgánica de Régimen Municipal fueron derogadas por la COOTAD que entró en vigencia a partir del 19 de Octubre del 2010 con Registro Oficial N° 303.

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado en los niveles: nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial; promueve la aplicación de un modelo de descentralización con el carácter obligatorio y progresivo a través del sistema nacional de competencias; así como define políticas, fuentes de financiamiento y de esta manera lograr un equilibrio territorial.

El Código Orgánico de las Finanzas Públicas entró en vigencia a partir del 22 de Octubre del 2010 según Registro Oficial N° 306, derogando las siguientes leyes:

- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal
- Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento
- > Ley de Presupuestos del Sector Público
- El capítulo I de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

En el desarrollo de nuestra tesis, nos regiremos a la base legal que estaba vigente en el período (2005 -2009):

- Ley de Presupuestos del Sector Público
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Ley Orgánica de Responsabilidad Estabilización y Transparencia Fiscal
- Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público
- Reglamento Ley Responsabilidad Estabilización Transparencia Fiscal
- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental



CAPITULO II

ASPECTOS TEÓRICOS DE LA DEUDA PÚBLICA

DEFINICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 2.1.

"Es el conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del crédito público. Dichas obligaciones contractuales se denominan servicio de la deuda pública y están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público."2

Cuando el sector público no es capaz de ejecutar gastos de inversión con ingresos corrientes y/o de capital, se produce un déficit, razón por lo que se ve en la necesidad de acudir al endeudamiento mediante la emisión de Títulos Valores y la contratación de créditos (internos o externos), los que constituyen la deuda pública total y que por disposiciones legales deben constar en el presupuesto.

Estas obligaciones contraídas se conocen como servicio de la deuda pública, la que está compuesta por la amortización del capital más los intereses que se cancelan de acuerdo a las condiciones establecidas por las partes.

El Ministerio de Economía y Finanzas en la actualidad Ministerio de Finanzas define la deuda pública como la:

"Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito de la Nación"

² http://www.cefed.com.ar/documentos/Aspectosgenerales.pdf

La Deuda Pública constituye el conjunto de obligaciones contraídas por los entes públicos dentro o fuera del país y que están pendientes de pago.

2.2. CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

La Deuda Pública al ser considerada una obligación se clasifica según su: aplicación, plazo, ámbito, vencimiento y aval

cación:	
1. Por el Plazo:	
	Deuda a Corto Plazo
	Deuda a Largo Plazo
2. Por su Ámbito:	
	Deuda Interna
	Deuda Externa
3. Por el Vencimiento:	
	Deuda Amortizable
	Deuda Perpetua
4. Por su Aval:	
	Deuda Garantizada
	Deuda no Garantizada
	1. Por el Plazo: 2. Por su Ámbito: 3. Por el Vencimio

1. Por el Plazo:

La Deuda Pública por el plazo se clasifica en deuda a corto plazo y deuda a largo

plazo.

Deuda a Corto Plazo.- "Se emite con un vencimiento inferior a un año y

suele funcionar como una especie de letra de cambio. La deuda a corto

plazo se ha venido utilizando para cubrir necesidades de tesorería del

Estado, los llamados déficit de caja que presentan coyunturalmente los

presupuestos del Estado.3"

La Deuda a Corto Plazo considera los Certificados de Tesorería que serán

adquiridos con una duración menor a un año, este tipo de deuda sirve para cubrir

los faltantes de caja que se originan en el presupuesto del estado de cada

ejercicio fiscal.

Deuda a Largo Plazo.- "Tiene la misión de financiar gastos extraordinarios

y de dilatada rentabilidad, dentro del largo plazo pueden tener una duración

muy variada e incluso puede ser de duración ilimitada, dando lugar a la

deuda perpetua."4

La Deuda a Largo Plazo tiene una duración mayor a un año y se considera la

herramienta para la ejecución de las inversiones en obras públicas.

En este tipo de deuda, el plazo varía de acuerdo a la magnitud y el monto de la

obra, con el fin de cumplir a tiempo con el servicio de la deuda. Forman parte de la

deuda a largo plazo los bonos del estado y los empréstitos.

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda p%C3%BAblica

4 http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda p%C3%BAblica

2. Por su Ámbito

La Deuda Pública se divide por su ámbito en: Deuda Interna y Deuda Externa.

Deuda Interna.- "Total de créditos pendientes de pago, pagaderos dentro del país otorgados al sector público no financiero, denominados en moneda nacional y extranjera proveniente de la Banca Comercial, de Desarrollo y a través de valores gubernamentales."⁵

La Deuda Interna son aquellas obligaciones contraídas al interior de un país ya sea en moneda nacional y/o extranjera, provenientes del sector financiero y no financiero.

Deuda Externa.- "Suma del total de pasivos financieros contractuales que el sector público tiene con agentes económicos externos. Considera las variaciones cambiarias y los ajustes." 6

La Deuda Externa son aquellas obligaciones contraídas fuera del país por entidades públicas, las mismas que engloban los ajustes y el tipo de cambio en la restitución de su capital.

3. Por el Vencimiento:

La Deuda Pública se divide por el vencimiento en: Deuda Amortizable y Deuda Perpetua.

Deuda Amortizable.- "Es cuando al llegar el momento del vencimiento el principal de la deuda es reembolsada a su titular."⁷

⁵ www.mef.gov.ec

www.mef.gov.ec

⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda p%C3%BAblica

La Deuda Amortizable considera pagos periódicos del capital más los intereses de acuerdo a lo estipulado en el contrato de crédito, disminuyendo de forma parcial la obligación contraída hasta la fecha en que se dé la cancelación total del servicio

de la deuda.

Deuda Perpetua.- "Se da cuando no existe vencimiento de la misma y por

tanto nunca es reembolsado el principal por el Estado, a cambio su titular

cobrará de manera perpetua los intereses pactados en su emisión." 8

La Deuda Perpetua son aquellas obligaciones que no consideran fecha de

vencimiento, por lo que la restitución de su capital no es reembolsable, sin

embargo, los intereses si son reembolsables.

4. Por su Aval:

Por su aval la Deuda Pública se divide en: Deuda Garantizada y Deuda no

Garantizada

Deuda Garantizada.-"Es la que se encuentra respaldada por la confianza y

credibilidad plenas de la unidad emisora, cuya garantía genérica lo

constituyen los ingresos y patrimonio totales del gobierno local."9

La Deuda Garantizada son aquellas obligaciones contraídas por el sector público y

que están respaldadas por los recursos y cuentas patrimoniales del gobierno,

generando al ente prestamista confianza y credibilidad en la restitución de su

capital.

Por lo tanto si el ente público no puede cumplir a tiempo con sus obligaciones el

Gobierno asimilará la restitución de la obligación.

⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda p%C3%BAblica

9 http://ierd.prd.org.mx/CI15/IEBS1.htm

AUTORES:

Deuda No Garantizada.- "Es cuando los intereses y el principal son

pagaderos exclusivamente de los ingresos derivados de una determinada

entidad, empresa, unidad económica o proyecto público."10

La Deuda no Garantizada son aquellas obligaciones contraídas por el sector

público y que no están respaldadas por el gobierno, dando lugar al pago del

servicio de la deuda con recursos propios.

2.3. INSTRUMENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Los instrumentos que forman parte de la deuda Pública son:

a. Los Títulos Valores; y,

b. Los Empréstitos

a. Títulos Valores

Los Títulos Valores representan un mecanismo para la captación de fondos, a

través de la emisión y colocación de papeles fiduciarios en el mercado ya sea de

forma interna o externa, y estos se diferencian en el mercado en cuanto al plazo,

monto y tipo de interés.

Estos títulos valores tienen un alto grado de rentabilidad y tendrán una fecha de

vencimiento, la que dará lugar a la restitución de dinero de acuerdo a las

condiciones pactadas.

Los títulos valores en el sector público son:

Bonos del Estado

Certificados de Tesorería

10 http://ierd.prd.org.mx/CI15/IEBS1.htm

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



b. Empréstito

Otro mecanismo de financiamiento público es el empréstito, que implica la contratación de crédito cuyo desembolso será total o parcial dentro del plazo y límites fijados que se irán reflejando en el estado de cuenta, que provienen del sector interno o externo.

El empréstito en el sector interno:

- Créditos del Sector Público Financiero
- Créditos del Sector Público no Financiero
- Créditos del Sector Privado Financiero
- Créditos del Sector Privado no Financiero
- Créditos de la Seguridad Social

El empréstito en el sector externo:

- Créditos de Organismos Multilaterales
- Créditos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales
- Créditos del Sector Privado Financiero
- Créditos del Sector Privado no Financiero

2.4. OBJETIVOS DE LA DEUDA PÚBLICA

El sector público para cumplir con sus metas y objetivos de inversión establece en el presupuesto fiscal las diferentes fuentes de financiamiento, cuyos objetivos de este endeudamiento son:

- Financiar sus proyectos y programas de inversión,
- Regular el nivel de demanda a largo plazo,
- Cumplir con lo presupuestado.

Con la ejecución de programas y proyectos se logra mejorar la calidad y estilo de vida de los habitantes beneficiados por la inversión, así de esta manera se logrará la recaudación de ingresos para cumplir con el servicio de la deuda.

2.5. PRESUPUESTO Y FLUJO DE CAJA

Presupuesto

"Es la expresión numérica, clasificada, expresada mediante partida y en términos de recursos económico-financieros de los objetivos y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular a los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias"¹¹

El presupuesto son estimaciones de ingresos y asignaciones de gastos que están sujetas a variaciones en las diferentes partidas presupuestarias. Este documento contable sirve como herramienta para visualizar si la programación del presupuesto se está cumpliendo en concordancia con los objetivos planteados en la Planificación Operativa Anual; y está formado por las siguientes fuentes presupuestarias:

En la fuente presupuestaria de ingresos tenemos:

Ingresos Corrientes,
Ingresos de Capital, y
Ingresos de Financiamiento

¹¹ Econ. Ligia Gutiérrez, Guía de Contabilidad Gubernamental, Pág. 13 **AUTORES:**

UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la fuente presupuestaria de gastos tenemos:

Gastos Corrientes,

Gastos de Producción,

Gastos de Inversión,

Gastos de Capital, y

Aplicación de Financiamiento

Dentro del Presupuesto, en los ingresos se refleja el rubro de Financiamiento

Público que comprende la colocación de Títulos Valores y la contratación de los

créditos internos o externos que constituyen la Deuda Pública; y dentro de los

gastos encontramos el rubro Aplicación de Financiamiento que es la amortización

de la deuda y los Gastos Financieros que representan los intereses que están

dentro de los gastos corrientes, estos dos rubros constituyen el servicio de la

deuda.

Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo es un documento contable de gran importancia

porque visualiza la evolución de la disponibilidad de dinero para poder realizar las

inversiones en proyectos o programas a futuro.

Para el desarrollo del Flujo del Efectivo se debe considerar las fuentes y usos de

las cuentas que intervinieron dentro del ejercicio fiscal, se tomará en consideración

el grupo 113. Cuentas por Cobrar tanto Corrientes como de Capital y de

Financiamiento; y el grupo 213. Cuentas por Pagar que a su vez son Corrientes,

Producción, Inversión y Capital, registrando lo que realmente se cobro y pago con

estas cuentas; es decir el lado contrario de las mismas. Además se incluyen las

variaciones del movimiento tanto de las Disponibilidades como la Deuda Flotante.

Cuando en una entidad del sector público se ha generado un déficit se realiza un

financiamiento que cubra el faltante de caja.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

37



CAPITULO III

LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

3.1. FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

La contratación de créditos como un mecanismo de financiación para el período 2005 – 2009 está basado en las normas que rige la Constitución Política del Estado y LOREYTF^{*}; sin embargo a partir del año 2010 está vigente la COOTAD^{*} y la COPFP^{*}.

Las fuentes de financiación a las que puede recurrir la I. Municipalidad de Cuenca son:

Financiamiento Interno

- 1. Del sector Público Financiero
 - Banco del Estado BEDE
 - ETAPA
- 2. Del sector Privado Financiero
 - Banca Privada

Banco del Pichincha

Banco del Austro

Banco de Guayaquil

Banco del Pacífico

LOREYTF Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal

COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

^{*} COPFP Código Orgánico y Planificación de las Finanzas Públicas



Financiamiento Externo

- 1. De Organismos Multilaterales
 - CAF (Corporación Andina de Fomento)
 - BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Cualquiera de las modalidades anteriores se utilizará siempre que la obtención del financiamiento no implique la aceptación de condiciones contrarias a los planes y programas para el desarrollo de la ciudad.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2005 – 2009 En dólares Cuadro N° 01

	Fi	nanciami	ento Municipal		
Año	Interno	1	Externo	Total	
2005	5.761.946,39 100%		0,00	0%	5.761.946,39
2006	6.723.375,58	27%	18.555.000,00	73%	25.278.375,58
2007	9.465.586,73	47%	10.641.269,57	53%	20.106.856,30
2008	5.968.357,95	31%	13.389.067,54	69%	19.357.425,49
2009	17.729.789,64	81%	4.240.865,56	19%	21.970.655,20
Total	45.649.056,29	49%	46.826.202,67	51%	92.475.258,96

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos (2005 – 2009) I. Municipalidad de Cuenca

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

En el cuadro N° 1 se puede observar que el financiamiento total (interno y externo) de la I. Municipalidad de Cuenca durante el período 2005 – 2009 varía en un 2%, en el año 2005 no se realizó el financiamiento externo debido a que se obtuvieron los recursos internos suficientes para la ejecución de las inversiones, pero en los siguientes años el financiamiento externo se dio en mayor porcentaje a excepción del año 2009 que estuvo constituida por el financiamiento interno.

Se puede decir que el financiamiento interno desde el 2005 al 2007 mantiene un crecimiento constante con una caída en el 2008 lo que generó un inesperado crecimiento en el 2009, en tanto que el financiamiento externo empieza en el 2006 con 18 millones de dólares aproximadamente tendiendo a la baja en los siguientes años para finalizar con alrededor de 4 millones de dólares.

Los recursos de la I. Municipalidad de Cuenca provenientes del endeudamiento público, realizados a través de contratos de financiamiento, sujetos a restitución por la entidad contratante, se los registrará debitando la cuenta 113.36 "Cuentas por Cobrar Financiamiento Público" y abonando a la cuenta correspondiente del subgrupo 223 "Empréstitos", de la Deuda Pública; y se realiza de la siguiente manera:

Para nuestro caso práctico se toma en consideración el financiamiento que obtuvo la I. Municipalidad de Cuenca de la CAP en el año 2006 que es de 42 millones de dólares a un plazo de 7 años y con la tasa de interés del 2.5% anual (3.2. Finalidad de la Deuda Pública).

1. Cuando se realiza la gestión del crédito:

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Púb.		42.000.000,00						
113.36.04	Cuentas por Cobrar CAF	42.000.000,00							
223.03	Créditos Externos			42.000.000,00					
223.03.01	Crédito de Org. Multilaterales	42.000.000,00			36.03.01	Org. Multilaterales			42.000.000,00
	Por registro de préstamo con la CAF para vialidad								

2. Cuando se cobra el dinero:

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
111.03	Banco Central Ec. Moneda Curso Legal		42.000.000,00						
111.03.04	Banco Central Carretera (Vialidad)	42.000.000,00							
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Púb.			42.000.000,00					
113.36.04	Cuentas por Cobrar CAF	42.000.000,00							
	Por ejecución patrimonial del convenio de préstamo con la CAF para vialidad								

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



3.2. FINALIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

El numeral 3 del art. 290 de la Constitución Política del Ecuador establece que:

"Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago. Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador."

Los recursos provenientes del financiamiento público se invertirán en programas y proyectos de conformidad según lo expuesto en el art. 3 de la Constitución dando cumplimiento a lo presupuestado; el financiamiento obtenido no deberá ser utilizado para cubrir gastos administrativos del sector público caso contrario se tendrá una repercusión legal por incumplimiento de la normativa.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA DESTINO DE LA DEUDA PÚBLICA 2005 - 2009 Cuadro N° 02

		Destino de la Deuda Pública	
Año Fiscal	Entes Prestamistas	Tipo de Programa/Proyecto	Valor del Programa/Proyec to
	Banco del	 Mejora tu Barrio III Fase 1-2 	4.529.265,16
	Estado		
2005	ETAPA	 Obras Hidrosanitarias 	832.681,23
	Banca Privada	 Mejora tu Barrio 	400.000,00
			5.761.946,39
		 Veredas Centro Histórico 	2.053.449,16
	Banco del	Mejora tu Barrio III Fase 1-2	91.337,14
	Danco dei	Estudios Nue	va 256.834,20
	Estado	Circunvalación	54.680,06
2006		Estudios Vís Interparroquiales	as



		Destino de la Deuda Pública	
Año	Entes	Tipo de Programa/Proyecto	Valor del
Fiscal	Prestamistas		Programa/Proyecto
	ETAPA	 Obras Hidrosanitarias 	267.075,02
2006	Banca Privada	 Mejora tu Barrio 	4.000.000,00
	CAF	Vialidad	18.555.000,00
2007	Banco del Estado	 Compra de Maquinaria Estudios Nueva Circunvalación Estudios Vías Interparroquiales Renovación Mercado 9 de Octubre 	2.368.363,67 175.027,33 572.791,44 279.048,24
	ETAPA	Obras Hidrosanitarias	666.745,74
	Banca Privada	Mejora tu Barrio	5.403.610,31
•	CAF	Vialidad	9.575.000,00
•	BID	 Renovación Centro Histórico 	1.066.269,57
			20.106.856,30
2008	Banco del Estado	 Veredas Centro Histórico Compra de Maquinaria Estudios Nueva Circunvalación Renovación Mercado 9 de 	294.219,50 759.982,92 906.717,88 1.507.479,15
		Octubre	
	Banca Privada	 Mejora tu Barrio 	2.499.958,50
	CAF	Vialidad	11.500.000,00
	BID	 Renovación Centro Histórico 	1.889.067,54
			19.357.425,49
2009	Banco del Estado	 Veredas Centro Histórico Compra de Maquinaria Estudios Nueva Circunvalación Renovación Mercado 9 de Octubre Adquisición Equipo Caminero Barrio para Mejor Vivir II-Etapa 1 	3.745.488,69 150.847,34 269,79 983.034,85 1.136.229,16 6.800.000,00

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



	ETAPA •	Obras de Infraestructura Telefónica	1.933.919,81
Ba	anca Privada 🕛	Barrio para Mejor Vivir	2.980.000,00
	CAF •	Vialidad	2.330.000,00
	BID •	Recuperación de Áreas Centrales (9 de Octubre-San Francisco)	1.910.865,56
			21.970.655,20

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos (2005 – 2009) I. Municipalidad de Cuenca

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

Podemos ver en cuadro N° 2 que el destino la deuda pública fue direccionada a programas y proyectos mismos que constan en el presupuesto; en el año 2005 y 2006 se ejecutó el proyecto "Mejora tu Barrio" financiado por el Banco del Estado, conjuntamente con las obras hidrosanitarias que estaban a cargo de ETAPA; en tanto que en los 3 años siguientes se llevó a cabo la "Renovación Mercado 9 de Octubre" en base al crédito obtenido con el Banco del Estado y la BID, mas las obras de vialidad financiado por la CAF.

También se observa que durante 4 años continuos se ejecutó el programa Estudios Nueva Circunvalación, dado que este programa se genera por etapas constituidas en: (*Estudios de Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería*) definitivos para la construcción de la nueva avenida de Circunvalación Norte Cuenca; demostrando así que la I. Municipalidad de Cuenca a dado fiel cumplimiento a la normativa ejecutando en su totalidad el monto de financiamiento obtenido para la realización de las inversiones en cada ejercicio fiscal.

Los costos que demande la ejecución de programas y proyectos se registran debitando la cuenta de los subgrupos 151 "Proyectos" ó 152 "Programas" que pueden ser por administración directa y/o por contrato, y acreditando a la 213 "Cuenta por Pagar" en función al gasto de inversión.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ La 213.56 "Gastos Financieros" será atribuible al costo cuando la obra está en ejecución caso contrario constituye un gasto, 213.71 "Gastos de Personal Inversión", 213.73 "Bienes y Servicios de Inversión", 213.77 "Otros Gastos de Inversión", 213.78 "Trasferencias y Donaciones para Inversión" ó 213.84 "Bienes de Larga Duración" estas partidas se utiliza cuando la obra es construida por administración directa, y 213.75 "Obras Públicas" se utilizara exclusivamente cuando la obras es construida mediante contrato.

Luego de haber obtenido las fuentes de crédito de la CAF (3.1. Financiamiento Municipal), a continuación se desarrollará un ejercicio contable y presupuestario sobre la gestión del crédito, desde la contratación del proyecto, ejecución y la influencia de los gastos financieros en el costo de la obra hasta la entrega de la misma.

Para nuestro caso práctico se tomará en consideración la ejecución del proyecto desarrollado en el año 2006 mediante contrato.

1. Registro de la Reserva de Compromiso

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
	Reserva de compromiso por la				75.01.05.	Obras Pública de	18.555.000,00		
	obra de vialidad					Transporte y Vías			

2. Registro de las Garantías

De acuerdo a la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente para el año 2006 se procede a registrar las garantías (Fiel Cumplimiento del Contrato y Buen uso del Anticipo), con el 5% y 10% respectivamente.

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
	Garantías en Valores, Bienes y								
911.09	Doc.		2.783.250,00						
911.09.01	Fiel Cumplimiento del Contrato	927.750,00							
911.09.02	Buen Uso del Anticipo	1.855.500,00							
921.09	Responsabilidad. por Garantías								
	en Valores, Bienes y Documentos			2.783.250,00					
	Por registro de las garantías por el contrato obra de vialidad								

3. Pago del Anticipo

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infra.		1.855.500,00						
112.03.01	Anticipo Paredes Molina	1.855.500,00							
111.03	Banco Central Ecua Moneda Curso Legal			1.855.500,00					
111.03.02	Banco Central Carretera (Vialidad)	1.855.500,00							
	Por pago del anticipo a la constructora Paredes Molina por la obra de vialidad								

4. Registro de la Planilla

En nuestro caso práctico se dará una sola planilla de pago, que a su vez se adjuntara un asiento contable que registre la garantía de "Buena Calidad de Materiales" con el 5%, misma que fue derogada a partir del 02 de Julio del 2008.

> Registro de la Garantía

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Doc.		927.750,00						
911.09.03	Buena Calidad de Materiales	927.750,00							
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Doc.			927.750,00					
	Por registro de la garantía buena calidad de materiales por el contrato Edificio Cuenca								

Declaración de la Obligación Monetaria (planilla)

Se registra los costos que demanda la ejecución del proyecto debitando la cuenta del subgrupos 151 "Proyectos" y acreditando a la cuenta 213.75 "Cuenta por Pagar Obras Públicas" esta cuenta es utilizado cuando la obras es construida por contrato.

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	C	0	D
151.51	Obras de Infraestructura		18.555.000,00						
151.51.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	18.555.000,00			75.01.05	Obras Púb. de Trans. y Vías		18.555.000,00	
113.81	Cuentas por Cobrar IVA		2.226.600,00						
113.81.01	Cuentas por Cobrar IVA-Compras	2.226.600,00							
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas			18.555.000,00					
213.75.01	Cuentas por Pagar Paredes Molina	18.369.450,00							
213.75.02	Cuentas por Pagar Retención Fuente IR	185.550,00							
213.81	Cuentas por Pagar IVA			2.226.600,00					
213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Bienes-Proveedores 70%	1.558.620,00							
213.81.04	Cuentas por Pagar IVA Bienes-SRI 30%	667.980,00							
	Por recepción de pago de la obra de vialidad								

> Reconocimiento del Gasto de Gestión

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
631.53	Inv. en Bienes Nacionales de Uso Público		18.555.000,00						
151.98	Aplicación a Gastos de Gestión			18.555.000,00					
151.98.01	Aplicación Gastos de Gestión (Vialidad)	18.555.000,00							
	Por reconocimiento del gasto de gestión de la obra de vialidad								_

> Pago de la Planilla

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas		18.369.450,00						
213.75.01	Cuentas por Pagar Paredes Molina	18.369.450,00							
213.81	Cuentas por Pagar IVA		1.558.620,00						
213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Bienes-Proveedores 70%	1.558.620,00							
112.03	Anticipos a Contratistas Obras de Infraestructura			1.855.500,00					
112.03.01	Anticipo Paredes Molina	1.855.500,00							
111.03	Banco Central Ecua Moneda Curso Legal			16.513.950,00					
111.03.02	Banco Central Carretera (Vialidad)	16.513.950,00							
111.16	Bancos Comer Moneda de Curso Legal			1.558.620,00					
111.16.01	Banco Guayaquil	1.558.620,00							
	Por liquidación y pago de la obra de vialidad								

Se debe tomar en consideración que el pago de impuestos al SRI no se realiza con los fondos del crédito obtenido ya que los impuestos no son financiados con el crédito obtenido, se lo efectúa con recursos de otra institución bancaria.



5. Registro de los Intereses

Los intereses generados serán capitalizados a la construcción siempre que la obra esté en ejecución.

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
151.62	Intereses Deuda Pública Externa		150.000,00						
151.62.01	Intereses a Organismos Multilaterales	150.000,00			56.03.01	A Org. Multilaterales	150.000,00	150.000,00	
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros			150.000,00					
213.56.01	Cuentas por Pagar Intereses CAF	150.000,00							
	Por registro de los intereses generados en el préstamo CAF								

> Reconocimiento del Gasto de Gestión del Interés

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
631.53	Inv. en Bienes Nacionales de Uso Púb.		150.000,00						
151.98	Aplicación a Gastos de Gestión			150.000,00					
151.98.01	Aplica Gasto de Gestión (Vialidad)	150.000,00							
	Por reconocimiento gasto de gestión Obra de vialidad								

Pago de los intereses

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros		150.000,00						
213.56.01	Cuentas por Pagar Intereses CAF	150.000,00							
111.16	Banco Comercial Moneda de Curso Legal			150.000,00					
111.16.01	Banco del Austro	150.000,00							
	Por registro del pago de los intereses, préstamo CAF								

El pago de los intereses se lo realiza con instituciones bancarias diferentes al de la contratación del crédito ya que los intereses no son financiados con el crédito.

6. Acumulación de costos

Se da el registro cuando la obra ha culminado, se llama a esto recepción provisional de la obra ya que se tiene un plazo de 180 días para la entrega definitiva de la obra.

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
151.92	Acum. de Costos en Inv. en Obras Proceso		18.705.000,00						
151.92.01	Acum. de Costos Obra de vialidad	18.705.000,00							
151.51	Obras de Infraestructura			18.555.000,00					
151.51.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	18.555.000,00							
151.62	Intereses Deuda Pública Externa			150.000,00					
151.62.01	Intereses a Organismos Multilaterales	150.000,00							
	Por registro de acumulación de costos a la terminación de la obra vialidad								

7. Devolución de las garantías

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	C	0	D
921.09	Responsab x Garantías en Val, Bie y Doc.		2.783.250,00						
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Doc.			2.783.250,00					
911.09.02	Buena Calidad de Materiales	927.750,00							
911.09.03	Buen Uso del Anticipo	1.855.500,00							
	Por devolución de las garantías de la obra de vialidad								

8. Entrega de la obra

Constituye la entrega definitiva de la obra luego de haber terminado los 180 días de la entrega provisional.

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	C	0	D
151.98	Aplicación a Gastos de Gestión		18.705.000,00						
151.98.01	Aplica Gto de Gestión (Vialidad)	18.705.000,00							
151.92	Acum d Costos en Inver en Obras Proceso			18.705.000,00					
151.92.01	Acum Costos (Vialidad)	18.705.000,00							
	Por cierre de las cuentas que participan en la construcción de la obra vialidad.								



9. Devolución de la garantía (Fiel cumplimiento del Contrato)

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
921.09	Respons. x Garantías en Val, Bienes y Doc.		927.750,00						
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Doc.			927.750,00					
911.09.01	Fiel Cumplimiento del Contrato	927.750,00							
	Por devolución de la garantía en la obra de vialidad								

3.3. LÍMITES AL ENDEUDAMIENTO

La LOREYTF establece en su art. 7 el límite de endeudamiento para los gobiernos seccionales y entidades del sector público

- "Art. 7.- Límites al endeudamiento para gobiernos seccionales.- Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, los gobiernos seccionales deberán observar los siguientes límites de endeudamiento:
- a) La relación porcentual calculada en cada año entre los pasivos totales y los ingresos totales anuales no deberá ser superior al 100 por ciento; y,
- b) La relación servicio anual de la deuda a ingresos totales deberá ser inferior al 40 por ciento. Para este cálculo el servicio de la deuda incluirá las respectivas amortizaciones, intereses y deuda flotante.

Las entidades del régimen seccional autónomo, que al momento de aprobación de esta ley superaren estos límites deberán preparar y ejecutar un plan de reducción para alcanzarlos en un período no mayor de 4 años."

a) La relación porcentual calculada entre los pasivos totales e ingresos totales de la I. Municipalidad de Cuenca hace referencia que: mientras el pasivo total sea menor al 100% de los ingresos totales, la Entidad puede tener acceso a la contratación de créditos sin restricción al monto de financiamiento; demostrando que a un mayor nivel de ingresos se puede cumplir en forma oportuna con las obligaciones contraídas.



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

LÍMITE DE LA DEUDA MUNICIPAL 2005 – 2009 Cuadro N° 03

	Relación Porcenti	ual (< 100%)	
Año	Pasivos Totales	Ingresos Totales	%
2005	23.475.822,16	37.044.515,68	63%
2006	21.524.280,82	43.700.951,02	49%
2007	39.011.468,55	49.269.981,78	79%
2008	53.035.281,75	64.601.582,41	82%
2009	66.566.849,08	74.965.476,75	89%

Fuente: Estado Financiero y Estado de Resultados (2005 - 2009) I. Municipalidad de Cuenca

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

Como se observa en el cuadro N° 3, el Municipio se encontró dentro de los límites que establece la LOREYTF en su art. 7 (inciso a), con un resultado en el año 2006 del 49%; si comparamos con el año 2009 en el que la relación es del 89%, la misma que generó un incremento del 26% en la aplicación de financiamiento, dado que mientras más bajo sea el porcentaje de los pasivos con relación a los ingresos mejor será el acceso a la contratación de créditos y la Entidad no tendrá dificultades para cumplir con el pago del financiamiento.

La I. Municipalidad de Cuenca tuvo una capacidad de crédito de alrededor de 6.000.000,00 de dólares en el año 2005, mientras que en los 4 años siguientes tuvo una capacidad de crédito de 22.000.000,00 de dólares aproximadamente, con lo que se puede deducir que la Entidad cumplió con los parámetros de la normativa para la contratación del crédito que serán destinadas a la ejecución de proyectos y programas de conformidad con el P.O.A.

b) La relación entre el servicio de la deuda (amortización del capital, interés y deuda flotante) y los ingresos totales del Municipio tiene similar función al inciso anterior, tomando en cuenta que el servicio de la deuda anual deberá ser menor al **AUTORES**:



40% de los ingresos anuales, de esta manera la Entidad tiene acceso a la contratación de los créditos.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA LÍMITE DE LA DEUDA MUNICIPAL 2005 – 2009 Cuadro N° 04

Relación Servicio Anual de la Deuda (<40%)

Año	Amortización Deuda	Gastos Financieros	Deuda Flotante	Total Servicio de la Deuda	Ingresos Totales	%
2005	4.174.387,56	1.145,321.89	930,980,74	6.250.690,19	37.044.515,68	17%
2006	5.553.494,86	1.882.517,79	3.150.475,80	10.586.488,45	43.700.951,02	24%
2007	6.966.198,36	1.032.880,89	1.354.443,96	9.353.523,21	49.269.981,78	19%
2008	8.769.174,15	4.808.030,76	4.014.042,01	17.591.246,92	64.601.582,41	27%
2009	6.584.288,91	3.452.552,53	5.129.680,20	15.166.521,64	74.965.476,75	20%

Fuente: Estado de Ejecución y Estado de Resultados (2005 – 2009) I. Municipalidad de Cuenca

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

En el cuadro N° 4, se puede observar que la I. Municipalidad de Cuenca está dentro de los parámetros que establece la LOREYTF en el art. 7 (inciso b), en el que se puede visualizar que en el año 2005 la Entidad mantuvo un margen del 17% de la relación entre servicio de la deuda y los ingresos totales, situación que generó un panorama positivo en cuanto a la contratación de créditos; a diferencia del año 2008 que se generó una situación desmejorada ya que su límite de endeudamiento representó un 27%; sin embargo la entidad si se encontró por dentro de los límites que establece la ley.

Se debe tener en cuenta que para efectos de cálculo en cuanto al límite de endeudamiento para cada año se tomó en consideración los registros del ejercicio fiscal anterior.



Comparación del Límite de Endeudamiento según la COOTAD:

"El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) fue publicado el martes 19 de octubre del 2010 en el Registro Oficial 303". 12

La COOTAD, en el art. 125 presenta un nuevo esquema de cálculo para el límite de endeudamiento en los Municipios.

Art. 125.- Límites al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados.- Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,

	Relación Porcentual (< 200%)									
Año	Saldo Deuda Pública	Ingresos Totales	%							
2005	16.163.738,52	37.044.515,68	44%							
2006	19.285.391,76	43.700.951,02	44%							
2007	32.411.395,23	49.269.981,78	66%							
2008	43.744.200,00	64.601.582,41	68%							
2009	53.768.173,97	74.965.476,75	72%							

Fuente: Estado de Ejecución y Estado de Resultados (2005 – 2009) I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi

2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

¹² http://asambleanacional.gov.ec



R	Relación Servicio Anual de la Deuda (<25%)									
Año	Servicio de la Deuda	Ingresos Totales	%							
2005	5.319.709,45	37.044.515,68	14%							
2006	7.436.012,65	43.700.951,02	17%							
2007	7.999.079,25	49.269.981,78	16%							
2008	13.577.204,91	64.601.582,41	21%							
2009	10.036.841,44	74.965.476,75	13%							

Fuente: Estado de Ejecución y Estado de Resultados (2005 - 2009) I. Municipalidad de Cuenca

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

3.4. RESTRICCIONES AL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

El Municipio de Cuenca se basó en la normativa legal de la LOREYTF que establece en su art. 9 "Las Restricciones al Endeudamiento Público"

"Art. 9.- Restricciones al endeudamiento público.- Las instituciones del sector público que realicen operaciones de crédito, lo harán exclusivamente para financiar inversiones.

El Gobierno Central no podrá contratar créditos a favor de entidades y empresas sometidas al régimen jurídico del sector privado, inclusive las de economía mixta; tampoco asumirá, ni subrogará deudas de esas entidades, originadas en la voluntad de las partes.

El Gobierno Central podrá otorgar garantías para la obtención de créditos por las entidades del Régimen Seccional Autónomo, provenientes de organismos multilaterales o créditos de gobierno a gobierno, exclusivamente para obras de infraestructura básica. En este caso, de forma previa al otorgamiento de la garantía, deberá verificarse el cumplimiento de los requisitos para el endeudamiento previstos en esta ley y deberán establecerse e instrumentarse los mecanismos necesarios para la restitución de los valores que el Gobierno Central pudiera llegar a tener

UNIVERSIDAD DE CUENCA

que pagar en los casos de incumplimiento. En ningún caso se otorgarán

garantías para la obtención de créditos a corto plazo.

El Gobierno Central ejecutará mediante convenio las inversiones

necesarias, acordes con las prioridades establecidas en los gobiernos

entidades seccionales autónomos v/o de desarrollo

circunscripciones, exclusivamente en los casos en que aquellos no sean

sujetos de crédito por falta de capacidad de pago o de gestión,

debidamente iustificada. no atribuible sobreendeudamiento

incumplimiento del plan de reducción de deuda.

De igual manera procederá el Gobierno Central cuando, a su criterio, sea

conveniente ejecutar con el aporte económico conjunto de los gobiernos

seccionales obras que requieran de la coparticipación financiera estatal en

razón de la existencia de necesidades básicas insatisfechas de su

población integrada, en gran medida, por una elevada migración interna.

Se debe considerar que la contratación de empréstitos a las que accedan las

entidades públicas será únicamente para financiar las inversiones en proyectos y

programas.

El Gobierno Central otorgará garantías para la obtención de créditos a largo plazo

por las entidades autónomas exclusivamente para la ejecución de obras de

infraestructura, de ninguna manera contratará créditos a favor de entidades

sometidas al régimen jurídico. En caso de incumplimiento de las entidades con el

pago del crédito el Gobierno Central deberá establecer los mecanismos

necesarios para la restitución de los valores.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA

ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

55



3.5. REQUISITOS PARA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

La I. Municipalidad de Cuenca debe cumplir con los requisitos que establece la LOREYTF en su art. 10 "Requisitos para las Operaciones de Crédito"

Art. 10.- Requisitos para operaciones de crédito.- Para la contratación de crédito interno y externo, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

a) Que el proyecto al que se destine el crédito cuente con la calificación de viabilidad técnica, financiera, económica y social, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, tratándose del Gobierno Central, o de la propia entidad si se trata de los gobiernos seccionales;

b) Que el proyecto sea declarado prioritario por la ODEPLAN, tratándose del Gobierno Central o de la propia entidad si se trata de los gobiernos seccionales;

c) Que se esté cumpliendo con el plan de reducción de la deuda, cuando corresponda;

d) Que en caso de no requerir plan de reducción de deuda, no se exceda los límites previstos en esta ley, calculados, incluyendo el monto del nuevo crédito solicitado;

e) Que la máxima autoridad de la institución solicitante certifique que ésta no tiene obligaciones vencidas de amortizaciones o intereses de la deuda pública, evidenciándolo con certificados otorgados por los acreedores;

f) (Sustituido por el Art. 3 de la Ley 2002-84, R.O. 676, 3-X-2002) Que se cuente con los dictámenes favorables del Ministro de Economía y Finanzas, del Directorio del Banco Central del Ecuador y del Procurador General del Estado, los mismos que deberán guardar correspondencia con el límite de

UNIVERSIDAD DE CUENCA

endeudamiento público que, constitucionalmente, haya sido aprobado por el

H. Congreso Nacional. Los dictámenes deberán emitirse en un término de

veinte días, contados a partir de la recepción de la documentación

pertinente. De no hacerlo, se entenderá el silencio como dictamen

favorable.;

g) Que se haya cumplido la obligación de registro de los créditos suscritos

con anterioridad, establecida en el artículo 11 de esta ley;

h) Que consten en los respectivos presupuestos las partidas de

desembolsos y asignaciones destinadas a las inversiones correspondientes,

así como, si fuera del caso, las del servicio de las deudas; e,

i) Que la contratación del nuevo crédito evite el deterioro del perfil de

vencimientos promedio de la deuda pública total, según corresponda.

El Municipio para celebrar la contratación de créditos debe tomar en

consideración los siguientes aspectos: que el proyecto esté calificado por el

Ministerio de Finanzas el que debe estar encaminado a beneficiar a la

colectividad, que cumpla con el plan de reducción de la deuda y que no cuente

con obligaciones vencidas, además debe constar en el presupuesto las partidas

correspondientes al servicio de la deuda así como las inversiones a realizarse.

Se debe tomar en cuenta que:

"Mediante Decreto Ejecutivo, del 3 de enero de 2008, el Ministerio de

Economía y Finanzas pasó a denominarse Ministerio de Finanzas, y las

funciones, que comprendían el campo de la Economía" 13

¹³ http://finanzas.gob.ec

AUTORES:

AUTORES.

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA

ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

57

UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.6. REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

Art. 11.- Registro de las operaciones de crédito.- Los contratos de deuda

pública deberán registrarse en el Ministerio de Economía y Finanzas y en el

Banco Central del Ecuador, dentro de los 15 días posteriores a su

suscripción, para su seguimiento.

Los contratos de la deuda pública que realizó el Municipio de Cuenca de forma

interna o externa, fueron registrados en el Banco Central y en el Ministerio de

Finanzas, sin importar las cláusulas que están estipuladas en el contrato, luego de

la fecha de suscripción se da un plazo de 15 días para su registro

correspondiente y de esta manera darle un manejo y control adecuando.

3.7. SERVICIO DE LA DEUDA

"Es el monto o cantidad a pagar en el país o fuera de él en moneda

nacional o extranjera por concepto de amortización, intereses, comisiones u

otros gastos derivados de la contratación y utilización de créditos a cargo

del Sector Público."14

El Servicio de la Deuda comprende los gastos destinados al cumplimiento de

obligaciones que estén vinculadas al financiamiento público, incluye las

respectivas amortizaciones de la deuda más los intereses para cubrir y pagar sus

obligaciones contraídas en virtud de un contrato de préstamo.

El Servicio de la Deuda de la I. Municipalidad de Cuenca está formado por:

a. Amortización de la Deuda

b. Gastos Financieros

14 http://finanzas.gob.ec

11ttp.//

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA

ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

58



SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2005 – 2009 I. Municipalidad de Cuenca Cuadro N° 5

Año	Amortización de la Deuda	Gastos Financieros	Servicio de la Deuda
2005	5.812.904,41	1.885.949,49	7.698.853,90
2006	8.295.269,40	2.663.121,19	10.958.390,59
2007	8.788.483,94	4.840.181,96	13.628.665,90
2008	6.877.785,53	3.452.552,73	10.330.338,26
2009	12.934.078,28	5.717.857,44	18.651.935,72

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos (2005 – 2009) I. Municipalidad de Cuenca

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

El servicio de la deuda como se puede observar en el cuadro N° 5 está constituido por la amortización de capital más los gastos financieros, el Municipio realiza el pago con los recursos recaudados de impuestos, tasas y contribuciones, que son rubros importantes para cumplir con sus obligaciones, reflejando así que estas partidas mantienen una vital participación para hacer efectivo el pago de las obligaciones.

El registro contable del servicio de la deuda tiene el siguiente comportamiento:

A la fecha de vencimiento de las cuotas de amortización del capital, el monto de dicho movimiento se lo trasladará a la cuenta 213.96 "Cuenta por Pagar Amortización Deuda Pública"; además se considera los gastos financieros cuyo monto estará dentro de la partida 213.56 "Cuentas por Pagar Gastos Financieros".

Registro de la Amortización de la Deuda

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
223.03	Créditos Externos		6.000.000,00						
223.03.01	Crédito de Org. Multilaterales	6.000.000,00			96.03.01	Org. Multilaterales	6.000.000,00	6.000.000,00	
213.96	Ctas por Pagar Amort. Deuda Púb.			6.000.000,00					
213.96.01	Ctas por Pagar CAF	6.000.000,00							
	Por registro Amortización de la Deuda, prestamo CAF								

> Pago de la Amortización de la Deuda

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
	Cuentas por Pagar Amort. Deuda								
213.96	Púb.		6.000.000,00						
213.96.01	Cuentas por Pagar CAF	6.000.000,00							
	Banco Central Ec. Moneda Curso								
111.03	Legal			6.000.000,00					
111.03.02	Banco Central Carretera (Vialidad)	6.000.000,00							
	Por registro pago cuota de capital								
	préstamo CAF								

1. Registro de los Gastos Financieros-Costo (Deuda Pública)

Los Gastos Financieros forman parte del costo de la obra cuando la misma está en proceso de ejecución, este costo adicional incrementa el valor de la obra debitando la cuenta 151.62 "Intereses Deuda Pública Externa"

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
151.62	Intereses Deuda Pública Externa		150.000.00						
151.62.01	Intereses a Organismos Multilaterales	150.000.00			56.03.01	A Org. Multilaterales	150.000.00	150.000.00	
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros			150.000.00					
213.56.01	Cuentas por Pagar Intereses CAF	150.000.00							
	Por registro de los intereses generados en el préstamo CAF								

Pago de los Gastos Financieros

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros		150.000.00						
213.56.01	Cuentas por Pagar Intereses CAF	150.000.00							
111.16	Banco Comercial Moneda de Curso Legal			150.000.00					
111.16.01	Banco del Austro	150.000.00							
	Por registro del pago de los intereses, préstamo CAF								



Registro de los Gastos Financieros-Gasto (Deuda Pública)

Los Gastos Financieros luego de que la obra haya culminado constituyen un gasto para la entidad debitando así la cuenta 635.03 "Intereses Deuda Pública Externa", como se puede observar la siguiente contabilización.

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
635.03	Intereses Deuda Pública Externa		150.000.00						
635.03.01	Intereses a Organismos Multilaterales	150.000.00			56.03.01	A Org. Multilaterales	150.000.00	150.000.00	
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros			150.000.00					
213.56.01	Cuentas por Pagar Intereses CAF	150.000.00							
	Por registro de los intereses generados en el préstamo CAF								

CÓDIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	CUENTA	С	0	D
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros		150.000.00						
213.56.01	Cuentas por Pagar Intereses CAF	150.000.00							
111.16	Banco Comercial Moneda de Curso Legal			150.000.00					
111.16.01	Banco de Guayaquil	150.000.00							
	Por registro del pago de los intereses, préstamo CAF								



CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

4.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL 2005 - 2009

El objetivo de realizar el análisis del Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca es explorar los principales componentes y a la vez interpretar el comportamiento que se generó en el período 2005 – 2009, cuya finalidad primordial de nuestro estudio es constatar el cumplimiento o incumplimiento de los programas y proyectos contenidos en el P.O.A.

Este análisis se realizará a través de la comparación entre los presupuestos asignados en las diferentes partidas presupuestarias de cada ejercicio fiscal, permitiendo visualizar las variaciones que se ha producido año a año y a su vez conocer las fuentes de ingreso y los gastos presupuestarios con los que disponía la I. Municipalidad de Cuenca con el fin de cumplir con objetivos institucionales.

El análisis de los ingresos presupuestarios permitirá establecer si los mecanismos de recaudación determinaron la disponibilidad de fondos para la entidad y si estos se dieron en forma progresiva o regresiva, ya que el gasto público mantiene una incidencia directa con los ingresos, por lo que se determina si han existido incumplimiento en la ejecución de las inversiones públicas; además se podrá determinar que inversiones se dieron en un mayor plazo y monto de financiamiento al establecido.

A continuación se detalla por grupo y código presupuestario los ingresos y gastos que contiene el Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca, para luego proceder a realizar el análisis e interpretación del mismo.



Fuentes o Ingresos Presupuestarios

- 1. Ingresos Corrientes
- 2. Ingresos de Capital
- 3. Ingresos de Financiamiento

Usos o Gastos Presupuestarios

- 5. Gastos Corrientes
- 6. Gastos de Producción
- 7. Gastos de Inversión
- 8. Gastos de Capital
- 9. Gastos de Financiamiento

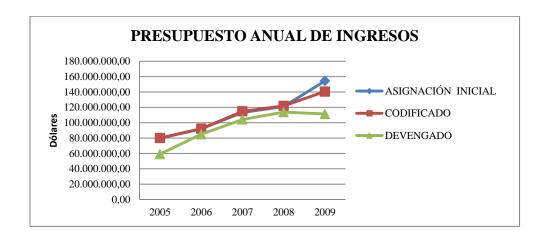


PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2005 - 2009

Gráfico Nº 6

I. Municipalidad de Cuenca Presupuesto Anual de Ingresos Período: 2005-2009

	PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS										
2005 2006 2007 2008 2009											
ASIGNACIÓN INICIAL	80.044.007,00	92.131.287,00	113.394.475,00	121.063.590,00	154.330.173,00						
CODIFICADO	80.044.007,00	92.131.287,00	114.817.683,00	121.920.845,00	140.573.143,00						
DEVENGADO	59.067.573,84	84.963.943,63	104.187.753,32	113.671.773,17	111.333.874,53						



Fuente: Cédulas Presupuestarias de la I. Municipalidad de Cuenca 2005 - 2009

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

Se observa en el Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Cuenca durante el período 2005- 2009 que la asignación inicial ha mantenido un crecimiento constante al igual que el codificado y el devengado a excepción del año 2009 que se dio una baja en la reforma presupuestaria y en la ejecución de las inversiones.

Los ingresos presupuestarios se devengaron en un 73% en el año 2005 y 2009 y en los años restantes se devengó en un 92% con respecto al presupuesto asignado. Se puede deducir también que los ingresos recaudados provienen del



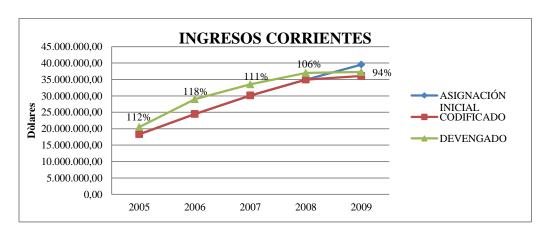
financiamiento en un 26%, 42%, 38%, 34% y 41% respectivamente con respecto al total del los ingresos devengados.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2005 - 2009

Gráfico N° 7

I. Municipalidad de Cuenca Ingresos Corrientes Período: 2005-2009

INGRESOS CORRIENTES										
	2005 2006 2007 2008 2009									
			30.144.359,1	34.955.542,0	39.551.568,0					
ASIGNACIÓN INICIAL	18.341.409,00	24.495.963,00	1	0	0					
			30.144.359,0	34.955.542,0	36.061.568,0					
CODIFICADO	18.341.409,00	24.495.963,00	0	0	0					
	20.515.479,91	29.002.240,68	33.521.140,3	36.985.990,5	37.282.274,2					
DEVENGADO				5	_ 2					
	41	% 16	% 10	0/ 1	%					



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi

Dentro de este grupo presupuestario están las partidas de los Impuestos, Tasas y Contribuciones ,que son destinados al pago del Servicio de la Deuda, en este grupo la asignación inicial mantiene un crecimiento constante pero se puede observar reformas de disminución en el año 2009 de al menos 2´500.000,00 de dólares lo que demuestra que las asignación inicial fue sobredimensionada; si el

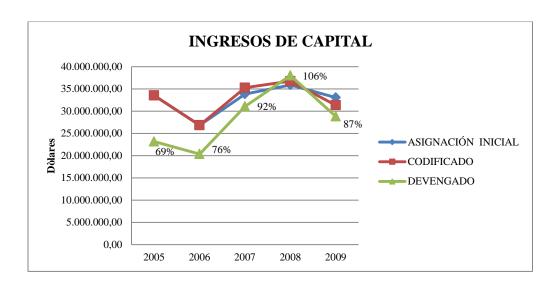


análisis se realiza por el devengado la recaudación de los ingresos corrientes se ven en constante crecimiento con el 41%, 16% y 10% sin embargo hay una desaceleración en el año 2009 con un crecimiento del 1%, de igual manera se puede observar que la recaudación de los ingresos corrientes estuvieron por encima de los valores presupuestados a diferencia del año 2009 que se generó un 94%.

Gráfico Nº 8

I. Municipalidad de Cuenca Ingresos de Capital Período: 2005-2009

INGRESOS DE CAPITAL										
2005 2006 2007 2008 2009										
ASIGNACIÓN INICIAL	33.519.583,00	26.835.324,00	33.836.531,00	35.884.157,99	33.052.280,00					
CODIFICADO	33.519.583,00	26.835.324,00	35.259.739,00	36.741.412,00	31.322.280,00					
DEVENGADO	23.168.774,86	20.369.506,79	31.080.442,09	38.027.871,14	28.822.603,57					



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi

Dentro de este grupo presupuestario se encuentra las partidas: Venta de Activos No Financieros, Recuperación de las Inversiones y las Transferencias y



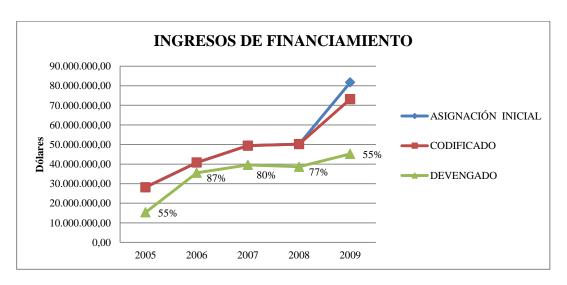
Donaciones de Capital, esta última partida mantiene mayor participación dentro de los Ingresos de Capital.

Se puede observar que las asignaciones iniciales varían en el período 2005 - 2009, sin presentar reformas presupuestarias en los 2 primeros años en tanto que en el año 2009 se presentó la reforma en disminución; con relación al devengado se puede ver que los ingresos se generaron en un 69%, 76%, 92%, 106 y 87% respectivamente del presupuesto asignado, de manera que no se cumple con el POA.

Gráfico Nº 9

I. Municipalidad de Cuenca Ingresos de Financiamiento Período: 2005-2009

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO										
2005 2006 2007 2008 2009										
ASIGNACIÓN INICIAL	28.183.015,00	40.800.000,00	49.413.585,00	50.223.891,00	81.726.325,00					
CODIFICADO	28.183.015,00	40.800.000,00	49.413.585,00	50.223.891,00	73.189.295,00					
DEVENGADO	15.383.319,07	35.592.196,16	39.586.170,91	38.657.911,48	45.228.996,74					



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi



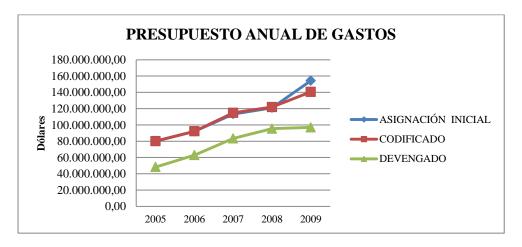
La partida "Ingresos de Financiamiento" constituye valores devengados entre el 26% y 42% del total de los ingresos y está conformado por el Financiamiento Interno y Externo, en cada ejercicio fiscal la asignación inicial ha mantenido un crecimiento constante con reformas en los años 2007 y 2009; el porcentaje de devengamiento con relación a la asignación inicial se cumple en promedio con el 72%, deduciendo así que los valores devengados no cumplen con el POA, suceso ocasionado en base a contratos de créditos no celebrados por la falta de documentación.

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS 2005 – 2009

Gráfico N° 10

I. Municipalidad de Cuenca Presupuesto Anual de Gastos Período: 2005-2009

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS										
2005 2006 2007 2008 2009										
ASIGNACIÓN INICIAL	80.044.007,00	92.131.287,00	113.394.475,00	121.063.590,00	154.330.173,00					
CODIFICADO	80.044.007,00	92.131.287,00	114.817.683,00	121.920.845,00	140.573.143,00					
DEVENGADO	49.160.441,49	65.733.693,97	83.399.286,66	96.100.992,87	97.470.898,20					



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi



Las asignaciones iniciales del Presupuesto Anual de Gastos han mantenido un crecimiento constante con reformas presupuestarias en los 3 últimos años, pero con relación al devengado podemos observar que el POA no se ejecutó en su totalidad sino en un 70% promedio debido a que no se dio seguimiento al presupuesto de inversión.

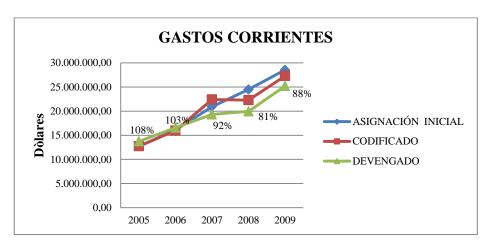
Se puede ver que el devengado a lo largo del período 2005 -2009 ha mantenido un crecimiento sostenible demostrando la erogación de recursos para hacer frente a los gastos, como es el grupo de las Inversiones (Obras Públicas) en programas y proyectos que van dirigidos a satisfaces las necesidades de la colectividad.

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2005 - 2009

Gráfico N° 11

I. Municipalidad de Cuenca Gastos Corrientes Período: 2005-2009

GASTOS CORRIENTES						
	2005	2006	2007	2008	2009	
ASIGNACIÓN INICIAL	12.739.131,00	16.114.394,58	20.916.150,90	24.481.029,00	28.525.980,00	
CODIFICADO	12.739.131,00	15.972.890,00	22.404.147,00	22.276.534,00	27.281.019,00	
DEVENGADO	13.733.926,37	16.569.711,99	19.311.911,20	19.949.837,58	25.186.255,90	



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



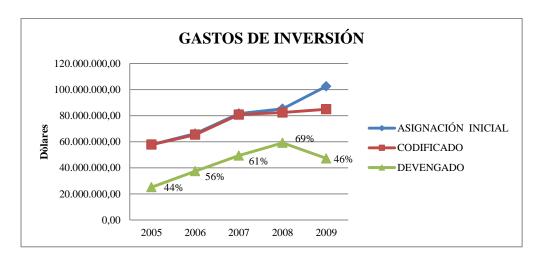
Este grupo comprende los Gastos de Personal (mayor erogación), Prestaciones de Seguridad Social, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros (Intereses de la deuda pública), Transferencia y Donaciones Corrientes y Previsión de Reasignación.

Se puede observar que la asignación inicial ha mantenido un crecimiento sostenible de aproximadamente 4'000.000,00 de dólares con reformas en disminución en los años 2006 y 2009. En cuanto al devengado en los años 2005 y 2006 se ha ejecutado más de lo asignado realizando el gasto sin tener disponibilidad presupuestaria de manera que en los 3 siguientes años se ejecutó en promedio el 87%.

Gráfico N° 12

I. Municipalidad de Cuenca Gastos de Inversión Período: 2005-2009

GASTOS DE INVERSIÓN						
	2005	2006	2007	2008	2009	
ASIGNACIÓN INICIAL	57.809.755,00	66.199.791,19	81.602.362,55	85.295.554,31	102.517.843,00	
CODIFICADO	57.809.755,00	65.424.495,00	80.768.574,00	82.391.804,00	84.892.174,00	
DEVENGADO	25.177.401,33	37.401.607,24	49.376.717,06	59.175.415,35	47.160.133,99	



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi



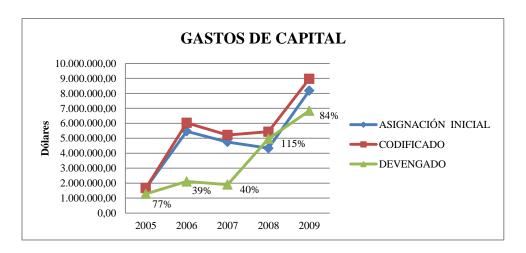
Dentro de este grupo están los Gastos de Personal (inversión), Bienes y Servicios de Inversión, Otros Gastos de Inversión, Transferencias y Donaciones de Inversión, y Obras Públicas que tienen un mayor impacto dentro del presupuesto de gastos.

Se puede ver que la asignación inicial ha mantenido un crecimiento constante con un ascenso representativo en el año 2009 de aproximadamente 17.000.000,00 de dólares, en primera instancia se nota que los recursos tienen un marcado valor en obras públicas a servicio de la colectividad, sin embargo la ejecución abarca únicamente el 44%, 56%, 61%, 69% y 46% de lo presupuestado debido a que no se dio seguimiento y al POA.

Gráfico N° 13

I. Municipalidad de Cuenca Gastos de Capital Período: 2005-2009

GASTOS DE CAPITAL						
	2005	2006	2007	2008	2009	
ASIGNACIÓN INICIAL	1.669.158,00	5.466.453,00	4.750.312,98	4.336.600,00	8.187.045,00	
CODIFICADO	1.669.158,00	6.033.253,00	5.219.313,00	5.440.600,00	8.980.645,00	
DEVENGADO	1.285.733,58	2.112.661,38	1.908.132,45	4.968.274,21	6.837.711,67	



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi



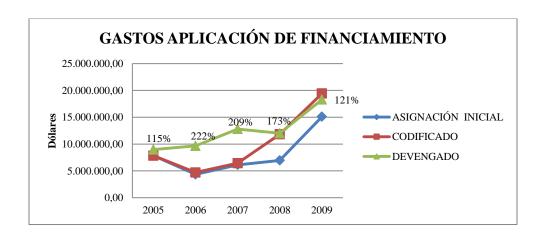
En este grupo se encuentran las partidas de Bienes de Larga Duración los que representa una mayor participación en los Gastos de Capital, Inversiones Financieras y Transferencias y Donaciones de Capital.

Se puede observar que las asignaciones iniciales varían año tras año reflejando incrementos en el año 2006 y 2009 y disminuciones en los años 2007 y 2008; sin embargo los valores devengados no cumplen con el POA ejecutándose únicamente el 77%, 39%, 40% y 84% a diferencia del año 2008 que se ejecutó mas de los presupuestado. Además se puede ver el comportamiento del codificado y el devengado han mantenido variaciones constantes con una disminución representativa en el año 2007.

Gráfico Nº 14

I. Municipalidad de Cuenca Gastos Aplicación del Financiamiento Período: 2005-2009

GASTOS APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO						
	2005	2006	2007	2008	2009	
ASIGNACIÓN INICIAL	7.825.963,00	4.350.649,12	6.125.649,00	6.950.407,00	15.099.305,00	
CODIFICADO	7.825.963,00	4.700.649,00	6.425.649,00	11.811.907,00	19.419.305,00	
DEVENGADO	8.963.380,21	9.649.713,36	12.802.525,95	12.007.465,73	18.286.796,64	



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

Este grupo de Gastos comprende la Aplicación del Financiamiento que representa la restitución del capital por la obtención de créditos en las que incurrió la entidad y el Pasivo Circulante que comprende saldos de arrastre del ejercicio fiscal anterior. La Aplicación del Financiamiento se realiza al Sector Público Financiero, al Sector

Privado Financiero y a los Organismos Multilaterales.

Se puede observar que las asignaciones iniciales varían, en el año 2006 se ha producido un descenso ficticio de 3.000.000,00 de dólares y a partir del año 2007 se ha generado un crecimiento constante en donde el año 2009 presenta un crecimiento acelerado de casi el 100% con relación al año 2005, estas cifras del presupuesto fueron consideradas de las obligaciones reales de la entidad pero en la ejecución se generaron obligaciones mayores a las presupuestadas alcanzando en el año 2006 y 2007 el doble de los presupuestado, esta situación es entendible debido a que las tablas de amortización de la deuda pública son provisionales y se

tienen que ajustar.

Se debe tomar en cuenta que el devengado siempre será menor o igual que la asignación inicial y el codificado, pero en nuestro análisis sucede lo contrario debido a que no se realizó una buena planificación presupuestaria de los gastos de aplicación del financiamiento durante los cuatro primeros años de nuestro estudio, así también se puede determinar que existe una mayor erogación de los resurrese sin la previa dispenibilidad presupuestaria.

recursos sin la previa disponibilidad presupuestaria.

4.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL2005 - 2009

La I. Municipalidad de Cuenca tiene como obligación primordial el pago del Servicio de la Deuda que está constituido por las respectivas amortizaciones de las artídicas más las intereses aces el fin de der cumplimiento e las obligaciones del

los créditos más los intereses, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del

financiamiento público.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

73



El Servicio de la Deuda de la I. Municipalidad de Cuenca está formado por:

- a. Amortización de la Deuda
- b. Gastos Financieros

El análisis del Servicio de la Deuda nos dará una visión clara del pago de la obligaciones del financiamiento, conjuntamente con el estudio de las cuentas que conforman tanto la amortización como los gastos financieros, además del porcentaje que constituye cada cuenta en el total del pago del servicio de la deuda.

I. Municipalidad de Cuenca Servicio de la Deuda Pública Período: 2005-2009

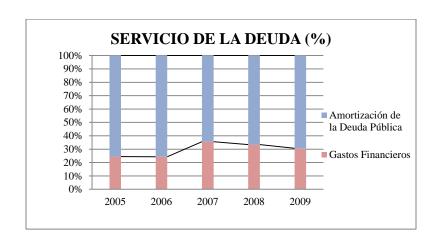
CÓDIGO	CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
635.	Gastos Financieros	1.885.949,49	2.663.121,19	4.840.181,96	3.452.552,73	5.717.857,44
635.07	Intereses en Títulos y Valores	0,00	0,00	2.427.076,30	1.978.658,66	1.494.739,68
635.02	Intereses Deuda Pública					2.657.206,30
	Interna	1.885.949,49	1.807.343,03	1.030.839,53	591.819,07	
635.03	Intereses Deuda Pública					1.565.911,46
	Externa	0,00	855.778,16	1.382.266,13	882.075,00	
223.	Amortización de la Deuda	5.812.904,41	8.295.269,40	8.788.483,94	6.877.785,53	12.934.078,28
223.01	Amortización Deuda Interna	5.812.904,41	8.295.269,40	8.788.483,94	4.744.660,53	7.918.066,39
223.03	Deuda Externa	0,00	0,00	0,00	2.133.125,00	5.016.011,89
TOTAL	SERVICIO DE LA DEUDA	7.698.853,90	10.958.390,59	13.628.665,90	10.330.338,26	18.651.935,72

El servicio de la deuda representa el 16%, 17%, 16%, 11% y 19% respectivamente del total del presupuesto anual de gastos

Gráfico Nº 15



Gráfico Nº 16



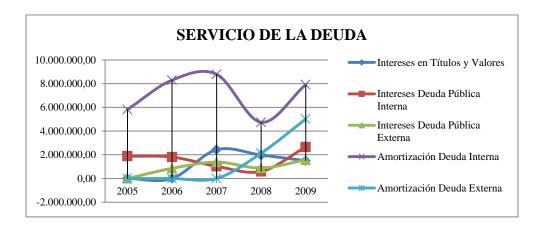
En el gráfico N° 15 se puede ver que el pago del Servicio de la Deuda de la I. Municipalidad de Cuenca mantiene un crecimiento sostenido, resultado de las amortizaciones e intereses generados por los créditos obtenidos en cada año para la ejecución de las inversiones; a diferencia del año 2008 que descendió el pago a 10.000.000,00 de dólares aproximadamente. Mientras que el grafico N° 16 se puede visualizar la constitución porcentual del servicio de la deuda conformado por los gastos financieros y la amortización de la deuda; la mayor erogación de recursos se efectúa por amortización de la deuda siendo este el 70% en promedio para cada ejercicio fiscal.



Gráfico Nº 17

I. Municipalidad de Cuenca Servicio de la Deuda Pública Municipal Período 2005 - 2009

CÓDIGO	CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
635.07	Intereses en Títulos y Valores	0,00	0,00	2.427.076,30	1.978.658,66	1.494.739,68
635.02	Intereses Deuda Pública					2.657.206,30
	Interna	1.885.949,49	1.807.343,03	1.030.839,53	591.819,07	
635.03	Intereses Deuda Pública					1.565.911,46
	Externa	0,00	855.778,16	1.382.266,13	882.075,00	
223.01	Amortización Deuda Interna	5.812.904,41	8.295.269,40	8.788.483,94	4.744.660,53	7.918.066,39
223.03	Deuda Externa	0,00	0,00	0,00	2.133.125,00	5.016.011,89
TOTA	L SERVICIO DE LA DEUDA	7.698.853,90	10.958.390,59	13.628.665,90	10.330.338,26	18.651.935,72



Fuente: Presupuesto de la I. Municipalidad de Cuenca **Responsables:** Maribel Lema y Susana Quizhpi

El servicio de la deuda está constituido por las amortizaciones e intereses de la Deuda Interna y Externa como se puede observar en el gráfico N° 17; la Amortización de la Deuda Interna varía de año a año desde los 5 millones hasta los 9 millones aproximadamente y la amortización de la deuda externa en los años 2005 - 2007 no se efectuó ningún desembolso por este concepto pero en el año 2008 y 2009 se efectuó el pago correspondiente; los intereses de la Deuda Interna bajaron desde el 2005 al 2008 con un crecimiento inesperado en el 2009, mientras que los intereses de la Deuda Pública Externa empezó a partir del año 2006 con un crecimiento sostenible.

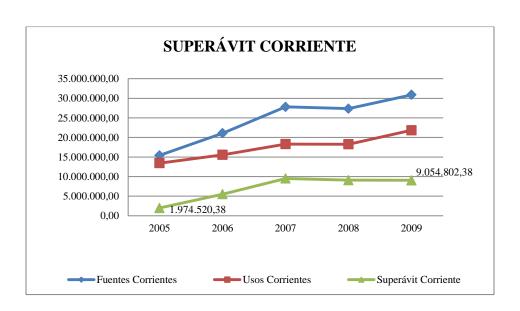


4.3 FLUJO DE CAJA 2005 - 2009

Gráfico Nº 18

I. Municipalidad de Cuenca Superávit Corriente Período: 2005-2009

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
	15.417.890,8	21.096.255,3	27.819.013,5	27.352.354,9	30.894.307,7
Fuentes Corrientes	9	8	0	5	1
	13.443.370,5	15.576.030,4	18.301.339,4	18.259.210,8	21.839.505,3
Usos Corrientes	1	3	0	0	3
Superávit					
Corriente	1.974.520,38	5.520.224,95	9.517.674,10	9.093.144,15	9.054.802,38



Fuente: Estado de Flujo de Efectivo de la I. Municipalidad de Cuenca 2005 – 2009

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

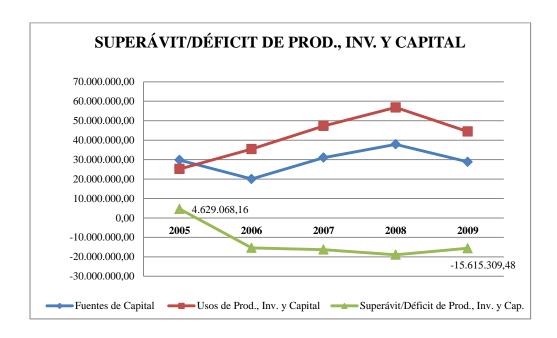
En el gráfico N° 18 se puede visualizar que las fuentes y usos corrientes mantuvieron un crecimiento sostenible año tras año, además se puede observar que las fuentes corrientes fueron superiores a los usos corrientes por lo que se generó un superávit corriente entre 1 y 9 millones de dólares en el período 2005-2009; las fuentes corrientes provinieron en un 80% de de impuestos, tasas y contribuciones en tanto que los usos se destinó un 20% a gastos financieros.



Gráfico Nº 19

I. Municipalidad de Cuenca Superávit/Déficit de Producción, Inversión y Capital Período: 2005-2009

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
Fuentes de Capital	29.781.011,76	20.029.353,59	31.000.035,72	37.851.169,55	28.822.603,57
Usos de Prod., Inv. y Capital	25.151.943,60	35.426.263,58	47.292.150,24	56.798.829,69	44.437.913,05
Superávit/Déficit de Prod., Inv. y Capital	4.629.068,16	- 15.396.909,99	- 16.292.114,52	- 18.947.660,14	- 15.615.309,48



Fuente: Estado de Flujo de Efectivo de la I. Municipalidad de Cuenca 2005 – 2009

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

Se puede observar en el gráfico N° 19 que en el año 2005 se dio un superávit mientras que a partir del año 2006 se generó un déficit de producción, inversión y capital, resultado obtenido de la diferencia entre las fuentes y usos; también se puede ver que las fuentes de capital varían constantemente mientras que los usos de producción, inversión y capital si mantienen un crecimiento sostenible pero con una disminución en el año 2009, usos que fueron destinados aproximadamente en un 90% a inversiones de proyectos y programas.

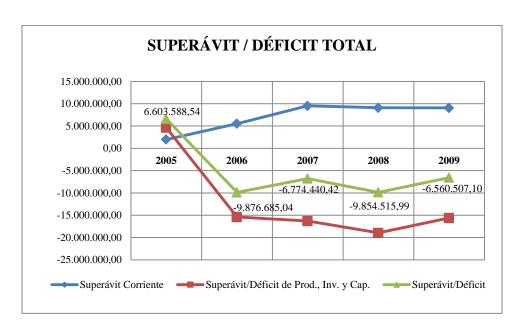


Gráfico N° 20

I. Municipalidad de Cuenca Superávit/Déficit Total

Período: 2005-2009

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
Superávit Corriente	1.974.520,38	5.520.224,95	9.517.674,10	9.093.144,15	9.054.802,38
Superávit/Déficit de Prod., Inv. y		-	-	-	-
Cap.	4.629.068,16	15.396.909,99	16.292.114,52	18.947.660,14	15.615.309,48
Superávit/Déficit Bruto	6.603.588,54	-9.876.685,04	-6.774.440,42	-9.854.515,99	-6.560.507,10



Fuente: Estado de Flujo de Efectivo de la I. Municipalidad de Cuenca 2005 – 2009

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

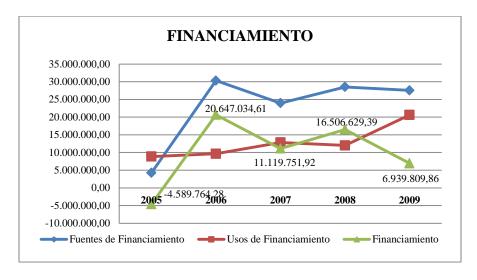
Se puede observar en el gráfico N° 20 un superávit total en el año 2005 en tanto que a partir del año 2006 se visualiza un déficit total, resultado obtenido de la suma entre el superávit/déficit corriente y superávit/déficit de producción, inversión y capital. Cabe mencionar que el déficit total varía continuamente por lo que la entidad fue financiada mediante endeudamiento público.



Gráfico Nº 21

I. Municipalidad de Cuenca Financiamiento del Déficit Período: 2005-2009

	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT													
CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009									
Fuentes de Financiamiento	4.261.946,39	30.303.890,75	23.945.622,21	28.514.095,12	27.549.727,04									
(-)Usos de Financiamiento	8.851.710,67	9.656.856,14	12.825.870,29	12.007.465,73	20.609.917,18									
Superávit del	-													
Financiamiento	4.589.764,28	20.647.034,61	11.119.751,92	16.506.629,39	6.939.809,86									
	-	-												
(+)Otras Fuentes y Usos	2.013.824,26	10.770.349,57	-4.345.311,50	-6.652.113,40	-379.302,76									
	=													
Superávit Bruto	6.603.588,54	9.876.685,04	6.774.440,42	<u>9.854.515,99</u>	6.560.507,10									



Fuente: Estado de Flujo de Efectivo de la I. Municipalidad de Cuenca 2005 – 2009

Responsables: Maribel Lema y Susana Quizhpi

El financiamiento del superávit/déficit bruto está constituido por las fuentes y usos de financiamiento a más de (Otras Fuentes y Usos) las cuentas que no tienen afectación presupuestaria como son la 113.83 Cuentas por Cobrar Años Anteriores y 213.83 Cuentas por Pagar Años Anteriores y están también las variaciones netas de las cuentas 112. Anticipo de Fondos, 212. Depósitos y Fondos de Intermediación y 111. Disponibilidades.

En el gráfico N° 21 se puede ver que a partir del año 2006 la Entidad incurrió al financiamiento en gran magnitud ya que estos recursos fueron necesarios para solventar las operaciones de producción, inversión y capital (déficit de capital).

4.4 ANÁLISIS CRUZADO ENTRE PRESUPUESTO Y FLUJO DE CAJA

El análisis cruzado entre el presupuesto y flujo de caja es de vital importancia debido a que con este estudio se puede verificar los valores que realmente se hicieron efectivos a partir del valor devengado y del gasto o ingreso realizado.

En el análisis cruzado entre el presupuesto y flujo de caja intervienen los valores:

- Patrimoniales
- Presupuestarios
- Ingreso/Gasto (Resultados)

De los Ingresos en la parte patrimonial están las cuentas del grupo 113. Cuentas por Cobrar; en la parte presupuestaria están las partidas de Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital e Ingresos de Financiamiento; y, en la parte de resultados están los grupo 62. Ingresos y la 223. Empréstitos.

De los Gastos en la parte patrimonial están las cuentas del grupo 213. Cuentas por Pagar; en la parte presupuestaria están las partidas de Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, Gastos de Capital y Gastos de Aplicación del Financiamiento; y, en la parte de resultados están los grupo 63. Gastos, 151/152 Costos, 141 Activos Fijos y la 223. Amortización de la Deuda Pública.

				1. INGRESOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	4.905.449,61	1.1	Impuestos	4.905.449,61	621.	Impuestos	4.905.449,61
	out the period of the period o		1.1.01	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	33.154,89	621.01	Impuesto sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	33.154,89
			1.1.02	Sobre la Propiedad	3.746.414,66	621.02	Impuesto sobre la Propiedad	3.746.414,66
			1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	233.537,22	621.03	Impuesto sobre el Consumo de Bienes y Servicios	233.537,22
			1.1.07	Impuestos Diversos	892.342,84	621.07	Impuestos Diversos	892.342,84
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	12.460.078,71	1.3	Tasas y Contribuciones	12.460.078,71	623.	Tasas y Contribuciones	12.460.078,71
			1.3.01	Tasas Generales	3.785.806,00	623.01	Tasas Generales	3.785.806,00
			1.3.04	Contribuciones	8.674.272,71	623.04	Contribuciones	8.674.272,71
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	159.120,61	1.4	Venta de Bienes y Servicios	159.120,61	624.	Venta de Bienes y Servicios	159.120,61
			1.4.02	Venta de Productos y Materiales	159.120,61	624.02	Venta de Productos y Materiales	159.120,61
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	1.217.619,83	1.7	Rentas de Inversiones y Multas	1.217.619,83	625.	Rentas de Inversiones y Multas	1.217.619,83
			1.7.01	Rentas de Inversiones	172.719,56		Rentas de Inversiones	172.719,56
			1.7.02	Renta por Arrendamientos de Bienes	216.028,03	625.02	Renta de Arrendamientos de Bienes	216.028,03
			1.7.03	Intereses por Mora	418.598,37	625.03	Intereses por Mora	418.598,37
			1.7.04	Multas	410.273,87	625.04	Multas	410.273,87
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	1.397.514,82	1.8	Transferencias Corrientes	1.397.514,82	626.	Transferencias Recibidas	1.397.514,82
	Comonico		1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.393.444,03	626.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.393.444,03
			1.8.02	Donaciones Corrientes		626.02	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno	
			1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Publico	4.070,79	626.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	4.070,79
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	375.696,33	1.9	Otros Ingresos	375.696,33	625.	Otros Ingresos	375.696,33
			1.9.04	Otros no Operacionales	375.696,33	625.24	Otros no Clasificados	375.696,33

				2. INGRESOS DE CAPITAL				
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO			INGRESO		
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado Código	Cuenta	Valor Real	
113.24	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes de Larga Duración	42.984,69	2.4	Venta de Activos de Larga Duración	42.984,69 624.	Venta de Activos de Larga Duración	42.984,69	
			2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	42.984,69 624.23	Bienes Inmuebles y Semovientes	42.984,69	
113 28	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	23.125.790,17	2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	23.125.790,17	Transferencias y Donaciones de Capital	23.125.790,17	
110.20	Cuernas por Cobrar Transferencias de Capitar	20.120.700,17	2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	21.238.129,04 626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Publico	21.238.129,04	
			2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	1.748.400,58 626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	1.748.400,58	
			2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	139.260,55 626.23	Donaciones de Capital del Sector Externo	139.260,55	



				3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO				INGRESO			
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Obligado		
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	4.261.946,39	3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.261.946,39	223.	Empréstitos	4.261.946,39		
			3.6.02	Financiamiento Público Interno	4.261.946,39	223.01	Financiamiento Público Interno	4.261.946,39		
			3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	3.861.946,39	223.01.01	Del Sector Publico Financiero	3.861.946,39		
			3.6.02.01.02	Banco Del Estado Mejora Tu Barrio III Fase1-2	3.029.265,16	223.01.01.02	Banco Del Estado Mejora Tu Barrio III Fase1-2	3.029.265,16		
			3.6.02.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	832.681,23	223.01.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	832.681,23		
			3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	400.000,00	223.01.03	Del Sector Privado Financiero	400.000,00		
			3.6.02.03.01	Banca Privada (Mejora Tu Barrio)	400.000,00	223.01.03.01	Banca Privada (Mejora Tu Barrio)	400.000,00		
			3.6.05	Cuentas Pendientes por Cobrar	3.539.240,13					
			3.6.05.01	De Cuentas por Cobrar	3.539.240,13					
			3.6.05.01.01	Impuestos Tasas, Contribuciones Otros Años Anteriores	3.539.240,13					
			3.7	Saldos Disponibles	7.582.132,55					
			3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	7.582.132,55					

				5. GASTOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	6.982.334,76	5.1	Gastos en Personal	6.982.334,76	633.	Gastos en Personal	6.982.334,76
			5.1.01	Remuneraciones Básicas	4.696.749,52	633.01	Remuneraciones Básicas	4.696.749,52
			5.1.02	Remuneraciones Complementarias	432.422,14	633.02	Remuneraciones Complementarias	432.422,14
			5.1.04	Subsidios	163.615,03	633.04	Subsidios	163.615,03
			5.1.05	Remuneraciones Temporales	929.142,56	633.05	Remuneraciones Temporales	929.142,56
			5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	590.501,35	633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	590.501,35
			5.1.07	Indemnizaciones	9.105,00	633.07	Indemnizaciones	9.105,00
			5.1.99	Asignaciones a Distribuir	160.799,16	633.99	Asignaciones a Distribuir	160.799,16
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	3.546.535,33		Bienes y Servicios de Consumo	3.546.535,33		Bienes y Servicios de Consumo	3.546.535,33
			5.3.01	Servicios Básicos	341.102,04		Servicios Básicos	341.102,04
			5.3.02	Servicios Generales	1.867.937,55	634.02	Servicios Generales	1.867.937,55
			5.3.03	Traslado Instalación Viáticos y Subsistencia	217.615,28	634.03	Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	217.615,28
			5.3.04	Instalación Mantenimiento y Reparación	98.655,99	634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	98.655,99
			5.3.05	Arrendamiento de Bienes	192.443,06	634.05	Arrendamiento de Bienes	192.443,06
			5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	42.904,35	634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	42.904,35
			5.3.07	Gastos en Informàtica	19.836,46	634.07	Gastos en Informàtica	19.836,46
			5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	766.040,60	634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	766.040,60
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	1.885.949,49	5.6	Gastos Financieros	1.885.949,49	635.	Gastos Financieros	1.885.949,49
			5.6.02	Intereses Deuda Pública Interna	1.885.949,49	635.02	Intereses Deuda Pública Interna	1.885.949,49
			5.6.02.02	Banco del Estado Crèdito 2025 Otros	297.342,75	635.02.02	Banco del Estado Crèdito 2025 Otros	297.342,75
			5.6.02.03	IEOS	0,67	635.02.03	IEOS	0,67
			5.6.02.06	Banca Privada Programa Mejora Tu Barrio	1.588.606,07	635.02.06	Banca Privada Programa Mejora Tu Barrio	1.588.606,07
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	282.886,76	5.7	Otros Gastos	282.886,76	635.	Otros Gastos	282.886,76
			5.7.01	Impuestos Tasas y Contribuciones	282.886,76	635.01	Impuestos Tasas y Contribuciones	282.886,76
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	1.036.220,03		Transferencias Corrientes	1.036.220,03		Transferencias Entregadas	1.036.220,03
			5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	374.978,29		Transferencias Corrientes al Sector Publico	374.978,29
			5.8.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	661.241,74	636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	661.241,74

	7. GASTOS DE INVERSIÓN										
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO				
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real			
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	2.305.916,64	7.1	Gastos en Personal por Inversión	2.305.916,64	151.	Gastos en Personal por Inversión	2.305.916,64			
			7.1.01	Remuneraciones Básicas	1.756.209,07	151.11	Remuneraciones Básicas	1.756.209,07			
			7.1.02	Remuneraciones Complementarias	174.125,51	151.12	Remuneraciones Complementarias	174.125,51			
			7.1.04	Subsidios	15.612,43	151.14	Subsidios	15.612,43			
			7.1.05	Remuneraciones Temporales	140.572,08	151.15	Remuneraciones Temporales	140.572,08			
			7.1.06	Aportes Patronales a La Seguridad Social	205.165,36	151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	205.165,36			
			7.1.99	Asignaciones por Distribuir	14.232,19	151.99	Asignaciones por Distribuir	14.232,19			

AUTORES: HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



212.72	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	2.097.198,32	7.2	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	2.097.198,32	151	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	2.097.198,32
213.73	Cuentas por Pagar Bieries y Servicios para inversion	2.097.196,32		 			<u> </u>	
			7.3.02	Servicios Generales	132.769,63	151.32	Servicios Generales	132.769,63
			7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	14.694,28	151.33	Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	14.694,28
			7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	101.267,04	151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	101.267,04
			7.3.05	Arrendamiento de Bienes	118.014,19	151.35	Arrendamiento de Bienes	118.014,19
			7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.460.907,56	151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.460.907,56
			7.3.07	Gastos en Informática	46.209,45	151.37	Gastos en Informática	46.209,45
			7.3.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	223.336,17	151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	223.336,17
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	19.512.233,94	7.5	Obras Públicas	19.512.233,94	151.	Obras Públicas	19.512.233,94
			7.5.01	Obras de Infraestructura	16.691.034,22	151.51	Obras de Infraestructura	16.691.034,22
				Obras en Línea Redes e Instalaciones Eléctricas y			Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de	
			7.5.04	Telecomunicaciones	8.741,21	151.54	Telecomunicaciones	8.741,21
			7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	2.812.458,51	151.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	2.812.458,51
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	1.262.052,43	7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	1.262.052,43	151.	Transferencias y Donaciones para Inversión	1.262.052,43
	IIIVGISIOII		7.8.01	Transferencia para Inversión al Sector Publico	1.262.052,43	151.58	Transferencias para Inversión al Sector Publico	1.262.052,43

	8. GASTOS DE CAPITAL											
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO			GASTO						
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real				
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	1.285.733,58	8.4	Activos de Larga Duración	1.285.733,58	141	Activos de Larga Duración	1.285.733,58				
			8.4.01	Bienes Muebles	504.610,34	141.01	Bienes Muebles	504.610,34				
			8.4.02	Bienes Inmuebles-Semovientes	781.123,24	141.03	Bienes Inmuebles	781.123,24				

				9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	0			
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
	Valor Cuenta Patrimoni			_	Valor		_	Valor
Código	Cuenta	Patrimonial	Código	Cuenta	Devengado	Código	Cuenta	Obligado
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	5.812.904,41	9.6	Amortización de la Deuda Pública	5.812.904,41	223.	Amortización de la Deuda Pública	5.812.904,41
			9.6.02	Amortización Deuda Interna	5.812.904,41	223.01	Amortización Deuda Interna	5.812.904,41
			9.6.02.02	Banco del Estado Crèdito y Otros	2.045.246,59	223.01.02	Banco del Estado Crèdito y Otros	2.045.246,59
			9.6.02.03	Banca Privada Mejora Tu Barrio	3.767.657,82	223.01.03	Banca Privada Mejora Tu Barrio	3.767.657,82
213.97	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	3.038.806,26	9.7	Pasivo Circulante	3.038.806,26			
			97.01	Deuda Flotante	3.038.806,26			

				1. INGRESOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	9.403.080,01	1.1	Impuestos	9.403.080,01	621.	Impuestos	9.403.080,01
		,	1.1.01	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	255.457,97	621.01	Impuesto sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	255.457,97
			1.1.02	Sobre la Propiedad	7.979.362,22	621.02	Impuesto sobre la Propiedad	7.979.362,22
			1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	226.769,00	621.03	Impuesto sobre el Consumo de Bienes y Servicios	226.769,00
			1.1.07	Impuestos Diversos	941.490,82	621.07	Impuestos Diversos	941.490,82
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	15.718.482,49	1.3	Tasas y Contribuciones	15.718.482,49	623.	Tasas y Contribuciones	15.718.482,49
			1.3.01	Tasas Generales	5.328.722,19	623.01	Tasas Generales	5.328.722,19
			1.3.04	Contribuciones	10.389.760,30	623.04	Contribuciones	10.389.760,30
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	319.474,17	1.4	Venta de Bienes y Servicios	319.474,17	624.	Venta de Bienes y Servicios	319.474,17
			1.4.02	Venta de Productos y Materiales	319.474,17	624.02	Venta de Productos y Materiales	319.474,17
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	1.376.799,88	1.7	Rentas de Inversiones y Multas	1.376.799,88		Rentas de Inversiones y Multas	1.376.799,88
			1.7.01	Rentas de Inversiones	141.431,88		Rentas de Inversiones	141.431,88
			1.7.02	Renta por Arrendamientos de Bienes	314.002,60		Renta de Arrendamientos de Bienes	314.002,60
			1.7.03	Intereses por Mora	533.926,76	625.03	Intereses por Mora	533.926,76
			1.7.04	Multas	387.438,64	625.04	Multas	387.438,64
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	1.517.269,29	1.8	Transferencias Corrientes	1.517.269,29	626.	Transferencias Recibidas	1.517.269,29
			1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.462.926,66		Transferencias Corrientes del Sector Público	1.462.926,66
			1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Publico	54.342,63	624.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	54.342,63
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	667.134,84	1.9	Otros Ingresos	667.134,84	625.	Otros Ingresos	667.134,84
			1.9.04	Otros no Operacionales	667.134,84	625.24	Otros no Clasificados	667.134,84

				2. INGRESOS DE CAPITAL				
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO				INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Código Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.24	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes de Larga Duración	51.085,92	2.4	Venta de Activos de Larga Duración	51.085,92	624.	Venta de Activos de Larga Duración	51.085,92
			2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	51.085,92	624.23	Bienes Inmuebles y Semovientes	51.085,92
113 28	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	20.029.353,59	2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	20.318.420,87		Transferencias y Donaciones de Capital	20.318.420,87
110.20	Odorida por Gostal Transformida de Gapitar	2010201000,00	2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	18.012.206,89	626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Publico	18.012.206,89
			2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	1.977.986,00	626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	1.977.986,00
			2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	328.227,98	626.23	Donaciones de Capital del Sector Externo	328.227,98

	3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
PATRIMONIO	PRESUPUESTO	INGRESO/ OBLIGACION



1		Valor		1	Valor	I		l l
Código	Cuenta	Patrimonial	Código	Cuenta	Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
			3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	25.278.375,58		EMPRÈSTITOS	25.278.375,58
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	25.278.375,58	3.6.02	Financiamiento Público Interno	6.723.375,58	223.01	Crèditos Internos	6.723.375,58
			3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	2.723.375,58	223.01.01	Del Sector Publico Financiero	2.723.375,58
			3.6.02.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico	2.053.449,16	223.01.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico	2.053.449,16
			3.6.02.01.02	Banco Del Estado Mejora Tu Barrio III Fase1-2	91.337,14	223.01.01.02	Banco Del Estado Mejora Tu Barrio III Fase1-2	91.337,14
			3.6.02.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	267.075,02	223.01.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	267.075,02
			3.6.02.01.07	Estudios Nueva Circunvalación	256.834,20	223.01.01.07	Estudios Nueva Circunvalación	256.834,20
			3.6.02.01.08	Estudios Interparroquiales Banco del Estado	54.680,06	223.01.01.08	Estudios Interparroquiales Banco del Estado	54.680,06
			3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	4.000.000,00	223.01.03	Del Sector Privado Financiero	4.000.000,00
			3.6.02.03.01	Banca Privada (Mejora Tu Barrio)	4.000.000,00	223.01.03.01	Banca Privada (Mejora Tu Barrio)	4.000.000,00
			3.6.03	Financiamiento Público Externo	18.555.000,00	223.03	Crèditos Externos	18.555.000,00
			3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	18.555.000,00	223.03.01	De Organismos Multilaterales	18.555.000,00
			3.6.03.01.01	CAF Vialidad	18.555.000,00	223.03.01.01	CAF Vialidad	18.555.000,00
			3.6.05	Cuentas Pendientes por Cobrar	3.372.072,79			
			3.6.05.01	De Cuentas por Cobrar	3.372.072,79			
			0 0 0 5 0 4 0 4	Impuestos Tasas, Contribuciones Otros Años	0.070.070.70			
			3.6.05.01.01	Anteriores	3.372.072,79			
			0.7	Saldes Dispenibles	6 044 747 70			
			3.7	Saldos Disponibles	6.941.747,79	-		
			3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	6.941.747,79	-		
			3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	6.941.747,79	-		
				Anticipos Contractuales	1.258.365,78	-		
			3.7.01.02.01	Saldo Bancos	3.300.000,00	-		
			3.7.01.02.02	Anticipos Contractuales	1.403.653,17	-		
			3.7.01.02.03	Reintegros IVA SRI	979.728,84			

				1. INGRESOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	9.403.080,01	1.1	Impuestos	9.403.080,01	621.	Impuestos	9.403.080,01
	·		1.1.01	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	255.457,97	621.01	Impuesto sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	255.457,97
			1.1.02	Sobre la Propiedad	7.979.362,22	621.02	Impuesto sobre la Propiedad	7.979.362,22
			1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	226.769,00	621.03	Impuesto sobre el Consumo de Bienes y Servicios	226.769,00
			1.1.07	Impuestos Diversos	941.490,82	621.07	Impuestos Diversos	941.490,82
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	15.718.482,49	1.3	Tasas y Contribuciones	15.718.482,49	623.	Tasas y Contribuciones	15.718.482,49
			1.3.01	Tasas Generales	5.328.722,19	623.01	Tasas Generales	5.328.722,19
			1.3.04	Contribuciones	10.389.760,30	623.04	Contribuciones	10.389.760,30
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	319.474,17		Venta de Bienes y Servicios	319.474,17		Venta de Bienes y Servicios	319.474,17
			1.4.02	Venta de Productos y Materiales	319.474,17		Venta de Productos y Materiales	319.474,17
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	1.376.799,88		Rentas de Inversiones y Multas	1.376.799,88		Rentas de Inversiones y Multas	1.376.799,88
			1.7.01	Rentas de Inversiones	141.431,88		Rentas de Inversiones	141.431,88
			1.7.02	Renta por Arrendamientos de Bienes	314.002,60		Renta de Arrendamientos de Bienes	314.002,60
			1.7.03	Intereses por Mora	533.926,76		Intereses por Mora	533.926,76
			1.7.04	Multas	387.438,64	625.04	Multas	387.438,64
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	1.517.269,29	1.8	Transferencias Corrientes	1.517.269,29	626.	Transferencias Recibidas	1.517.269,29
			1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.462.926,66	626.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.462.926,66
			1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Publico	54.342,63	624.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	54.342,63
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	667.134,84	1.9	Otros Ingresos	667.134,84	625.	Otros Ingresos	667.134,84
			1.9.04	Otros no Operacionales	667.134,84	625.24	Otros no Clasificados	667.134,84

				2. INGRESOS DE CAPITAL					
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO			INGRESO			
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real	
113.24	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes de Larga Duración	51.085,92	2.4	Venta de Activos de Larga Duración	51.085,92	624.	Venta de Activos de Larga Duración	51.085,92	
			2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	51.085,92	624.23	Bienes Inmuebles y Semovientes	51.085,92	
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	20.029.353,59	2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	20.318.420,87		Transferencias y Donaciones de Capital	20.318.420,87	
110.20	Cucinac por Costar Handicionolas de Capital	20.020.000,00	2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	18.012.206,89	626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Publico	18.012.206,89	
			2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	1.977.986,00	626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	1.977.986,00	
			2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	328.227,98	626.23	Donaciones de Capital del Sector Externo	328.227,98	



				3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO/ OBLIGACION	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
			3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	25.278.375,58	223	EMPRÈSTITOS	25.278.375,58
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	25.278.375,58	3.6.02	Financiamiento Público Interno	6.723.375,58	223.01	Crèditos Internos	6.723.375,58
			3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	2.723.375,58	223.01.01	Del Sector Publico Financiero	2.723.375,58
			3.6.02.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico	2.053.449,16	223.01.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico	2.053.449,16
			3.6.02.01.02	Banco Del Estado Mejora Tu Barrio III Fase1-2	91.337,14	223.01.01.02	Banco Del Estado Mejora Tu Barrio III Fase1-2	91.337,14
			3.6.02.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	267.075,02	223.01.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	267.075,02
			3.6.02.01.07	Estudios Nueva Circunvalación	256.834,20	223.01.01.07	Estudios Nueva Circunvalación	256.834,20
			3.6.02.01.08	Estudios Interparroquiales Banco del Estado	54.680,06	223.01.01.08	Estudios Interparroquiales Banco del Estado	54.680,06
			3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	4.000.000,00		Del Sector Privado Financiero	4.000.000,00
			3.6.02.03.01	Banca Privada (Mejora Tu Barrio)	4.000.000,00	223.01.03.01	Banca Privada (Mejora Tu Barrio)	4.000.000,00
			3.6.03	Financiamiento Público Externo	18.555.000,00	223.03	Crèditos Externos	18.555.000,00
			3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	18.555.000,00	223.03.01	De Organismos Multilaterales	18.555.000,00
			3.6.03.01.01	CAF Vialidad	18.555.000,00	223.03.01.01	CAF Vialidad	18.555.000,00
ı			3.6.05	Cuentas Pendientes por Cobrar	3.372.072,79			
			3.6.05.01	De Cuentas por Cobrar	3.372.072,79			
			3.6.05.01.01	Impuestos Tasas, Contribuciones Otros Años Anteriores	3.372.072,79			
			3.7	Saldos Disponibles	6.941.747,79			
			3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	6.941.747,79			
			3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	6.941.747,79			
			3.7.01.02.002	Anticipos Contractuales	1.258.365,78			
			3.7.01.02.01	Saldo Bancos	3.300.000,00			
			3.7.01.02.02	Anticipos Contractuales	1.403.653,17			
			3.7.01.02.03	Reintegros IVA SRI	979.728,84			

				5. GASTOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	7.712.920,45	5.1	Gastos en Personal	7.712.920,45	633.	Gastos en Personal	7.712.920,45
	Personal		5.1.01	Remuneraciones Básicas	4.926.794,82	633.01	Remuneraciones Básicas	4.926.794,82
			5.1.02	Remuneraciones Complementarias	749.599,88	633.02	Remuneraciones Complementarias	749.599,88
			5.1.04	Subsidios	34.460,38	633.04	Subsidios	34.460,38
			5.1.05	Remuneraciones Temporales	1.069.402,64	633.05	Remuneraciones Temporales	1.069.402,64
			5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	818.260,70		Aportes Patronales a la Seguridad Social	818.260,70
			5.1.07	Indemnizaciones			Indemnizaciones	0,00
-			5.1.99	Asignaciones a Distribuir	114.402,03	633.99	Asignaciones a Distribuir	114.402,03
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	4.180.221,62	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	4.180.221,62		Bienes y Servicios de Consumo	4.180.221,62
			5.3.01	Servicios Básicos	305.542,14	634.01	Servicios Básicos	305.542,14
			5.3.02	Servicios Generales	2.416.268,84	634.02	Servicios Generales	2.416.268,84
			5.3.03	Traslado Instalación Viáticos y Subsistencia	159.021,26	634.03	Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	159.021,26
			5.3.04	Instalación Mantenimiento y Reparación	231.082,59		Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	231.082,59
			5.3.05	Arrendamiento de Bienes	224.876,78	634.05	Arrendamiento de Bienes	224.876,78
			5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	31.690,94	634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	31.690,94
			5.3.07	Gastos en Informàtica	6.606,50	634.07	Gastos en Informàtica	6.606,50
			5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	805.132,57	634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	805.132,57
213.56	Cuentas por Pagar Gastos	2.663.121,19	5.6	Gastos Financieros	2.663.121,19	635.	Gastos Financieros	2.663.121,19
	Financieros	,	5.6.02	Intereses Deuda Pública Interna	1.807.343,03	635.02	Intereses Deuda Pública Interna	1.807.343,03
				Sector Publico No Financiero	956.174,05			956.174,05
			5.6.02.03	Sector Publico Financiero	851.168,98	635.02.03		851.168,98
			5.6.03	Intereses Deuda Pública Externa	855.778,16	635.03	Intereses Deuda Pùblica Externa	855.778,16
			5.6.03.01	Organismos Multilaterales	855.778,16	635.03.01	Organismos Multilaterales	855.778,16
			F 7	Otros Costos	2 270 20	625	Otros Costos	2 270 20
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	3.730,30	ა./	Otros Gastos	3.378,30	035.	Otros Gastos Impuestos Tasas y	3.378,30
			5.7.01	Impuestos Tasas y Contribuciones	3.378,30	635.01	Contribuciones	3.378,30
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias	2.010.070,43	5.8	Transferencias Corrientes	2.010.070,43	636.	Transferencias Entregadas	2.010.070,43
	y Donaciones Corrientes	·	5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	576.902,73	636.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	576.902,73
			5.8.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.433.167,70	636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.433.167,70

				7. GASTOS DE INVERSIÓN				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en	2.515.060,66	7.1	Gastos en Personal por Inversión	2.515.060,66	151./152.	Gastos en Personal por Inversión	2.515.060,66
	Personal para Inversión	·	7.1.01	Remuneraciones Básicas	1.872.119,52	151 11	Remuneraciones Básicas	1.730.752,66
					·	152.11	Remuneraciones Básicas	141.366,86
			7.1.02	Remuneraciones Complementarias	166.845,47	102.11	Remuneraciones	111.000,00
				γ		151.12	Complementarias	157.073,62
							Remuneraciones	
						152.12	Complementarias	9.771,8
			7.1.05	Remuneraciones Temporales	259.331,76	454.45	Remuneraciones	044.000.0
						151.15	Temporales	214.060,84
						152.15	Remuneraciones Temporales	45.270,92
			7.1.06	Aportes Patronales a La Seguridad Social	214.038,91	132.13	Aportes Patronales a la	45.270,92
			7.1.00	Thomas I alionales a La Goganida Goolai	211.000,01	151.16	Seguridad Social	135.435,71
							Aportes Patronales a la	,.
						152.16	Seguridad Social	78.603,20
			7.1.07	Indemnizaciones	2.725,00	151.18	Indemnizaciones	2.725,00
			7.1.99	Asignaciones por Distribuir	0,00	151.99	Asignaciones por Distribuir	0,00
				Bienes y Servicios de Consumo para			Bienes y Servicios de	
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y	3.665.768,66	7.3	Inversión	3.665.768,66	151./152.	Consumo para Inversión	3.665.768,66
213.73	Servicios para Inversión	3.003.700,00	7.3.01	Servicios Bàsicos	8.830,72		Servicios Bàsicos	8.830,72
	•		7.3.02	Servicios Generales	23.040,49	151.32	Servicios Generales	3.305,04
						151.32	Servicios Generales	19.735,45
			7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y	41.103,30		Traslados, Instalaciónes,	,
				Subsistencias		151.33	Viáticos y Subsistencias	34.987,10
							Traslados, Instalaciónes,	
			7004	Installación Mantaginais de la Decembria	70.040.07	152.33	Viáticos y Subsistencias	6.116,20
			7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	79.242,87	151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	73.742,87
						131.34	Instalación, Mantenimiento	13.142,01
						152.34	y Reparaciónes	5.500,00
			7.3.05	Arrendamiento de Bienes	210.939,41	151.35	Arrendamiento de Bienes	177.602,91
						152.35	Arrendamiento de Bienes	33.336,50
			7.3.06	Contratación de Estudios e	2.982.056,87	.02.00	Contratación de Estudios e	00.000,00
				Investigaciones		151.36	Investigaciones	2.668.733,94
							Contratación de Estudios e	
						152.36	Investigaciones	313.322,93
			7.3.07	Gastos en Informática	73.201,52	151.37	Gastos en Informática	73.201,52
			7.3.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	247.353,48	151 20	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	220 206 22
						151.38	Bienes de Uso y Consumo	229.396,23
						152.38	para Inversión	17.957,25
								,
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	29.739.742,81	7.5	Obras Públicas	29.739.742,81	151./152	Obras Públicas	29.739.742,81
		•	7.5.01	Obras de Infraestructura		151.51	Obras de Infraestructura	26.157.258,29
							Obras en Líneas, Redes e	
				Obras en Línea Redes e Instalaciones			Instalaciones Eléctricas y	
			7.5.04	Eléctricas y Telecomunicaciones	69.311,89	151.54	de Telecomunicaciones	69.311,89
							Mantenimiento y	
			7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	3.513.172,63	151 55	Reparaciones Mayores de Obras	3.513.172,63
			0.00		3.3.0.172,00	.01.00	Transferencias y	3.3.13.172,00
	Cuentas per Bagar Transferancias			Transferencias y Donaciones para			Donaciones para	
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	1.550.347,00	7.8	Inversión	1.550.347,00	151./152.	Inversión	1.550.347,00
	, Donacionos para inversión			Transferencia para Inversión al Sector			Transferencias para	
			7.8.01	Publico	1.550.347,00	151.58	Inversión al Sector Publico	1.550.347,00



	8. GASTOS DE CAPITAL											
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO				GASTO					
Código	Cuenta	Valor Patrimonial		Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real				
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	1.992.661,38	8.4	Activos de Larga Duración	1.992.661,38	141	Activos de Larga Duración	1.992.661,38				
	bieries de Larga Duración		8.4.01	Bienes Muebles	797.497,05	141.01	Bienes Muebles	797.497,05				
			8.4.02	Bienes Inmuebles-Semovientes	1.195.164,33	141.03	Bienes Inmuebles	1.195.164,33				
213.88	Cuentas por Pagar Transferencias	120.000,00	8.8	Transferencias de Capital	120.000,00	636.	Transferencias de Capital	120.000,00				
213.00	y Donaciones de Capital		8.8.01	Transferencias de Capital al Sector Publico	120.000,00	636.21	Transferencias de Capital al Sector Publico	120.000,00				

				9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial		Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.96	Cuentas por Pagar Amortización	8.295.269,40	9.6	Amortización de la Deuda Pública	8.295.269,40	223.	Amortización de la Deuda Pública	8.295.269,40
	de la Deuda Pública		9.6.02	Amortización Deuda Interna	8.295.269,40	223.01	Amortización Deuda Interna	8.295.269,40
			9.6.02.02	Al Sector Pùblico No Financiero	1.821.255,76	223.01.02		1.821.255,76
			9.6.02.03	Al Sector Pùblico Privado Financiero	6.474.013,64	223.01.03	Al Sector Pùblico Privado Financiero	6.474.013,64
213.97	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	1.361.586,74	9.7	Pasivo Circulante	1.361.586,74			
			97.01	Deuda Flotante	1.361.586,74			

				1. INGRESOS CORRIENTES			
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO		INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado Código	Cuenta	Valor Real
	Cuentas por Cobrar Impuestos	8.416.988,98		Impuestos	8.416.988,98 621.	Impuestos	8.416.988,98
			1.1.01	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	296.326,68 621.01	Impuesto sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	296.326,68
			1.1.02	Sobre la Propiedad	6.566.902,27 621.02	Impuesto sobre la Propiedad	6.566.902,27
			1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	446.529,57 621.03	Impuesto sobre el Consumo de Bienes y Servicios	446.529,57
			1.1.07	Impuestos Diversos	1.107.230,46 621.07	Impuestos Diversos	1.107.230,46
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	20.261.882,24	1.3	Tasas y Contribuciones	20.261.882,24 623.	Tasas y Contribuciones	20.261.882,24
			1.3.01	Tasas Generales	3.648.043,82 623.01	Tasas Generales	3.648.043,82
			1.3.04	Contribuciones	16.613.838,42 623.04	Contribuciones	16.613.838,42
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	343.456,03		Venta de Bienes y Servicios	343.456,03 624.	Venta de Bienes y Servicios	343.456,03
			1.4.02	Venta de Productos y Materiales	343.456,03 624.02	Venta de Productos y Materiales	343.456,03
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	1.551.793,05	1.7	Rentas de Inversiones y Multas	1.551.793,05 625.	Rentas de Inversiones y Multas	1.551.793,05
			1.7.01	Rentas de Inversiones	110.693,99 625.01	Rentas de Inversiones	110.693,99
			1.7.02	Renta por Arrendamientos de Bienes	511.161,53 625.02	Renta de Arrendamientos de Bienes	511.161,53
			1.7.03	Intereses por Mora	491.550,35 625.03	Intereses por Mora	491.550,35
			1.7.04	Multas	438.387,18 625.04	Multas	438.387,18
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	1.630.923,88	1.8	Transferencias Corrientes	1.630.923,88 626.	Transferencias Recibidas	1.630.923,88
	Comonica		1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.628.941,72 626.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.628.941,72
			1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Publico	1.982,16 624.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	1.982,16
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	1.316.096,14	1.9	Otros Ingresos	1.316.096,14 625.	Otros Ingresos	1.316.096,14
			1.9.04	Otros no Operacionales	1.316.096,14 625.24	Otros no Clasificados	1.316.096,14

				2. INGRESOS DE CAPITAL					
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO		
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real	
113.24	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes de Larga Duración	108.409,68	2.4	Venta de Activos de Larga Duración	108.409,68	624.	Venta de Activos de Larga Duración	108.409,68	
			2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	108.409,68	624.23	Bienes Inmuebles y Semovientes	108.409,68	
113 28	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	30.972.032,41	2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	30.972.032,41		Transferencias y Donaciones de Capital	30.972.032,41	
110.20	Oderitas por Gobrar Transferencias de Gapitar	00.072.002,41	2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	24.802.608,46	626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Publico	24.802.608,46	
			2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	4.221.101,64	626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	4.221.101,64	
			2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	1.948.322,31	626.23	Donaciones de Capital del Sector Externo	1.948.322,31	

				3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO/ OBLIGACIÒN	
	_	Valor		_	Valor		_	
Código	Cuenta	Patrimonial	Código	Cuenta	Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
			3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	20.106.856,30		EMPRÈSTITOS	20.106.856,30
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	20.106.856,30	3.6.02	Financiamiento Público Interno	9.465.586,73	223.01	Crèditos Internos	9.465.586,73
			3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	4.061.976,42	223.01.01	Del Sector Publico Financiero	4.061.976,42
			3.6.02.01.03	ETAPA (Obras Hidrosanitarias)	666.745,74	223.01.01.03	ETAPA (Obras Hidrosanitarias)	666.745,74
			3.6.02.01.06	Compra de Maquinaria Banco del Estado	2.368.363,67	223.01.01.06	Compra de Maquinaria Banco del Estado	2.368.363,67
			3.6.02.01.07	Estudios Nueva Circunvalación Banco Estado	175.027,33	223.01.01.07	Estudios Nueva Circunvalación Banco Estado	175.027,33
			3.6.02.01.08	Estudios Vías Inter-parroquiales Banco Estado	572.791,44	223.01.01.08	Estudios Vías Inter-parroquiales Banco Estado	572.791,44
				Renovación Centro Histórico Mercado 9 Octubre			Renovación Centro Histórico Mercado 9 Octubre	
			3.6.02.01.09	(Banco Estado Contraparte)	·		(Banco Estado Contraparte)	279.048,24
			3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	5.403.610,31	223.01.03	Del Sector Privado Financiero	5.403.610,31
			3.6.02.03.01	Banca Privada	5.403.610,31	223.01.03.01	Banca Privada	5.403.610,31
			3.6.03	Financiamiento Público Externo	10.641.269,57	223.03	Crèditos Externos	10.641.269,57
			3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	10.641.269,57		De Organismos Multilaterales	10.641.269,57
			3.6.03.01.01	CAF Vialidad	9.575.000,00	223.03.01.01	CAF Vialidad	9.575.000,00
			3.6.03.01.02	BID Renovación Centro Histórico	1.066.269,57	223.03.01.02	BID Renovación Centro Histórico	1.066.269,57
			3.6.05	Cuentas Pendientes por Cobrar	3.838.765,93			
			3.6.05.01	De Cuentas por Cobrar	· ·			
			3.6.05.01	Impuestos Tasas, Contribuciones Otros Años	3.838.765,93	-		
			3.6.05.01.01	Anteriores	3.838.765,93			
					, , , , , ,			
			3.7	Saldos Disponibles	15.640.548,68			
			3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	15.640.548,68			
			3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	15.640.548,68			
			3.7.01.02.002	Anticipos Contractuales	4.767.310,06			
				Saldo Bancos	3.110.433,00			
			3.7.01.02.02	Anticipos Contractuales	3.835.793,34			
			3.7.01.02.03	Reintegros IVA SRI	3.927.012,28]		



				1. INGRESOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	10.197.383,03	1.1	Impuestos	10.197.383,03	621.	Impuestos	10.197.383,03
110.11	Cucinac per Costat impaccios	10.101.000,00	1.1.01	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	353.295,16	621.01	Impuestos 10.197.383,03 Impuesto sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital 353.295,16 Impuesto sobre la Propiedad 8.380.247,57 Impuesto sobre el Consumo de Bienes y Servicios 342.485,19 Impuestos Diversos 1.121.355,11 Tasas y Contribuciones 21.020.936,97 Tasas Generales 4.723.788,09 Contribuciones 16.297.148,88 Venta de Bienes y Servicios 423.125,10 Venta de Productos y Materiales 1.953.414,01	
			1.1.02	Sobre la Propiedad	8.380.247,57		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•
			1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	342.485,19	621.03		342.485,19
			1.1.07	Impuestos Diversos	1.121.355,11	621.07	Impuestos Diversos	1.121.355,11
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	21.020.936,97	1.3	Tasas y Contribuciones	21.020.936,97	623.	Tasas y Contribuciones	21.020.936,97
	Contribuciones		1.3.01	Tasas Generales	4.723.788,09	623.01	Tasas Generales	4.723.788,09
			1.3.04	Contribuciones	16.297.148,88	623.04	Contribuciones	16.297.148,88
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	423.125,10	1.4	Venta de Bienes y Servicios	423.125,10	624.	Venta de Bienes y Servicios	423.125,10
	Dieries y Gervieles		1.4.02	Venta de Productos y Materiales	423.125,10	624.02	Venta de Productos y Materiales	423.125,10
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	1.953.414,01	1.7	Rentas de Inversiones y Multas	1.953.414,01	625.	Rentas de Inversiones y Multas	1.953.414,01
	inversioned y manae		1.7.01	Rentas de Inversiones	255.309,92	625.01	Rentas de Inversiones	255.309,92
			1.7.02	Renta por Arrendamientos de Bienes	460.664,67		Renta de Arrendamientos de Bienes	460.664,67
			1.7.03	Intereses por Mora	811.063,76	625.03	Intereses por Mora	811.063,76
			1.7.04	Multas	426.375,66	625.04	Multas	426.375,66
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones	1.886.319,58	1.8	Transferencias Corrientes	1.886.319,58	626.	Transferencias Recibidas	1.886.319,58
	Corrientes		1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.884.676,89	626.01	Rentas de Inversiones 255.30 Renta de Arrendamientos de Bienes 460.66 Intereses por Mora 811.06 Multas 426.37 Transferencias Recibidas 1.886.31 Transferencias Corrientes del Sector Público 1.884.67	1.884.676,89
			1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Publico	1.642,69	624.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	1.642,69
113.19	Cuentas por Cobrar Otros	1.504.811,86	1.9	Otros Ingresos	1.504.811,86	625.	Otros Ingresos	1.504.811,86
	Ingresos		1.9.04	Otros no Operacionales	1.504.811,86	+	Otros no Clasificados	1.504.811,86



				2. INGRESOS DE CAPITAL				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO		INGRESO		
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.24	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes de Larga Duración	176.701,59	2.4	Venta de Activos de Larga Duración	176.701,59	624.	Venta de Activos de Larga Duración	176.701,59
			2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	176.701,59	624.23	Bienes Inmuebles y Semovientes	176.701,59
	Cuentas por Cobrar		2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	37.851.169,55		Transferencias y Donaciones de Capital	37.851.169,55
113.28	Transferencias de Capital	37.851.169,55	2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	34.545.999,77	626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Publico	34.545.999,77
			2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	3.152.137,80	626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	3.152.137,80
			2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	153.031,98	626.23	Donaciones de Capital del Sector Externo	153.031,98

				3. INGRESOS DE FINANCIAMIEN	ITO			
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO/ OBLIGACIÒN	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
			3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	19.357.425,49	223	EMPRÈSTITOS	19.357.425,49
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	19.357.425,49	3.6.02	Financiamiento Público Interno	5.968.357,95	223.01	Crèditos Internos	5.968.357,95
	Financiamiento Fublico		3.6.02.01	Del Sector Pùblico Financiero	3.468.399,45	223.01.01	Del Sector Pùblico Financiero	3.468.399,45
			3.6.02.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico- Sistema Integrado De Transporte	294.219,50	223.01.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico-Sistema Integrado De Transporte	294.219,50
			3.6.02.01.06	Compra De Maquinaria Banco Del Estado	759.982,92	223.01.01.06		759.982,92
			3.6.02.01.07	Estudios Nueva Circunvalación Banco Estado	906.717,88	223.01.01.07	Estudios Nueva Circunvalación Banco Estado	906.717,88
			3.6.02.01.09	Renovación Centro Histórico Mercado 9 Octubre (Banco Estado Contraparte)	1 507 479 15	223.01.01.09	Renovación Centro Histórico Mercado 9 Octubre (Banco Estado Contraparte)	1.507.479,15
			3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	2.499.958,50		Del Sector Privado Financiero	2.499.958,50
			3.6.02.03.01	Banca Privada	2.499.958,50		Banca Privada	2.499.958,50
			3.6.03	Financiamiento Público Externo	13.389.067,54		Crèditos Externos	13.389.067,54
			3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	13.389.067,54	223.03.01	De Organismos Multilaterales	13.389.067,54
			3.6.03.01.01	CAF Vialidad	11.500.000,00	223.03.01.01	CAF Vialidad	11.500.000,00
			3.6.03.01.02	BID Renovación Centro Histórico	1.889.067,54	223.03.01.02	BID Renovación Centro Histórico	1.889.067,54
			3.7	Saldos Disponibles	10.143.698,96			
			3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	10.143.698,96			
			3.7.01.02	De Fondos de Autogestiòn	10.143.698,96			
			3.7.01.02.002	Anticipos Contractuales	10.143.698,96			
			3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	9.156.787,03			
			3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	9.156.787,03			
			3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	9.156.787,03			
			3.8.01.01.01	Impuestos Tasas Contribuciones y Otros Años Anteriores	9.156.787,03			



				5. GASTOS CORRI	ENTES			
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	9.793.640,34	5.1	Gastos en Personal	9.793.640,34	633.	Gastos en Personal	9.793.640,34
	err r ersonar		5.1.01	Remuneraciones Básicas	6.058.764,29	633.01	Remuneraciones Básicas	6.058.764,29
			5.1.02	Remuneraciones Complementarias	584.607,00	633.02	Remuneraciones Complementarias	584.607,00
			5.1.04	Subsidios	152.166,55	633.04	Subsidios	152.166,55
			5.1.05	Remuneraciones Temporales	1.423.683,88		Remuneraciones Temporales	1.423.683,88
			5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.069.644,82	633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.069.644,82
			5.1.07	Indemnizaciones	355.392,13	633.07	Indemnizaciones	355.392,13
			5.1.99	Asignaciones a Distribuir	149.381,67	633.99	Asignaciones a Distribuir	149.381,67
213.53	Cuentas por Pagar Bienes	5.824.868,19	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	5.824.868,19	634.	Bienes y Servicios de Consumo	5.824.868,19
	y Servicios de Consumo		5.3.01	Servicios Básicos	520.453,17		Servicios Básicos	520.453,17
	y convoice de consume		5.3.02	Servicios Generales	3.461.491,76		Servicios Generales	3.461.491,76
		5.3.03	Traslado Instalación Viáticos y Subsistencia	243.696,95		Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	243.696,95	
			5.3.04	Instalación Mantenimiento y Reparación	261.768,61		Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	261.768,61
			5.3.05	Arrendamiento de Bienes	305.789,11		Arrendamiento de Bienes	305.789,11
			5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	40.731,33		Contratación de Estudios e Investigaciones	40.731,33
			5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	990.937,26	634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	990.937,26
213.56	Cuentas por Pagar Gastos	3.452.552,73	5.6	Gastos Financieros	3.452.552,73	635.	Gastos Financieros	3.452.552,73
210.00	Financieros	01.02.002,10	5.6.01	Títulos y Valores en Circulación	1.978.658,66	635.07	Títulos y Valores en Circulación	1.978.658,66
			5.6.01.06		1.978.658,66	635.07.06	Descuento Comisiones y Otros Cargos en Títulos Valores	1.978.658,66
			5.6.02	Intereses Deuda Pública Interna	591.819,07		Intereses Deuda Pública Interna	591.819,07
			5.6.02.02	Sector Público no Financiero	591.819,07	635.02.02	Sector Público no Financiero	591.819,07
			5.6.03	Intereses Deuda Pública Externa	882.075,00	635.03	Intereses Deuda Pública Externa	882.075,00
			5.6.03.01	Organismos Multilaterales	882.075,00	635.03.01	Organismos Multilaterales	882.075,00
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y	570.999,68	5.8	Transferencias Corrientes	570.999,68	636.	Transferencias Entregadas	570.999,68
	Donaciones Corrientes		5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	51.476,56	636.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	51.476,56
			5.8.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	519.523,12	636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	519.523,12

				7. GASTOS DE INVI	ERSIÓN													
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO											
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real										
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para	3.654.417,46	7.1	Gastos en Personal por Inversión	3.654.417,46	151./152.	Gastos en Personal por Inversión	3.654.417,46										
	Inversión		7.1.01	Remuneraciones Básicas	2.534.358,21	151.11	Remuneraciones Básicas	2.346.159,04										
						152.11	Remuneraciones Básicas	188.199,17										
			7.1.02	Remuneraciones	240.904,37	151.12	Remuneraciones Complementarias	231.389,31										
				Complementarias		152.12	Remuneraciones Complementarias	9.515,06										
			7.1.05	Remuneraciones	417.432,85	151.15	Remuneraciones Temporales	415.834,30										
				Temporales		152.15	Remuneraciones Temporales	1.598,55										
			7.1.06	Aportes Patronales a La	461.722,03	151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	436.236,20										
				Seguridad Social		152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	25.485,83										
040.70	Cuentas por Pagar Bienes	6.210.467,70	7.3	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	6.210.467,70	151./152.	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	436.236,20 25.485,83 nversión 6.210.467,70 11.608,90 103.480,31										
213.73	y Servicios para Inversión	6.210.467,70	7.3.01	Servicios Básicos	11.608,90		Servicios Basicos											
			7.3.02	Servicios Generales	124.341,10	151.32	Servicios Generales	103.480,31										
				Germene Germane		152.32	Servicios Generales	20.860,79										
													7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	23.917,46		Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	19.136,51 4.780,95
			7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	88.220,32		Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	88.030,32										
			7.0.05	A	040.045.40	152.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	190,00										
			7.3.05	Arrendamiento de Bienes	319.015,43		Arrendamiento de Bienes	252.896,65										
			7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	5.243.899,74		Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigaciones	66.118,78 3.753.828,99										
						152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.490.070,75										
			7.3.07	Gastos en Informática	109.813,69	151.37	Gastos en Informática	95.816,59										



						152.37	Gastos en Informática	13.997,10
			7.3.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	289.651,06	151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	282.543,64
						152.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	7.107,42
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	43.693.893,46	7.5	Obras Públicas	43.693.893,46	151./152	Obras Públicas	43.693.893,46
	T dollodo		7.5.01	Obras de Infraestructura	40.864.258,45	151.51	Obras de Infraestructura	40.864.258,45
			7.5.04	Obras en Línea Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	268.473,35	151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	268.473,35
			7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	2.561.161,66	151.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	2.561.161,66
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y	5.616.636,73	7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	5.616.636,73	151./152.	Transferencias y Donaciones para Inversión	5.616.636,73
210.70	Donaciones para Inversión	3.3.0.000,70	7.8.01	Transferencia para Inversión al Sector Publico	5.616.636,73	151.58	Transferencias para Inversión al Sector Publico	5.616.636,73

8. GASTOS DE CAPITAL										
PATRIMONIO PRESUPUESTO GASTO										
		Valor			Valor					
Código	Cuenta	Patrimonial	Código	Cuenta	Devengado	Código	Cuenta	Valor Real		
	Cuentas por Pagar									
213.84	Inversiones en Bienes de	4.968.274,21	8.4	Activos de Larga Duración	4.968.274,21	141	Activos de Larga Duración	4.968.274,21		
	Larga Duración		8.4.01	Bienes Muebles	2.638.998,54	141.01	Bienes Muebles	2.638.998,54		
				Bienes Inmuebles-						
			8.4.02	Semovientes	2.329.275,67	141.03	Bienes Inmuebles	2.329.275,67		

	9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO									
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO				GASTO			
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real		
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda	6.877.785,53	9.6	Amortización de la Deuda Pública	6.877.785,53	223.	Amortización de la Deuda Pública	6.877.785,53		
	Pública		9.6.02	Amortización Deuda Interna	4.744.660,53	223.01	Amortización Deuda Interna	4.744.660,53		
			9.6.02.02	Al Sector Público no Financiero	4.744.660,53	223.01.02	Al Sector Público no Financiero	4.744.660,53		
			9.6.03	Deuda Externa	2.133.125,00	223.03	Deuda Externa	2.133.125,00		
			9.6.03.01	Organismos Multilaterales	2.133.125,00	223.03.01	Organismos Multilaterales	2.133.125,00		
213.97	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	5.129.680,20	9.7	Pasivo Circulante	5.129.680,20					
			97.01	Deuda Flotante	5.129.680,20					

	DATRIMONIO			5. GASTOS CORRIENTES			GASTO	
	PATRIMONIO	Valor	PRESUPUESTO				Γ	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en	12.411.565,85	5.1	Gastos en Personal	12.411.565,85	633.	Gastos en Personal	12.411.565,85
	Personal	,	5.1.01	Remuneraciones Básicas	8.256.111,69		Remuneraciones Básicas	8.256.111,69
			5.1.02	Remuneraciones Complementarias	806.104,56		Remuneraciones Complementarias	806.104,56
			5.1.04	Subsidios	243.109,41		Subsidios	243.109,4
							Remuneraciones Temporales	
			5.1.05	Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad	604.252,15	633.05	Aportes Patronales a la Seguridad	604.252,1
			5.1.06	Social	1.754.140,94	633.06	Social	1.754.140,9
			5.1.07	Indemnizaciones	747.847,10		Indemnizaciones	747.847,1
			5.1.99	Asignaciones a Distribuir		633.99	Asignaciones a Distribuir	0,0
	Cuentae per Degar Bienes v		011100	rioignaciones a Dioinis an	3,00	000.00	rieignaeiernee a Dietinean	5,5
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	6.088.761,19	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	6.088.761,19	634.	Bienes y Servicios de Consumo	6.088.761,19
	Convioled de Consumo		5.3.01	Servicios Básicos	512.638,14	634.01	Servicios Básicos	512.638,14
			5.3.02	Servicios Generales	4.109.881,36	634.02	Servicios Generales	4.109.881,36
				Traslado Instalación Viáticos y			Traslados, Instalaciónes, Viáticos y	
			5.3.03	Subsistencia	148.531,73	634.03	Subsistencias	148.531,73
			5.3.04	Instalación Mantenimiento y Reparación	121.397,74	634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	121.397,74
			5.3.05	Arrendamiento de Bienes	350.542,92	1	Arrendamiento de Bienes	350.542,9
			3.3.03	Contratación de Estudios e	330.342,32	004.00	Contratación de Estudios e	330.342,92
			5.3.06	Investigaciones	27.878,58	634.06	Investigaciones	27.878,58
					,		Bienes de Uso y Consumo	,
			5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	817.890,72	634.08	Corriente	817.890,72
213.56	Cuentas por Pagar Gastos	5.717.857,44	F 6	Castas Financiares	E 747 0E7 44	625	Castas Financiares	E 747 0E7 4
213.50	Financieros	5.7 17.657,44		Gastos Financieros	5.717.857,44		Gastos Financieros Intereses en Títulos y Valores	5.717.857,44
			5.6.01	Títulos y Valores en Circulación	1.494.739,68 1.494.739,68		Descuento Comisiones y Otros	1.494.739,68
			5.6.01.06	Descuento Comisiones y Otros Cargos en Títulos Valores	1.494.739,00		Cargos en Títulos Valores	1.494.739,68
			5.6.02	Intereses Deuda Pública Interna	2.657.206,30		Intereses Deuda Pública Interna	2.657.206,30
			5.6.02.01	Sector Público Financiero	1.781.673,15	.	Sector Público Financiero	1.781.673,1
			5.6.02.03		875.533,15		Sector Privado Financiero	875.533,1
			5.6.03	Intereses Deuda Pública Externa	1.565.911,46		Intereses Deuda Pública Externa	1.565.911,4
			5.6.03.01	Organismos Multilaterales			Organismos Multilaterales	1.565.911,40
			0.0.00.01	Organismos Mathiaterales	1.000.011,40	000.00.01	Organismos ivididatoratos	1.000.011,40
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	2.723,60	5.7	Otros Gastos	2.723,60	635.	Otros Gastos	2.723,6
			5.7.01	Impuestos Tasas y Contribuciones	2.723,60	635.01	Impuestos Tasas y Contribuciones	2.723,6
		00						
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	965.798,87	5.8	Transferencias Corrientes	965.798,87	636.	Transferencias Entregadas	965.798,8
	y Donadiones Comentes		= 0.5:	Transferencias Corrientes al Sector		200.5:	Transferencias Corrientes al Sector	
			5.8.01	Publico	554.282,10	636.01	Publico	554.282,10
			l	Transferencias Corrientes al Sector		1	Transferencias Corrientes al Sector	1

				7. GASTOS DE INVERSIÓN						
PATRIMONIO				PRESUPUESTO			GASTO			
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real		
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	6.024.702,95	7.1	Gastos en Personal por Inversión	6.024.702,95	151./152.	Gastos en Personal por Inversión	6.024.702,95		
	r ersonal para inversion		7.1.01	Remuneraciones Básicas	4.650.136,58	151.11	Remuneraciones Básicas	4.434.898,77		
						152.11	Remuneraciones Básicas	215.237,81		
			7.1.02	Remuneraciones Complementarias	462.027,16	151.12	Remuneraciones Complementarias	462.027,16		
			7.1.05	Remuneraciones Temporales	123.360,71	151.15	Remuneraciones Temporales	119.744,47		
						152.15	Remuneraciones Temporales	3.616,24		
			7.1.06	Aportes Patronales a La Seguridad Social	789.178,50	151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	759.660,37		
						152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	29.518,13		
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		7.3	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	5.310.658,60	151./152.	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	5.310.658,60		
			7.3.01	Servicios Básicos	13.046,98		Servicios Básicos	13.046,98		
			7.3.02	Servicios Generales	291.044,89	151.32	Servicios Generales	273.378,20		
						152.32	Servicios Generales	17.666,69		
			7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	15.826,97	151.33	Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	12.542,75		
						152.33	Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias	3.284,22		
			7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	94.344,60	151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	94.295,65		
						152.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciónes	48,95		
			7.3.05	Arrendamiento de Bienes	349.653,40	151.35	Arrendamiento de Bienes	262.818,30		
						152.35	Arrendamiento de Bienes	86.835,10		
			7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	4.176.482,15	151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	2.697.446,91		
				-		152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.479.035,24		
			7.3.07	Gastos en Informática	54.536,22	151.37	Gastos en Informática	38.972,72		

AUTORES: HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



						152.37	Gastos en Informática	15.563,50
			7.3.08	Bienes de Uso y Consumo para	315.723,39		Bienes de Uso y Consumo para	
				Inversión		151.38	Inversión	302.131,42
							Bienes de Uso y Consumo para	
						152.38	Inversión	13.591,97
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	31.587.947,83	7.5	Obras Públicas	31.587.947,83	151./152	Obras Públicas	31.587.947,83
			7.5.01	Obras de Infraestructura	30.235.640,75	151.51	Obras de Infraestructura	30.235.640,75
			7.5.04	Obras en Línea Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	292.857,43	151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	292.857,43
			7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	1.059.449,65		Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	1.059.449,65
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	4.236.824,60	7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	4.236.824,60	151./152.	Transferencias y Donaciones para Inversión	4.236.824,60
210.70			7.8.01	Transferencia para Inversión al Sector Publico	4.236.824,60	151.58	Transferencias para Inversión al Sector Publico	4.236.824,60

				8. GASTOS DE CAPITAL				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	6.837.711,67	8.4	Activos de Larga Duración	6.837.711,67	141	Activos de Larga Duración	6.837.711,67
	Dienes de Larga Duración		8.4.01	Bienes Muebles	806.923,73	141.01	Bienes Muebles	806.923,73
			8.4.03	Expropiación de Bienes Inmuebles	6.030.787,94	141.03	Bienes Inmuebles	6.030.787,94

				9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIEI	NTO			
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			GASTO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Obligado
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	12934078,28	9.6	Amortización de la Deuda Pública	12.934.078,28	223.	Amortización de la Deuda Pública	12.934.078,28
			9.6.02	Amortización Deuda Interna	7.918.066,39	223.01	Amortización Deuda Interna	7.918.066,39
			9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	3.248.220,01	223.01.01	Al Sector Público Financiero	3.248.220,01
			9.6.02.03	Sector Privado Financiero	4.669.846,38	223.01.03	Sector Privado Financiero	4.669.846,38
			9.6.03	Deuda Externa	5.016.011,89	223.03	Deuda Externa	5.016.011,89
			9.6.03.01	Organismos Multilaterales	5.016.011,89	223.03.01	Organismos Multilaterales	5.016.011,89
213.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	5.602.027,14	9.7	Pasivo Circulante	5.602.027,14			
	Attended		97.01	Deuda Flotante	5.602.027,14			

				1. INGRESOS CORRIENTES				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	8.137.555,56	1.1	Impuestos	8.137.555,56	621.	Impuestos	8.137.555,56
			1.1.01	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias de Capital	441.837,73	621.01	Impuestos sobre la Renta Global	441.837,73
			1.1.02	Sobre la Propiedad	6.311.405,47	621.02	Impuestos sobre la Propiedad	6.311.405,47
			1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	353.714,05		Impuesto sobre el Consumo de Bienes y Servicios	353.714,05
			1.1.07	Impuestos Diversos	1.030.598,31	621.07	Impuestos Diversos	1.030.598,31
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	17.334.412,99	1.3	Tasas y Contribuciones	17.334.412,99		Tasas y Contribuciones	17.334.412,99
			1.3.01	Tasas Generales	3.737.330,62		Tasas Generales	3.737.330,62
			1.3.04	Contribuciones	13.597.082,37	623.04	Contribuciones	13.597.082,37
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	237.936,31	1.4	Venta de Bienes y Servicios	237.936,31	624.	Venta de Bienes y Servicios	237.936,31
			1.4.02	Venta de Productos y Materiales	237.936,31	624.02	Venta de Productos y Materiales	237.936,31
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	2.707.729,49	1.7	Rentas de Inversiones y Multas	2.707.729,49		Rentas de Inversiones y Multas	2.707.729,49
	I manag		1.7.01	Rentas de Inversiones	740.633,23	625.01	Rentas de Inversiones	740.633,23
			1.7.02	Renta por Arrendamientos de Bienes	390.491,85		Renta de Arrendamientos de Bienes	390.491,85
			1.7.03	Intereses por Mora	996.528,91		Intereses por Mora	996.528,91
			1.7.04	Multas	580.075,52	625.04	Multas	580.075,52
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	2.305.806,26	1.8	Transferencias Corrientes	2.305.806,26	626.	Transferencias Recibidas	2.305.806,26
	y Bondelones Comences		1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	2.305.060,34	626.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	2.305.060,34
			1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Publico	745,92	626.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	745,92
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	6.558.833,61	1.9	Otros Ingresos	6.558.833,61		Otros Ingresos	6.558.833,61
			1.9.04	Otros no Operacionales	6.558.833,61	625.24	Otros no Clasificados	6.558.833,61

				2. INGRESOS DE CAPITAL				
	PATRIMONIO			PRESUPUESTO			INGRESO	
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Real
113.24	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes de Larga Duración	2.069.509,63	2.4	Venta de Activos de Larga Duración	2.069.509,63	624.	Venta de Activos de Larga Duración	2.069.509,63
	bieries de Larga Duración		2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	2.069.509,63	624.23	Bienes Inmuebles y Semovientes	2.069.509,63
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias	26.753.093,94	2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	26.753.093,94		Transferencias y Donaciones de Capital	26.753.093,94
110.20	de Capital	20.700.000,01	2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	25.918.356,61	626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Publico	25.918.356,61
			2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	792.000,00	626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	792.000,00
			2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	42.737,33	626.23	Donaciones de Capital del Sector Externo	42.737,33

				3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
	PATRIMONIO		PRESUPUESTO				INGRESO/OBLIGACIÓN			
Código	Cuenta	Valor Patrimonial	Código	Cuenta	Valor Devengado	Código	Cuenta	Valor Obligado		
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	21.970.831,38	3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	21.970.831,38	223.	Empréstitos	21.970.831,38		
			3.6.02	Financiamiento Público Interno	17.729.965,82	223.01	Créditos Internos	17.729.965,82		
			3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	14.749.965,82	223.01.01	Del Sector Publico Financiero	14.749.965,82		
			3.6.02.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico	3.745.664,87	223.01.01.01	Banco Estado Veredas Centro Histórico	3.745.664,87		
			3.6.02.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	1.933.919,81	223.01.01.03	Etapa (Obras Hidrosanitarias)	1.933.919,81		
			3.6.02.01.06	Compra De Maquinaria Banco Del Estado	150.847,34	223.01.01.06	Compra De Maquinaria Banco Del Estado	150.847,34		
			3.6.02.01.07	Estudios Nueva Circunvalación Banco Estado	269,79	223.01.01.07	Estudios Nueva Circunvalación Banco Estado	269,79		
			3.6.02.01.09	Renovación Centro Histórico Mercado 9 Octubre (Banco Estado Contraparte)	983.034,85	223.01.01.09	Renovación Centro Histórico Mercado 9 Octubre (Banco Estado Contraparte)	983.034,85		
			3.6.02.01.10	Banco Del Estado (Adq. Equipo Caminero) Proy. Procecam (Subvención De 511.290)	1.136.229,16	223.01.01.10	Banco Del Estado (Adq. Equipo Caminero) Proy. Procecam (Subvención De 511.290)	1.136.229,16		
			3.6.02.01.11	Banco Del Estado Programa Barrio Para Mejor Vivir Ii-Etapa1	6.800.000,00	223.01.01.11	Banco Del Estado Programa Barrio Para Mejor Vivir Ii-Etapa1	6.800.000,00		
			3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	2.980.000,00		Del Sector Privado Financiero	2.980.000,00		
			3.6.02.03.01	Banca Privada	2.980.000,00	223.01.03.01	Banca Privada	2.980.000,00		
			3.6.03	Financiamiento Público Externo	4.240.865,56	223.03	Créditos Externos	4.240.865,56		
			3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	4.240.865,56	223.03.01	De Organismos Multilaterales	4.240.865,56		
			3.6.03.01.01	CAF Vialidad	2.330.000,00	223.03.01.01	CAF Vialidad	2.330.000,00		
			3.6.03.01.02	BID Renovación Centro Histórico	1.910.865,56	223.03.01.02	BID Renovación Centro Histórico	1.910.865,56		
			3.6.05	Cuentas Pendientes por Cobrar	5.538.620,42					
			3.6.05.01	De Cuentas por Cobrar	5.538.620,42					
			3.6.05.01.01	Impuestos Tasas, Contribuciones Otros Años Anteriores	5.538.620,42					
			3.7	Saldos Disponibles	17.719.544,94					
			3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	17.719.544,94					



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Con el presente trabajo hemos cumplido con nuestro objetivo que fue el Análisis e Interpretación de la Deuda Pública en la I. Municipalidad de Cuenca del período 2005-2009. Una vez realizado este trabajo de investigación podemos mencionar lo siguiente:

- La I. Municipalidad de Cuenca como entidad pública trabaja en beneficio de la colectividad ejecutando inversiones, que están dirigidas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos así como a la recuperación, conservación y desarrollo del patrimonio cultural.
- La Entidad para ejecutar obras de infraestructura se financia a nivel interno con el Banco del Estado, la Banca Privada y las Empresas Públicas, y a nivel externo con la CAF y el BID.
- El límite de endeudamiento establecido en la LOREYTF y actualmente la COOTAD que presenta un nuevo esquema de cálculo para la contratación de créditos, ha sido respetado por la I. Municipalidad de Cuenca, con lo que se pudo observar que la Entidad cumplió con sus obligaciones, cuyos recursos han financiado los programas y proyectos de inversión.
- El Financiamiento Público que la I. Municipalidad Cuenca obtuvo fue dirigido exclusivamente a inversiones en programas y proyectos como son: Mejora tu Barrio, Obras Hidrosanitarias, Renovación Mercado 9 de Octubre, Veredas Centro Histórico, Compra de Maquinaria, Vialidad, Programa Barrio para Mejor Vivir, entre otros, dando así fiel cumplimiento a la normativa.

• Los gastos financieros provenientes del financiamiento público forman parte

del costo mientras la obra esté en etapa de ejecución, lo que hace que se

incremente su valor, y una vez concluida los gastos financieros se consideran

como gastos de gestión.

• El Presupuesto Anual de Ingresos se ejecutó el 85% mientras que el

Presupuesto Anual de Gastos se ejecutó el 70%, con lo que se deduce que por

el lado de los ingresos no se cumplió con las expectativas de recaudación

monetaria en tanto que por el lado de los gastos no existió un seguimiento

operativo en la ejecución de las inversiones, además que ni siquiera los

ingresos recaudados fueron utilizados.

Del total de ingresos, los Ingresos Corrientes constituyen el 35%, mismos que

se han devengado por encima de lo presupuestado constituyendo la mayor

fuente de ingresos.

Los Ingresos de Financiamiento devengados en el período 2005 – 2009

constituyen el 35% promedio del Total de Ingresos Anuales, donde podemos

observar que se dio un sobreendeudamiento del 20% ya que la entidad tiene

aproximadamente un 15% de recursos que no han sido utilizados.

El financiamiento de la Entidad se devengó en aproximadamente el 72%

promedio del presupuesto asignado, con lo que se deduce que no se cumple

con el POA debido a que créditos no celebrados y a el uso no efectivo del

mismo.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

104

 Los Gastos Corrientes, específicamente los referentes al pago de los intereses de la Deuda Pública se han ejecutado en más del 100% de lo asignado, realizando el gasto sin tener disponibilidad presupuestaria contraviniendo la

Normativa Interna de Contabilidad previo al compromiso.

Las Obras Públicas que son encaminadas al servicio y beneficio de la ciudad

constituyen gastos de inversión, ejecutándose aproximadamente el 50% de lo

asignado, esto es porque no hubo un seguimiento de la ejecución de los

proyectos y no se pudo corregir a tiempo las desviaciones de la ejecución

financiera.

Los Bienes de Larga Duración tienen mayor participación dentro de los gastos

de capital, gastos que se devengaron por debajo de lo presupuestado a

diferencia del año 2009, con lo que se entiende que las inversiones de capital

no se ejecutaron en el tiempo y monto asignado.

• Los gastos de aplicación del financiamiento está constituido por el servicio de

la deuda que está formado por la amortización de capital más el interés, de lo

cual se ha devengado el doble de lo asignado, debido a que al realizar el

presupuesto no se consideró las tablas de amortización de los créditos

vigentes, presupuestando cantidades inferiores a la que requería para cubrir

dichas obligaciones.

El servicio de la deuda pública representa el 15% del total del presupuesto de

gastos, de los cuales el 70% corresponde a la amortización de la deuda y el

30% a de gastos financieros, realizando el pago con los ingresos recaudados

de los impuestos, tasas y contribuciones que conllevaron al fiel cumplimiento

de las obligaciones.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

105



 En el Flujo de Caja de la I. Municipalidad de Cuenca se generó un superávit bruto en el año 2005 mientras que en los años siguientes se dio un déficit bruto, deduciendo de esta manera que la entidad no tuvo disponibilidad monetaria para realizar inversiones por lo que tuvo que recurrir al financiamiento del déficit.

5.2. RECOMENDACIONES

En base al estudio que hemos realizado, este trabajo puede servir como referencia

para que la I. Municipalidad de Cuenca tome a futuro decisiones oportunas, razón

por la cual, sugerimos lo siguiente:

Se tratará de equilibrar el presupuesto como manda el principio de Equilibrio y

Estabilidad en el mediano plazo, buscando las metodologías para tener

proyecciones más ajustadas a la realidad y no sobreendeudarse.

Buscar fuentes de financiamiento para realizar el presupuesto de ingresos y

no basarse solo en la proyección, además se debe jerarquizar los programas y

proyectos para obtener una ejecución eficiente de las inversiones que son

dirigidas al beneficio de la ciudad.

Hacer un seguimiento de los programas y proyectos con el fin de ejecutar al

100% del presupuesto asignado de obras públicas que constituye la función

principal de la Entidad.

Regirse a la Normativa Interna de Contabilidad previo al compromiso, con el fin

de no generar gastos corrientes mayores a lo presupuestado, a excepción de

los gastos financieros que constituyen parte de la deuda pública, y de esta

manera destinar esos recursos a la ejecución de inversiones y obras públicas.

Considerar tablas de amortización de los créditos presentes y futuros, con el fin

de realizar un presupuesto aproximado a la realidad de manera que permita

cumplir con los gastos financieros sin contravenir los mismos.

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA

ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

107



BIBLIOGRAFÍA

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico y Planificación de las Finanzas Públicas
- Constitución Política del Ecuador
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal
- Econ. Ligia Gutiérrez, Guía de Contabilidad Gubernamental, Pág. 13
- VAZQUEZ MORENO, Miguel Marcelo, 1988, El Libro de Cuenca,
 El/Editores y Publicistas, Cuenca, Pág. 49 y 52
- http://asambleanacional.gov.ec
- http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica
- http://ierd.prd.org.mx/CI15/IEBS1.htm
- http://www.cefed.com.ar/documentos/Aspectosgenerales.pdf
- www.mef.gov.ec



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OÓDIGO	OONOEDTO		A	SIGNACIÓN INIC	SIAL	
CÓDIGO	CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
1.	CORRIENTES	18.341.409,00	24.495.963,00	30.144.359,11	34.955.541,32	39.551.568,00
1.1	IMPUESTOS	4.187.440,00	5.575.000,00	7.080.000,00	7.585.000,00	8.850.000,00
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	30.000,00	45.000,00	200.000,00	250.000,00	300.000,00
1.1.02	Sobre la Propiedad	3.227.440,00	4.500.000,00	5.850.000,00	6.185.000,00	7.050.000,00
1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	230.000,00	230.000,00	230.000,00	350.000,00	400.000,00
1.1.07	Impuestos Diversos	700.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	1.100.000,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.724.260,00	15.879.616,00	19.469.469,27	22.821.393,50	23.996.900,00
1.3.01	Tasas Generales	2.890.195,00	3.680.000,00	3.925.000,00	3.836.500,00	3.941.700,00
1.3.04	Contribuciones	8.834.065,00	12.199.616,00	15.544.469,27	18.984.893,50	20.055.200,00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	220.000,00	202.000,00	312.000,00	352.100,00	351.100,00
1.4.02	Venta de Productos y Materiales	220.000,00	202.000,00	312.000,00	352.100,00	351.100,00
1.7	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	622.250,00	1.006.010,00	1.061.010,00	1.561.300,00	2.845.200,00
1.7.01	Rentas de Inversión	50.150,00	100.005,00	100.005,00	70.200,00	200.100,00
1.7.02	Rentas por Arrendamiento de Bienes	120.100,00	200.005,00	250.005,00	260.100,00	1.560.100,00
1.7.03	Intereses por Mora	300.000,00	400.000,00	400.000,00	500.000,00	700.000,00
1.7.04	Multas	152.000,00	306.000,00	311.000,00	731.000,00	385.000,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.357.459,00	1.483.337,00	1.871.879,84	1.905.747,82	2.428.368,00
1.8.01	Del Sector Público	1.356.459,00	1.483.337,00	1.820.879,84	1.894.747,82	2.422.368,00
1.8.02	Del Sector Privado	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
1.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	1.000,00	0,00	50.000,00	10.000,00	5.000,00
1.9	OTROS INGRESOS	230.000,00	350.000,00	350.000,00	730.000,00	1.080.000,00
1.9.04	Otros no Operacionales	230.000,00	350.000,00	350.000,00	730.000,00	1.080.000,00
2.	INGRESOS DE CAPITAL	33.519.583,00	26.835.324,89	33.836.531,41	35.884.157,99	33.052.280,00
2.4	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	350.010,00	50.600,00	50.600,00	55.100,00	141.100,00
2.4.01	Bienes Muebles	10,00	500,00	500,00	5.000,00	1.000,00
2.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	350.000,00	50.100,00	50.100,00	50.100,00	140.100,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	33.169.573,00	26.784.724,89	33.785.931,41	35.829.057,99	32.911.180,00
2.8.01	Transferencias del Sector Público	31.442.710,00	24.356.124,89	31.159.873,76	32.347.120,99	29.709.180,00
2.8.02	Donaciones del Sector Privado Interno	1.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
2.8.03	Donaciones del Sector Externo	226.863,00	428.600,00	626.057,65	481.937,00	202.000,00
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	28.183.015,00	40.800.000,00	49.413.584,91	50.223.891,00	81.726.325,00
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	16.481.987,00	27.500.000,00	33.044.603,59	32.723.891,00	44.670.656,00
3.6.02	Público y Privado Interno	16.481.987,00	12.600.000,00	13.578.775,80	15.423.891,00	38.613.322,00
3.6.03	Público Externo	0,00	14.900.000,00	19.465.827,79	17.300.000,00	6.057.334,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	8.201.028,00	8.800.000,00	10.110.433,32	11.500.000,00	29.055.669,00
3.7.01	Saldos de Caja y Bancos	8.201.028,00	8.800.000,00	10.110.433,32	11.500.000,00	29.055.669,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.500.000,00	4.500.000,00	6.258.548,00	6.000.000,00	8.000.000,00
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	3.500.000,00	4.500.000,00	6.258.548,00	6.000.000,00	8.000.000,00
	TOTAL GENERAL	80.044.007,00	92.131.287,89	113.394.475,43	121.063.590,31	154.330.173,00



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO		A	SIGNACIÓN INIC	IAL	
		2005	2006	2007	2008	2009
5.	GASTO CORRIENTE	12.739.131,00	16.114.394,58	20.916.150,90	24.481.029,00	28.525.980,00
5.1	GASTOS EN PERSONAL	7.227.458,00	7.985.165,39	9.485.811,46	10.515.354,00	13.163.245,00
5.1.01	Remuneraciones Básicas	4.798.729,00	5.032.928,11	5.704.188,14	6.285.326,00	8.361.953,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	435.997,00	480.382,95	542.854,86	601.719,00	853.467,00
5.1.04	Subsidios	62.000,00		167.464,21	308.639,00	368.503,00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	805.920,00		1.535.024,76	1.706.007,00	827.905,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	614.812,00	858.552,86	898.755,85	1.153.462,00	1.938.364,00
5.1.07	Indemnizaciones	10.000,00	130.000,00	437.523,64	335.025,00	580.761,00
5.1.99	Asignaciones por Distribuir	500.000,00	223.651,59	200.000,00	125.176,00	232.292,00
5.2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	295.320,00	325.740,00	366.800,00
5.2.01	Pensiones	0,00	0,00	295.320,00	325.740,00	366.800,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.393.848,00	3.995.476,00	6.237.856,44	6.430.036,00	7.505.882,49
5.3.01	Servicios Básicos	351.500,00	395.200,00	550.000,00	561.500,00	1.060.000,00
5.3.02	Servicios Generales	1.908.350,00	2.340.283,00	3.942.055,44	3.462.108,00	4.072.000,00
5.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	170.300,00	147.700,00	166.700,00	233.300,00	249.000,00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	130.000,00	176.900,00	260.050,00	353.200,00	213.050,00
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	132.000,00	146.600,00	420.304,00	663.804,00	557.530,00
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigación	35.710,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	50.000,00
5.3.07	Gastos en Informática	11.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	654.538,00	718.793,00	828.747,00	1.086.124,00	1.304.302,49
5.6	GASTOS FINANCIEROS	936.530,00	1.794.462,94	4.122.963,00	6.259.899,00	6.473.952,51
5.6.01	Títulos, Valores en Circulación	0,00	0,00	600.000,00	2.300.000,00	2.000.000,00
5.6.02	Intereses Deuda Pública Interna	936.530,00	1.332.562,94	2.049.671,00	1.281.128,00	1.543.563,51
5.6.03	Intereses Deuda Pública Externa	0,00	461.900,00	1.473.292,00	2.678.771,00	2.930.389,00
5.7	OTROS GASTOS	46.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	10.100,00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.135.295,00	<u>2.269.290,25</u>	704.200,00	880.000,00	1.006.000,00
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	424.295,00	422.795,00	185.200,00	200.500,00	250.500,00
					0-0-00	
5.8.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado	711.000,00	1.846.495,25	519.000,00	679.500,00	755.500,00
7.	GASTOS DE INVERSIÓN	57.809.755,00	66.199.791,19	81.602.362,55	85.295.554,31	102.517.843,00
7. 7.1	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN	57.809.755,00 2.974.579,00	66.199.791,19 3.316.167,62	81.602.362,55 3.668.938,23	85.295.554,31 3.930.490,00	102.517.843,00 <u>7.782.908,00</u>
7. 7.1 7.1.01	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26	85.295.554,31 <u>3.930.490,00</u> 2.683.768,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00	7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00	7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00
7.1.04 7.1.05 7.1.06	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00	7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00	7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 0,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 0,00 10.132.160,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 0,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 0,00 10.132.160,00 15.700,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 0,00 179.200,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 0,00 179.200,00 18.600,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 0,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 8.651.838,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.06 7.3.07	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 0,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 8.651.838,00 123.636,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 8.651.838,00 123.636,00 430.078,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 0,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 308.800,00 44.353.211,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 8.651.838,00 430.078,00 76.533.014,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 53.408.243,78	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 58.407.939,86	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 76.533.014,00 72.989.964,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01 7.5.04	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 0,00 179.200,00 18.600,00 240.800,00 240.800,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 53.408.243,78 186.100,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 58.407.939,86 1.300.000,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01 7.5.04 7.5.05	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec Mantenimiento y Reparaciones	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 179.200,00 186.600,00 183.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00 3.462.118,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79 2.359.070,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 53.408.243,78 186.100,00 2.650.000,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 1.300.000,00 2.770.000,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00 2.613.000,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.06 7.3.07	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 5.531.800,00 0,00 179.200,00 18.600,00 240.800,00 240.800,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79 2.359.070,00 5.450.165,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 186.100,00 2.650.000,00 11.747.329,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 58.407.939,86 1.300.000,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00 2.613.000,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01 7.5.04 7.5.05 7.8 7.8.01	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec Mantenimiento y Reparaciones TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN Transferencias para Inversión Sector Público	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 179.200,00 186.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00 3.462.118,00 4.950.165,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79 2.359.070,00 5.450.165,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 186.100,00 2.650.000,00 11.747.329,00 11.747.329,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 1.300.000,00 2.770.000,00 7.977.497,00 7.977.497,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00 2.613.000,00 8.069.761,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01 7.5.04 7.5.05 7.8	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec Mantenimiento y Reparaciones TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 0,00 179.200,00 18.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00 3.462.118,00 4.950.165,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79 2.359.070,00 5.450.165,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 186.100,00 2.650.000,00 11.747.329,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 258.061,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 58.407.939,86 1.300.000,00 7.977.497,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00 2.613.000,00 8.069.761,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01 7.5.04 7.5.05 7.8 7.8.01 7.8.08	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec Mantenimiento y Reparaciones TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN Transferencias para Inversión Sector Público Transferencias de Capital	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 179.200,00 186.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00 3.462.118,00 4.950.165,00 0,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79 2.359.070,00 5.450.165,00 120.000,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 186.100,00 2.650.000,00 11.747.329,00 0,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 1.300.000,00 2.770.000,00 7.977.497,00 0,00	102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 10.132.160,00 405.800,00 39.000,00 92.050,00 374.058,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00 2.613.000,00 8.069.761,00 0,00
7. 7.1 7.1.01 7.1.02 7.1.04 7.1.05 7.1.06 7.1.07 7.1.99 7.3 7.3.01 7.3.02 7.3.03 7.3.04 7.3.05 7.3.06 7.3.07 7.3.08 7.5 7.5.01 7.5.04 7.5.05 7.8 7.8.01	GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS EN PERSONAL POR INVERSIÓN Remuneraciones Básicas Remuneraciones Complementarias Subsidios Remuneraciones Temporales Aportes Patronales a la Seguridad Social Indemnizaciones Asignaciones por Distribuir BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Básicos Servicios Generales Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias Instalación, Mantenimiento y Reparación Arrendamiento de Bienes Contratación de Estudios e Investigación Gastos en Informática Bienes de Uso y Consumo OBRAS PÚBLICAS Obras de Infraestructura Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telec Mantenimiento y Reparaciones TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN Transferencias para Inversión Sector Público	57.809.755,00 2.974.579,00 2.071.694,00 185.692,00 17.000,00 453.023,00 222.170,00 5.000,00 20.000,00 179.200,00 186.600,00 153.750,00 240.800,00 4.416.050,00 214.600,00 308.800,00 44.353.211,00 39.896.093,00 995.000,00 3.462.118,00 4.950.165,00	66.199.791,19 3.316.167,62 2.168.524,18 210.128,26 0,00 529.463,63 301.707,72 0,00 106.343,83 8.236.245,00 28.015,00 193.100,00 40.384,00 253.150,00 378.100,00 6.862.836,00 123.350,00 357.310,00 49.197.213,57 46.114.908,78 723.234,79 2.359.070,00 5.450.165,00	81.602.362,55 3.668.938,23 2.483.599,26 234.623,28 0,00 514.528,46 416.187,23 0,00 20.000,00 9.941.751,54 0,00 175.916,40 53.754,00 253.900,00 369.881,28 8.408.683,14 208.420,00 471.196,72 56.244.343,78 186.100,00 2.650.000,00 11.747.329,00 11.747.329,00	85.295.554,31 3.930.490,00 2.683.768,00 0,00 477.648,00 511.013,00 0,00 10.909.627,45 34.930,00 192.868,84 53.000,00 77.950,00 376.152,00 9.688.651,61 125.410,00 360.665,00 62.477.939,86 1.300.000,00 2.770.000,00 7.977.497,00 7.977.497,00	755.500,00 102.517.843,00 7.782.908,00 5.433.933,00 651.763,00 0,00 499.248,00 1.197.964,00 0,00 15.700,00 405.800,00 39.000,00 374.058,00 8.651.838,00 123.636,00 430.078,00 72.989.964,00 930.050,00 2.613.000,00 8.069.761,00 8.187.045,00 8.187.045,00

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	1.000.000,00	1.001.000,00	3.380.763,00	2.500.000,00	5.048.488,00
9.	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	7.825.963,00	4.350.649,12	6.125.649,00	6.950.407,00	15.099.305,00
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.825.963,00	3.350.649,12	4.625.649,00	3.950.407,00	10.099.305,00
9.6.02	Deuda Pública Interna	3825963,00	0,00	4.625.549,00	2.398.107,00	4.783.722,00
9.6.03	Deuda Pública Externa	0,00	0,00	100,00	1.552.300,00	5.315.583,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	4.000.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00	5.000.000,00
9.7.01	Deuda Flotante	4.000.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00	5.000.000,00
	TOTAL GENERAL	80.044.007,00	92.131.287,89	113.394.475,43	121.063.590,31	154.330.173,00



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
	FUENTES CORRIENTES					
1.1.3.11	Impuestos	3.652.753,52	5.837.331,81	6.650.348,99	6.520.942,12	6.791.206,11
1.1.3.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	8.864.678,19	11.347.268,20	16.924.340,83	15.408.467,58	12.779.121,74
1.1.3.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	159.120,61	319.474,17	343.456,03	423.125,10	237.936,31
1.1.3.17	Rentas de Inversión y Multas	1.079.062,21	1.376.799,88	1.236.398,63	1.668.546,26	2.279.970,83
1.1.3.18	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	1.397.514,82	1.517.269,29	1.630.923,88	1.886.319,58	2.305.806,26
1.1.3.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	264.761,54	698.112,03	1.033.545,14	1.444.954,31	6.500.266,46
	SUBTOTAL	15.417.890,89	21.096.255,38	27.819.013,50	27.352.354,95	30.894.307,71
	USOS CORRIENTES					
2.1.3.51	Gastos de Personal	6.840.245,22	7.266.933,84	8.162.681,37	9.024.798,55	11.544.992,87
2.1.3.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	3.416.768,45	3.623.345,62	4.948.953,20	5.330.121,20	3.733.191,34
2.1.3.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	1.885.949,49	2.663.121,19	4.840.181,96	3.452.290,06	5.717.857,44
2.1.3.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	272.584,93	153.853,22	346,90	0,00	2.723,60
2.1.3.58	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	1.027.822,42	1.868.776,56	349.175,97	452.000,99	840.740,08
	SUBTOTAL	13.443.370,51	15.576.030,43	18.301.339,40	18.259.210,80	21.839.505,33
	SUPERAVIT CORRIENTE	1.974.520,38	5.520.224,95	9.517.674,10	9.093.144,15	9.054.802,38
	FUENTES DE CAPITAL					
1.1.3.24		20.505,12	20.029.353,59	28.003,31	37.851.169,55	2.069.509,63
	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	23.125.790,17		30.972.032,41	0,00	26.753.093,94
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Impuestos Años Anteriores	6.634.716,47	1	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	29.781.011,76		31.000.035,72	37.851.169,55	28.822.603,57
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL			,	,	•
2.1.3.71	Cuentas por Pagar Gastos De Personal Inversión	2.214.875,52	2.133.652,94	2.886.280,65	3.419.461,61	5.594.444,65
2.1.3.73	. •	1.930.289,15		5.952.190,89	5.617.835,50	3.844.382,29
2.1.3.75	, •	18.608.611,26	27.180.324,56	31.317.054,34	39.771.067,68	27.483.170,65
2.1.3.78	Cuentas por Pagar Transferencias de Inversiones	1.200.583,89		5.320.377,21	4.688.063,33	2.717.369,58
2.1.3.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	1.197.583,78		1.816.247,15		4.798.545,88
2.1.3.88	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital	0,00		0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	25.151.943,60		47.292.150,24	56.798.829,69	
	DEFICIT DE PRODUCCION INVERSION Y CAPITAL	4.629.068,16	-15.396.909,99	-16.292.114,52	-18.947.660,14	-15.615.309,48
	SUPERAVIT	6.603.588,54	-9.876.685,04	-6.774.440,42	-9.854.515,99	-6.560.507,10
	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT					
	FUENTES DEL CRÉDITO					
1.1.3.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	4.261.946,39		20.106.856,30	19.357.425,49	21.970.831,38
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Impuestos Años Anteriores		5.025.515,17	3.838.765,91	9.156.669,63	5.578.895,66
	LICOS DEL CRÉDITO	4.261.946,39	30.303.890,75	23.945.622,21	28.514.095,12	27.549.727,04
0.4.0.00	USOS DEL CRÉDITO	F 040 004 44	0.005.000.40	0.700.400.04	0 077 705 50	40 004 070 00
2.1.3.96	Cuentas por Pagar Amortización De La Deuda Pública	5.812.904,41		8.788.483,94	6.877.785,53	·
2.1.3.97	Cuentas por Pagar Dopásitos y Fondos do Torcoros Años Antorioros	3.038.806,26				5.602.027,14
2.1.3.82	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros Años Anteriores	0,00 8.851.710,67		0,00 12.825.870,29	0,00 12.007.465,73	2.073.811,76 20.609.917,18
	SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO	-4.589.764,28	•	11.119.751,92	16.506.629,39	6.939.809,86
	OTRAS FUENTES Y USOS					
111		202 744 44	06 450 50	2 424 570 00	2 205 505 77	1 067 047 54
1.1.1 1.1.2	Disponibilidades Anticipes de Fondes	-283.741,44			·	-1.867.817,51
	Anticipos de Fondos	641.628,43		-4.832.018,74	-2.661.863,16	-480.244,33
1.1.3.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	1.358.131,51		1.443.314,27	1.178.078,77	0,00
1.1.3.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	87.036,13		3.979.769,61	3.361,92	-69.372,44
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Intermediación	0,00		·	-	177.254,56
2.1.2.01	Depósitos de Intermediación	5.067,63		0,00	-90.436,45	570.807,14
2.1.2.03	Fondos de Terceros	6.581,14		0,00	-1.815.728,71	2.516.973,43
2.1.3.81	Cuentas por Pagar Impuestos	-3.826.832,67		-3.968.235,55	0,00	-230.008,43
2.1.3.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	-1.694,99		-665.959,85	0,00	-996.895,18
	SUBTOTAL	-2.013.824,26	-10.770.349,57	<u>-4.345.311,50</u>	<u>-6.652.113,40</u>	<u>-379.302,76</u>
	TOTAL	-6.603.588,54	9.876.685,04	6.774.440,42	9.854.515,99	6.560.507,10
	ı					



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

			2005			2000			2007			2000			2000	
CÓDIGO	CONCEPTO	ACIC INICIAL	2005	DEVENOADO	ACIO INICIAI	2006	DEVENCADO	ACIC INICIAL	2007	DEVENCADO	ACIC INICIAL	2008	DEVENCADO	ACIC INICIAL	2009	DEVENCADO
	INGRESOS	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO
1.	CORRIENTES	18.341.409,00	18.341.409,00	20.515.479,91	24.495.963,00	24.495.963,00	29.002.240,68	30.144.359,00	30.144.359,00	33.521.140,32	34.955.542,00	34.955.542,00	36.985.990,55	39.551.568,00	36.061.568,00	37.282.274,22
<u>1.1</u>	IMPUESTOS	<u>4.187.440,00</u>	4.187.440,00	4.905.449,61	<u>5.575.000,00</u>	5.575.000,00	9.403.080,01	7.080.000,00	7.080.000,00	<u>8.416.988,98</u>	7.585.000,00	7.585.000,00	10.197.383,03	8.850.000,00	8.850.000,00	<u>8.137.555,56</u>
	Sobre la Renta , Utilidades y Ganancias															
1.1.01	de Cap	30.000,00	30.000,00	33.154,89	45.000,00	45.000,00	255.457,97	200.000,00	200.000,00	296.326,68	250.000,00	250.000,00	353.295,16	300.000,00	300.000,00	441.837,73
1.1.02	Sobre la Propiedad	3.227.440,00	3.227.440,00	3.746.414,66	4.500.000,00	4.500.000,00	7.979.362,22	5.850.000,00	5.850.000,00	6.566.902,27	6.185.000,00	6.185.000,00	8.380.247,57	7.050.000,00	7.050.000,00	6.311.405,47
1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	230.000,00	230.000,00	233.537,22	230.000,00	230.000,00	226.769,00	230.000,00	230.000,00	446.529,57	350.000,00	350.000,00	342.485,19	400.000,00	400.000,00	353.714,05
1.1.07	Impuestos Diversos	700.000,00	700.000,00	892.342,84	800.000,00	800.000,00	941.490,82	800.000,00	800.000,00	1.107.230,46	800.000,00	800.000,00	1.121.355,11	1.100.000,00	1.100.000,00	1.030.598,31
<u>1.3</u>	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.724.260,00	11.724.260,00	12.460.078,71	15.879.616,00	15.879.616,00	15.718.482,49	19.469.469,00	19.469.469,00	20.261.882,24	22.821.393,00	22.821.393,00	21.020.936,97	23.996.900,00	20.806.900,00	17.334.412,99
1.3.01	Tasas Generales	2.890.195,00	2.890.195,00	3.785.806,00	3.680.000,00	3.680.000,00	5.328.722,19	3.925.000,00	3.925.000,00	3.648.043,82	3.836.500,00	3.836.500,00	4.723.788,09	3.941.700,00	3.941.700,00	3.737.330,62
1.3.04	Contribuciones	8.834.065,00	8.834.065,00	8.674.272,71	12.199.616,00	12.199.616,00	10.389.760,30	15.544.469,00	15.544.469,00	16.613.838,42	18.984.893,00	18.984.893,00	16.297.148,88	20.055.200,00	16.865.200,00	13.597.082,37
		, , , , , ,		,						,						, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
4.4	VENTA DE BIENES Y	222 222 22	220 200 00	450 400 64	202 000 00	202.000.00	240 474 47	242 000 00	242.000.00	242 450 02	252 400 00	252 400 00	400 405 40	254 400 00	254 400 00	007.000.04
<u>1.4</u>	SERVICIOS Venta de Productos y	220.000,00	220.000,00	<u>159.120,61</u>	202.000,00	202.000,00	<u>319.474,17</u>	312.000,00	312.000,00	343.456,03	<u>352.100,00</u>	352.100,00	<u>423.125,10</u>	<u>351.100,00</u>	351.100,00	237.936,31
1.4.02	Materiales	220.000,00	220.000,00	159.120,61	202.000,00	202.000,00	319.474,17	312.000,00	312.000,00	343.456,03	352.100,00	352.100,00	423.125,10	351.100,00	351.100,00	237.936,31
	RENTAS DE															
	INVERSIÓN Y															
<u>1.7</u>	MULTAS	622.250,00	622.250,00	1.217.619,83	1.006.010,00	1.006.010,00	1.376.799,88	<u>1.061.010,00</u>	1.061.010,00	<u>1.551.793,05</u>	<u>1.561.300,00</u>	1.561.300,00	<u>1.953.414,01</u>	2.845.200,00	2.545.200,00	2.707.729,49
1.7.01	Rentas de Inversión	50.150,00	50.150,00	172.719,56	100.005,00	100.005,00	141.431,88	100.005,00	100.005,00	110.693,99	70.200,00	70.200,00	255.309,92	200.100,00	200.100,00	740.633,23
	Renta por Arrendamiento de															
1.7.02	Bienes	120.100,00	120.100,00	216.028,03	200.005,00	200.005,00	314.002,60	250.005,00	250.005,00	511.161,53	260.100,00	260.100,00	460.664,67	1.560.100,00	1.260.100,00	390.491,85
1.7.03	Intereses por Mora	300.000,00	300.000,00	418.598,37	400.000,00	400.000,00	533.926,76	400.000,00	400.000,00	491.550,35	500.000,00	500.000,00	811.063,76	700.000,00	700.000,00	996.528,91
1.7.04	Multas	152.000,00	152.000,00	410.273,87	306.000,00	306.000,00	387.438,64	311.000,00	311.000,00	438.387,18	731.000,00	731.000,00	426.375,66	385.000,00	385.000,00	580.075,52
	TRANSFERENCIAS															
<u>1.8</u>	CORRIENTES	1.357.459,00	1.357.459,00	1.397.514,82	1.483.337,00	1.483.337,00	1.517.269,29	<u>1.871.880,00</u>	1.871.880,00	1.630.923,88	<u>1.905.747,00</u>	1.905.747,00	1.886.319,58	2.428.368,00	2.428.368,00	2.305.806,26
	Transferencias Corrientes Sector															
1.8.01	Público	1.356.459,00	1.356.459,00	1.393.444,03	1.482.337,00	1.482.337,00	1.462.926,66	1.820.880,00	1.820.880,00	1.628.941,72	1.894.747,00	1.894.747,00	1.884.676,89	2.422.368,00	2.422.368,00	2.305.060,34
1.8.02	Donaciones Corrientes							1.000,00	1.000,00		1.000,00	1.000,00		1.000,00	1.000,00	
	Aportes y Participaciones del															
1.8.04	Sector Público	1.000,00	1.000,00	4.070,79	1.000,00	1.000,00	54.342,63	50.000,00	50.000,00	1.982,16	10.000,00	10.000,00	1.642,69	5.000,00	5.000,00	745,92
<u>1.9</u>	OTROS INGRESOS	230.000,00	230.000,00	375.696,33	<u>350.000,00</u>	350.000,00	<u>667.134,84</u>	350.000,00	<u>350.000,00</u>	<u>1.316.096,14</u>	<u>730.002,00</u>	730.002,00	<u>1.504.811,86</u>	<u>1.080.000,00</u>	1.080.000,00	<u>6.558.833,61</u>
1.9.04	Otros no Operacionales	230.000,00	230.000,00	375.696,33	350.000,00	350.000,00	667.134,84	350.000,00	350.000,00	1.316.096,14	730.002,00	730.002,00	1.504.811,86	1.080.000,00	1.080.000,00	6.558.833,61
1	= p = 0.00.0		255.555,55	2. 3.333,30	223.000,00	220.000,00	337.131,34	223.000,00	230.000,00		. 55.552,50	. 55.552,50				5.555.555,51
	INGRESOS DE	00 546 500 65	00 540 500 00	00 400 == 4 65	00 005 004 00	00 005 004 00	00 000 500 50	00 000 504 65	05 050 700 00	04 000 440 55	05.004.457.00	00.744 440.00	00 007 074 44	00.050.000.00	04 000 000 00	00 000 000 55
2.	CAPITAL VENTA DE ACTIVOS	33.519.583,00	33.519.583,00	23.168.774,86	26.835.324,00	26.835.324,00	20.369.506,79	33.836.531,00	35.259.739,00	31.080.442,09	35.884.157,00	36.741.412,00	38.027.871,14	33.052.280,00	31.322.280,00	28.822.603,57
	<u>DE LARGA</u>															
2.4	DURACIÓN Bisson Montelos	<u>350.010,00</u>	<u>350.010,00</u>	42.984,69	50.600,00	50.600,00	<u>51.085,92</u>	50.600,00	<u>50.600,00</u>	108.409,68	<u>55.100,00</u>	55.100,00	<u>176.701,59</u>	141.100,00	141.100,00	2.069.509,63
2.4.01	Bienes Muebles Bienes Inmuebles y	10,00	10,00	0,00	500,00	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
2.4.02	Semovientes	350.000,00	350.000,00	42.984,69	50.100,00	50.100,00	51.085,92	50.100,00	50.100,00	108.409,68	50.100,00	50.100,00	176.701,59	140.100,00	140.100,00	2.069.509,63

AUTORES: HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

113



2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Transferencias de	33.169.573,00	33.169.573,00	23.125.790,17	26.784.724,00	26.784.724,00	20.318.420,87	33.785.931,00	35.209.139,00	30.972.032,41	35.829.057,00	36.686.312,00	<u>37.851.169,55</u>	32.911.180,00	31.181.180,00	26.753.093,94
2.8.01	Capital del Sector Público	31.442.710,00	31.442.710,00	21.238.129,04	24.356.124,00	24.356.124,00	18.012.206,89	31.160.773,00	31.160.773,00	24.802.608,46	32.347.120,00	33.204.375,00	34.545.999,77	29.709.180,00	27.979.180,00	25.918.356,61
2.8.02	Donaciones de Capital Sector Privado Interno	1.500.000,00	1.500.000,00	1.748.400,58	2.000.000,00	2.000.000,00	1.977.986,00	2.000.000,00	2.000.000,00	4.221.101,64	3.000.000,00	3.000.000,00	3.152.137,80	3.000.000,00	3.000.000,00	792.000,00
2.8.03	Donaciones de Capital Sector Externo	226.863,00	226.863,00	139.260,55	428.600,00	428.600,00	328.227,98	625.158,00	2.048.366,00	1.948.322,31	481.937,00	481.937,00	153.031,98	202.000,00	202.000,00	42.737,33
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	28.183.015,00	28.183.015,00	15.383.319,07	40.800.000,00	40.800.000,00	35.592.196,16	49.413.585,00	49.413.585,00	39.586.170,91	50.223.891,00	50.223.891,00	38.657.911,48	81.726.325,00	73.189.295,00	45.228.996,74
3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO Financiamiento	16.481.987,00	16.481.987,00	4.261.946,39	27.500.000,00	27.500.000,00	25.278.375,58	33.044.604,00	33.044.604,00	20.106.856,30	32.723.891,00	32.723.891,00	19.357.425,49	44.670.656,00	41.135.656,00	21.970.831,38
3.6.02	Público Interno	16.481.987,00	16.481.987,00	4.261.946,39	12.600.000,00	12.600.000,00	6.723.375,58	13.578.776,00	13.578.776,00	9.465.586,73	15.423.891,00	15.423.891,00	5.968.357,95	38.613.322,00	36.578.322,00	17.729.965,82
3.6.03	Financiamiento Público Externo	0,00	0,00	0,00	14.900.000,00	14.900.000,00	18.555.000,00	19.465.828,00	19.465.828,00	10.641.269,57	17.300.000,00	17.300.000,00	13.389.067,54	6.057.334,00	4.557.334,00	4.240.865,56
3.7 3.7.01	FINANCIAMIENTO INTERNO Saldos en Caja y Bancos	8.201.028,00 8.201.028,00	8.201.028,00 8.201.028,00	7.582.132,55 7.582.132,55	8.800.000,00 8.800.000,00	8.800.000,00 8.800.000,00	6.941.747,79 6.941.747,79	10.110.433,00 10.110.433,00	10.110.433,00 10.110.433,00	15.640.548,68 15.640.548,68	11.500.000,00 11.500.000,00	11.500.000,00 11.500.000,00	10.143.698,96 10.143.698,96	<u>29.055.669,00</u> 29.055.669,00	24.053.639,00 24.053.639,00	<u>17.719.544,94</u> 17.719.544,94
3.8 3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR Cuentas Pendientes por Cobrar	3.500.000,00 3.500.000,00	3.500.000,00 3.500.000,00	3.539.240,13 3.539.240,13	<u>4.500.000,00</u> 4.500.000,00	<u>4.500.000,00</u> 4.500.000,00	3.372.072,79 3.372.072,79	6.258.548,00 6.258.548,00	6.258.548,00 6.258.548,00	3.838.765,93 3.838.765,93	6.000.000,00 6.000.000,00	6.000.000,00 6.000.000,00	9.156.787,03 9.156.787,03	8.000.000,00 8.000.000,00	8.000.000,00 8.000.000,00	<u>5.538.620,42</u> 5.538.620,42
то	TAL GENERAL	80.044.007,00	80.044.007,00	59.067.573,84	92.131.287,00	92.131.287,00	84.963.943,63	113.394.475,00	114.817.683,00	104.187.753,32	121.063.590,00	121.920.845,00	113.671.773,17	154.330.173,00	140.573.143,00	111.333.874,53



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

			2005			2006	T		2007	I		2008			2009	
CÓDIGO	CONCEPTO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ASIG. INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO
5.	GASTOS CORRIENTES	12.739.131,00	12.739.131,00	13.733.926,37	16.114.394,58		16.569.711,99	20.916.150,90	22.404.147,00	19.311.911,20	24.481.029,00	22.276.534,00	19.949.837,58	28.525.980,00	27.281.019,00	25.186.255,90
<u>5.1</u>	GASTOS EN PERSONAL	7.227.458,00	7.227.458,00	6.982.334,76	7.985.165,39	7.918.561,00	7.712.920,45	9.485.811,46	9.413.378,00	8.572.598,49	10.515.354,00	10.242.209,00	9.793.640,34	13.163.245,00	13.405.045,00	<u>12.411.565,85</u>
5.1.01	Remuneraciones Básicas	4.798.729,00	4.798.729,00	4.696.749,52	5.032.928,11	4.988.427,00	4.926.794,82	5.704.188,14	5.703.287,00	5.396.503,43	6.285.326,00	6.135.781,00	6.058.764,29	8.361.953,00	8.361.953,00	8.256.111,69
5.1.02	Remuneraciones Complementarias Subsidios por Años de	435.997,00	435.997,00	432.422,14	480.382,95	485.481,00	749.599,88	542.854,86	544.554,00	515.246,92	601.719,00	607.219,00	584.607,00	853.467,00	853.467,00	806.104,56
5.1.04	Antigüedad Remuneraciones	62.000,00	62.000,00	163.615,03	20.000,00	20.000,00	34.460,38	167.464,21	49.464,00	0,00	308.639,00	213.389,00	152.166,55	368.503,00	368.503,00	243.109,41
5.1.05	Temporales Aportes Patronales a la	805.920,00	805.920,00	929.142,56	1.239.649,88	1.270.551,00	1.069.402,64	1.535.024,76	1.535.825,00	1.237.672,32	1.706.007,00	1.758.857,00	1.423.683,88	827.905,00	828.405,00	604.252,15
5.1.06	Seguridad Social	614.812,00	614.812,00	590.501,35	858.552,86	920.450,00	818.260,70	898.755,85	1.154.724,00	1.044.164,01	1.153.462,00	1.159.762,00	1.069.644,82	1.938.364,00	1.912.864,00	1.754.140,94
5.1.07	Indemnizaciones Asignaciones a	10.000,00	10.000,00	9.105,00	130.000,00	10.000,00	0,00	437.523,64	169.524,00	379.011,81	335.025,00	215.025,00	355.392,13	580.761,00	947.561,00	747.847,10
5.1.99	Distribuir	500.000,00	500.000,00	160.799,16	223.651,59	223.652,00	114.402,03	200.000,00	256.000,00	0,00	125.176,00	152.176,00	149.381,67	232.292,00	132.292,00	0,00
	PRESTACIONES SOCIALES Y OTROS															
<u>5.2</u>	GASTOS	<u>0,00</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.320,00	0,00	<u>0,00</u>	325.740,00	325.740,00	307.776,64	366.800,00	0,00	0,00
5.2.01	Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.320,00	0,00	0,00	325.740,00	325.740,00	307.776,64	366.800,00	0,00	0,00
F 2	BIENES Y SERVICIOS	2 202 949 00	2 202 040 00	2 546 525 22	2 005 476 00	4 270 576 00	4 400 224 62	6 227 256 44	6 456 606 00	E E28 420 20	6 430 036 00	6 706 686 00	E 924 969 40	7 505 992 40	7 526 482 00	6 000 240 44
<u>5.3</u> 5.3.01	DE CONSUMO Servicios Básicos	3.393.848,00 351.500,00	3.393.848,00 351.500,00	3.546.535,33 341.102.04	3.995.476,00 395.200,00	4.270.576,00 301.400,00	4.180.221,62 305.542,14	<u>6.237.856,44</u> 550.000,00	6.456.606,00 451.500,00	5.528.430,29 346.724,58	6.430.036,00 561.500,00	6.706.686,00 561.500,00	5.824.868,19 520.453,17	7.505.882,49 1.060.000,00	7.526.482,00 710.000,00	6.088.310,14 512.638,14
5.3.02	Servicios Generales	1.908.350,00	1.908.350,00	1.867.937,55	2.340.283,00	2.507.583,00	2.416.268,84	3.942.055,44	3.893.555,00	3.398.269,78	3.462.108,00	3.663.548,00	3.461.483,76	4.072.000,00	4.568.000,00	4.109.881,36
5.3.03	Traslado Instalación Viáticos y Subsistencia Instalación	170.300,00	170.300,00	217.615,28	147.700,00	176.900,00	159.021,26	166.700,00	245.300,00	232.598,78	233.300,00	263.300,00	244.692,95	249.000,00	249.000,00	148.531,73
5.3.04	Mantenimiento y Reparación	130.000,00	130.000,00	98.655,99	176.900,00	216.700,00	231.082,59	260.050,00	304.350,00	201.557,70	353.200,00	405.840,00	262.430,61	213.050,00	238.450,00	121.397,74
	Arrendamiento de	·	•	•		,	,	·	,		·		,	·	•	
5.3.05	Bienes Contratación de Estudios e	132.000,00	132.000,00	192.443,06	146.600,00	219.600,00	224.876,78	420.304,00	436.304,00	265.043,89	663.804,00	591.604,00	305.789,11	557.530,00	502.530,00	350.542,92
5.3.06	Investigaciones	35.710,00	35.710,00	42.904,35	70.000,00	28.000,00	31.690,94	70.000,00	70.000,00	25.623,59	70.000,00	70.000,00	39.081,33	50.000,00	50.000,00	27.878,58
5.3.07	Gastos en Informàtica Bienes de Uso v	11.450,00	11.450,00	19.836,46	0,00	0,00	6.606,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08	Consumo Corriente	654.538,00	654.538,00	766.040,60	718.793,00	820.393,00	805.132,57	828.747,00	1.055.597,00	1.058.611,97	1.086.124,00	1.150.894,00	990.937,26	1.304.302,49	1.208.502,00	817.439,67
<u>5.6</u>	GASTOS FINANCIEROS	936.530,00	936.530,00	<u>1.885.949,49</u>	<u>1.794.462,94</u>	1.444.463,00	<u>2.663.121,19</u>	4.122.963,00	5.579.963,00	<u>4.840.181,96</u>	6.259.899,00	3.858.899,00	<u>3.452.552,73</u>	<u>6.473.952,51</u>	5.258.392,00	<u>5.717.857,44</u>
5.6.01	Títulos y Valores en Circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	2.357.000,00	2.427.076,30	2.300.000,00	2.259.500,00	1.978.658,66	2.000.000,00	1.000.000,00	1.494.739,68
5.6.02	Intereses Deuda Pública Interna	936.530,00	936.530,00	1.885.949,49	1.332.562,94	982.563,00	1.807.343,03	2.049.671,00	1.749.671,00	1.030.839,53	1.281.128,00	615.628,00	591.819,07	1.543.563,51	2.328.003,00	2.657.206,30
5.6.03	Intereses Deuda Pública Externa	0,00	0,00	0,00	461.900,00	461.900,00	855.778,16	1.473.292,00	1.473.292,00	1.382.266,13	2.678.771,00	983.771,00	882.075,00	2.930.389,00	1.930.389,00	1.565.911,46
<u>5.7</u>	OTROS GASTOS	46.000,00	46.000,00	<u>282.886,76</u>	70.000,00	30.000,00	3.378,30	70.000,00	70.000,00	<u>346,90</u>	70.000,00	20.000,00	<u>0,00</u>	<u>10.100,00</u>	10.100,00	<u>2.723,60</u>
	Impuestos Tasas y		·													
5.7.01	Contribuciones	46.000,00	46.000,00	282.886,76	70.000,00	30.000,00	3.378,30	70.000,00	70.000,00	346,90	70.000,00	20.000,00	0,00	10.100,00	10.100,00	2.723,60
<u>5.8</u>	TRANSFERENCIAS	1.135.295,00	1.135.295,00	1.036.220,03	2.269.290,25	2.309.290,00	2.010.070,43	704.200,00	884.200,00	<u>370.353,56</u>	880.000,00	1.123.000,00	<u>570.999,68</u>	1.006.000,00	1.081.000,00	<u>965.798,87</u>

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



	CORRIENTES															
5.0.04	Transferencias Corrientes al Sector	404 205 00	40.4.005.00	274 070 00	400 705 00	540.705.00	570,000,70	405 200 00	205 200 00	F4 F0F F7	200 500 00	220 500 00	F4 470 F0	250 500 00	250 500 00	554 000 40
5.8.01	Publico Transferencias Corrientes al Sector	424.295,00	424.295,00	374.978,29	422.795,00	542.795,00	576.902,73	185.200,00	295.200,00	51.565,57	200.500,00	338.500,00	51.476,56	250.500,00	250.500,00	554.282,10
5.8.02	Privado	711.000,00	711.000,00	661.241,74	1.846.495,25	1.766.495,00	1.433.167,70	519.000,00	589.000,00	318.787,99	679.500,00	784.500,00	519.523,12	755.500,00	830.500,00	411.516,77
7.	GASTOS DE INVERSION GASTOS EN	57.809.755,00	57.809.755,00	25.177.401,33	66.199.791,19	65.424.495,00	37.401.607,24	81.602.362,55	80.768.574,00	49.376.717,06	85.295.554,31	82.391.804,00	59.175.415,35	102.517.843,00	84.892.174,00	47.160.133,99
<u>7.1</u>	PERSONAL POR INVERSION	2.974.579,00	2.974.579,00	2.305.916,64	3.316.167,62	3.310.171,00	2.515.060,66	3.668.938,23	3.662.736,00	3.138.116,98	3.930.490,00	3.907.990,00	3.654.417,46	7.782.908,00	7.781.908,00	6.024.702,96
7.1.01	Remuneraciones Básicas Remuneraciones	2.071.694,00	2.071.694,00	1.756.209,07	2.168.524,18	2.228.524,00	1.780.899,49	2.483.599,26	2.472.398,00	2.311.052,04	2.683.768,00	2.648.968,00	2.533.194,31	5.433.933,00	5.433.933,00	4.650.136,58
7.1.02	Complementarias	185.692,00	185.692,00	174.125,51	210.128,26	212.629,00	196.845,50	234.623,28	234.924,00	201.908,71	258.061,00	253.011,00	242.068,27	651.763,00	651.763,00	462.027,16
7.1.04	Subsidios Remuneraciones	17.000,00	17.000,00	15.612,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05	Temporales Aportes Patronales a	453.023,00	453.023,00	140.572,08	529.463,63	490.965,00	263.276,76	514.528,46	533.828,00	268.869,58	477.648,00	508.648,00	417.432,85	499.248,00	501.248,00	123.360,71
7.1.06	La Seguridad Social	222.170,00	222.170,00	205.165,36	301.707,72	296.706,00	274.038,91	416.187,23	401.586,00	351.996,51	511.013,00	497.363,00	461.722,03	1.197.964,00	1.194.964,00	789.178,51
7.1.07	Indemnizaciones Asignaciones por	5.000,00	5.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.99	Distribuir	20.000,00	20.000,00	14.232,19	106.343,83	81.347,00	0,00	20.000,00	20.000,00	4.290,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<u>7.3</u>	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	5.531.800,00	<u>5.531.800,00</u>	2.097.198,32	8.236.245,00	7.216.945,00	3.665.768,66	9.941.751,54	9.976.387,00	6.720.369,22	10.909.627,45	10.665.926,00	6.210.467,70	10.132.160,00	8.137.491,00	5.310.658,60
7.3.01	Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00	28.015,00	15.015,00	8.830,72	0,00	0,00	0,00	34.930,00	35.430,00	11.608,90	15.700,00	16.700,00	13.046,98
7.3.02	Servicios Generales Traslado, Instalación,	179.200,00	179.200,00	132.769,63	193.100,00	202.550,00	23.040,49	175.916,40	177.916,00	108.048,48	192.868,84	159.368,00	125.262,36	405.800,00	376.800,00	291.044,89
7.3.03	Viáticos y Subsistencias Instalación,	18.600,00	18.600,00	14.694,28	40.384,00	62.884,00	41.103,30	53.754,00	53.754,00	29.531,28	53.000,00	53.000,00	23.917,46	39.000,00	39.000,00	15.826,97
7.3.04	Mantenimiento y Reparación	153.750,00	153.750,00	101.267,04	253.150,00	79.900,00	79.242,87	253.900,00	154.100,00	157.937,28	77.950,00	91.230,00	88.186,32	92.050,00	100.050,00	94.344,60
7.3.05	Arrendamiento de Bienes Contratación de	240.800,00	240.800,00	118.014,19	378.100,00	273.100,00	210.939,41	369.881,28	364.530,00	257.984,43	376.152,00	362.852,00	319.127,10	374.058,00	469.058,00	349.653,40
7.3.06	Estudios e Investigaciones	4.416.050,00	4.416.050,00	1.460.907,56	6.862.836,00	6.104.336,00	2.982.056,87	8.408.683,14	8.707.120,00	5.818.583,35	9.688.651,61	9.496.651,00	5.242.624,97	8.651.838,00	6.575.169,00	4.176.482,15
7.3.07	Gastos en Informática	214.600,00	214.600,00	46.209,45	123.350,00	123.550,00	73.201,52	208.420,00	208.420,00	57.140,36	125.410,00	125.410,00	109.813,69	123.636,00	123.636,00	54.536,22
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	308.800,00	308.800,00	223.336,17	357.310,00	355.610,00	247.353,48	471.196,72	310.547,00	291.144,04	360.665,00	341.985,00	289.926,90	430.078,00	430.078,00	315.723,39
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00
<u>7.5</u>	OBRAS PUBLICAS Obras de	44.353.211,00	44.353.211,00	19.512.233,94	49.197.213,57	49.567.214,00	29.670.430,92	56.244.343,78	55.562.122,00	33.698.317,19	62.477.939,86	62.049.891,00	43.693.893,46	76.533.014,00	62.283.014,00	31.587.947,83
7.5.01	Infraestructura Obras en Línea Redes	39.896.093,00	39.896.093,00	16.691.034,22	46.114.908,78	45.764.909,00	26.157.258,29	53.408.243,78	52.416.022,00	30.875.687,55	58.407.939,86	57.997.691,00	40.828.942,11	72.989.964,00	58.939.964,00	30.235.640,75
7.5.04	e Instalaciones Eléctricas y TeleC.	995.000,00	995.000,00	8.741,21	723.234,79	223.235,00	-	186.100,00	236.100,00	77.702,30	1.300.000,00	612.200,00	278.336,43	930.050,00	730.050,00	292.857,43
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	3.462.118,00	3.462.118,00	2.812.458,51	2.359.070,00	3.579.070,00	3.513.172,63	2.650.000,00	2.910.000,00	2.744.927,34	2.770.000,00	3.440.000,00	2.586.614,92	2.613.000,00	2.613.000,00	1.059.449,65
<u>7.8</u>	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN Transferencia para	4.950.165,00	4.950.165,00	1.262.052,43	<u>5.450.165,00</u>	5.330.165,00	1.550.347,00	11.747.329,00	11.567.329,00	<u>5.819.913,67</u>	<u>7.977.497,00</u>	5.767.997,00	<u>5.616.636,73</u>	8.069.761,00	6.689.761,00	4.236.824,60
7.8.01	Inversión al Sector Publico	4.950.165,00	4.950.165,00	1.262.052,43	5.450.165,00	5.330.165,00	1.550.347,00	11.747.329,00	11.567.329,00	5.819.913,67	7.977.497,00	5.767.997,00	5.616.636,73	8.069.761,00	6.689.761,00	4.236.824,60
8.	GASTOS DE CAPITAL	1.669.158,00	1.669.158,00	1.285.733,58	5.466.453,00	6.033.253,00	2.112.661,38	4.750.312,98	5.219.313,00	1.908.132,45	4.336.600,00	5.440.600,00	4.968.274,21	8.187.045,00	8.980.645,00	6.837.711,67
<u>8.4</u>	ACTIVOS DE LARGA DURACION	<u>1.549.158,00</u>	1.549.158,00	1.285.733,58	5.466.453,00	5.913.253,00	1.992.661,38	4.750.312,98	5.219.313,00	1.908.132,45	4.336.600,00	5.440.600,00	4.968.274,21	8.187.045,00	8.980.645,00	6.837.711,67

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



	Bienes Muebles	669.158,00	669.158,00	504.610,34	4.465.453,00	4.712.253,00	797.497,05	1.369.549,98	3.341.550,00	930.875,43	1.836.600,00	2.940.600,00	2.638.998,54	3.138.557,00	2.932.157,00	806.923,73
	Bienes Inmuebles- Semovientes	880.000,00	880.000,00	781.123,24	1.001.000,00	1.201.000,00	1.195.164,33	3.380.763,00	1.877.763,00	977.257,02	2.500.000,00	2.500.000,00	2.329.275,67	5.048.488,00	6.048.488,00	6.030.787,94
8.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Transferencia de Capital al Sector	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0.00	0,00	0.00	0,00	0.00	0,00	0,00
8.8.01	Publico	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO AMORTIZACION DE	7.825.963,00	7.825.963,00	8.963.380,21	4.350.649,12	4.700.649,00	9.649.713,36	6.125.649,00	6.425.649,00	12.802.525,95	6.950.407,00	11.811.907,00	12.007.465,73	15.099.305,00	19.419.305,00	18.286.796,64
<u>9.6</u>	LA DEUDA PUBLICA Amortización Deuda	3.825.963,00	3.825.963,00	<u>5.812.904,41</u>	3.350.649,12	3.300.649,00	8.295.269,40	4.625.649,00	3.725.649,00	8.788.483,94	3.950.407,00	6.526.907,00	6.877.785,53	10.099.305,00	13.919.305,00	12.934.078,28
9.6.02	Interna	3.825.963,00	3.825.963,00	2.045.246,59	0,00	3.300.549,00	8.295.269,40	4.625.549,00	3.725.549,00	8.788.483,94	2.398.107,00	4.392.607,00	4.744.660,53	4.783.722,00	8.603.722,00	7.918.066,39
9.6.03	Deuda Externa	0,00	0,00	3.767.657,82	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	1.552.300,00	2.134.300,00	2.133.125,00	5.315.583,00	5.315.583,00	5.016.011,89
	PASIVO CIRCULANTE Deuda Flotante	4.000.000,00 4.000.000,00	<u>4.000.000,00</u> 4.000.000,00	3.150.475,80 3.150.475,80	1.000.000,00 1.000.000,00	1.400.000,00 1.400.000,00	1.354.443,96 1.354.443,96	1.500.000,00 1.500.000,00	2.700.000,00 2.700.000,00	4.014.042,01 4.014.042,01	3.000.000,00 3.000.000,00	<u>5.285.000,00</u> 5.285.000,00	<u>5.129.680,20</u> 5.129.680,20	<u>5.000.000,00</u> 5.000.000,00	<u>5.500.000,00</u> 5.500.000,00	<u>5.352.718,36</u> 5.352.718,36
TC	OTAL GENERAL	80.044.007,00	80.044.007,00	49.160.441,49	92.131.287,89	92.131.287,00	65.733.693,97	113.394.475,43	114.817.683,00	83.399.286,66	121.063.590,31	121.920.845,00	96.100.992,87	154.330.173,00	140.573.143,00	97.470.898,20



TABLA DE INGRESOS

Presupuesto Total de Ingresos	80.044.007,00	92.131.287,00	113.394.475,00	121.063.590,00	154.330.173,00
Ingresos Totales	59.067.573,84	84.963.943,63	104.187.753,32	113.671.773,17	111.333.874,53
iligresos rotales	74%	92%	92%	94%	72%
Ingresos Corrientes	20.515.479,91	29.002.240,68	33.521.140,32	36.985.990,55	37.282.274,22
ingresos comentes	35%	34%	32%	33%	33%
Ingresos de Capital	23.168.774,86	20.369.506,79	31.080.442,09	38.027.871,14	28.822.603,57
ingresos de Capital	39%	24%	30%	33%	26%
Ingresos de	15.383.319,07	35.592.196,16	39.586.170,91	38.657.911,48	45.228.996,74
Financiamiento	26%	42%	38%	34%	41%

TABLA DE GASTOS

Presupuesto Total de Gastos	80.044.007,00	92.131.287,00	113.394.475,00	121.063.590,00	154.330.173,00
Gastos Totales	49.160.441,49	65.733.693,97	83.399.286,66	96.100.992,87	97.470.898,20
Gasios Totales	61%	71%	74%	79%	63%
Gastos Corrientes	13.733.926,37	16.569.711,99	19.311.911,20	19.949.837,58	25.186.255,90
Gasios Corrientes	28%	25%	23%	21%	26%
Gastos de Inversión	25.177.401,33	37.401.607,24	49.376.717,06	59.175.415,35	47.160.133,99
Gastos de inversion	51%	57%	59%	62%	48%
Gastos de Capital	1.285.733,58	2.112.661,38	1.908.132,45	4.968.274,21	6.837.711,67
Gasios de Capital	3%	3%	2%	5%	7%
Gastos de Aplicación	8.963.380,21	9.649.713,36	12.802.525,95	12.007.465,73	18.286.796,64
de Financiamiento	18%	15%	15%	12%	19%



1. ANTECEDENTES

1.1. Importancia y Motivos

Importancia

Nuestro tema de tesis es importante porque nos permitirá conocer si existió un manejo integral contable y presupuestario de la Deuda Pública ya que no ha sido objeto de estudio, lo que fortalecerá la estructura económica, las políticas de acción y la toma de decisiones en la generación de nuevas deudas en el futuro.

Motivos

El motivo del desarrollo y análisis de este tema es profundizar los conocimientos impartidos en el pensum de estudio, por lo que al ser aplicado en la Institución vamos conocer el manejo y control real de la Deuda Pública.

1.2. Delimitación del Objeto de Estudio

a. Contenido:

Contabilidad

b. Campo de Aplicación:

Contabilidad Gubernamental

c. Espacio:

Institucional: I. Municipalidad de Cuenca

d. Tiempo:

Período 2005 - 2009

1.3. Justificación

a. Criterio Académico

Nuestro tema de tesis se justifica en términos académicos porque servirá como material de consulta, fuente de información y guía metodológica dirigida a estudiantes y personas inmersas en la carrera de Contabilidad Gubernamental.



b. Criterio Institucional

Nuestro tema de tesis se justifica en términos institucionales porque permitirá cumplir de forma oportuna con el servicio de la deuda y a mejorar la toma de decisiones en el futuro, evitando así costos adicionales a la entidad.

c. Impacto Social

Nuestro tema de tesis se justifica dentro del impacto social porque servirá para conocer si las inversiones en programas y proyectos están encaminadas a las necesidades que aportan al avance y mejoramiento de la sociedad.

d. Criterio Personal

Nuestro tema de tesis se justifica en términos personales porque nos permitirá profundizar los conocimientos adquiridos en las cátedras mismos que serán llevados a la vida práctica en el trabajo de campo con el fin de fortalecerlos.

e. Factibilidad

Nuestro tema de tesis se justifica en términos factibles porque contamos con la colaboración del Ing. Marcelo Alarcón Contador General de la I. Municipalidad de Cuenca para el acceso a la información, así como la valiosa dirección de nuestra asesora de tesis Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez especialista en el campo gubernamental.

1.4. Descripción del Objeto de Investigación

a. Razón Social

Ilustre Municipalidad de Cuenca

b. Localización

Ciudad: Cuenca

Calle: Sucre y Benigno Malo

Teléfono: Conmutador (593-7) 2845 499 / 2845 510

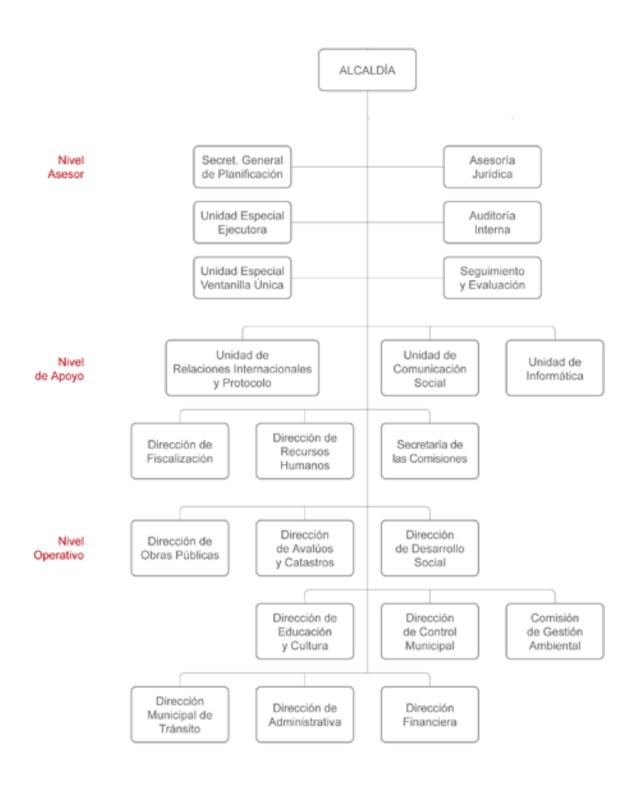
Email: www.municipalidadcuenca.gov.ec.

c. Estructura Orgánica

De acuerdo al Reglamento de Estructura Funcional de la I. Municipalidad de Cuenca codificada al 30 de marzo del 2004, se puntualiza tres niveles organizacionales que están constituidos de la siguiente manera:



Estructura orgánica de la llustre Municipalidad de Cuenca



AUTORES: HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



d. Objetivos

De acuerdo a lo que estable el Art. 11 de la LORM, los objetivos esenciales de la I. Municipalidad de Cuenca, de conformidad con esta Ley, son los siguientes:

- 1. "Procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;
- 2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales;
- 3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación; y,
- 4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción."

e. Movimiento Económico

Estado de Resultado I. Municipio de Cuenca Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

Ingresos Corrientes	25.471.968,55	
Gastos Corrientes	-22.030.947,07	
Resultado Operacional		3.441.021,48
Ingresos de Capital	29.058.900,20	
Gastos de Capital	<u>-411.416,00</u>	
Resultado de Capital		28.647.484,20
Ingresos de		
Financiamiento	9.266.662,47	
Gastos de Financiamiento	<u>-2.657.206,30</u>	
Resultado Financiero		6.609.456,17
Otros Ingresos	2.307.445,94	
Otros Gastos	-42.348.423,22	
Otros Gastos	<u>-42.348.423,22</u>	

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



Otro Resultado Resultado del Ejercicio

<u>-40.040.977,28</u> -1.343.015,43

Estado de Situación Financiera I. Municipio de Cuenca Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

1	Activos	
11	Operacionales	36.389.925,55
12	Inversiones Financieras	12.851.858,03
	Inversiones para Consumo, Producción y	
13	Comercialización	564.917,39
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración	29.102.473,60
15	Inversiones en Proyectos y Programas	<u>34.504.039,24</u>
	Total Activo	113.413.213,81
_		
2	Pasivo	
21	Deuda Flotante	15.606.701,48
22	Deuda Pública	<u>64.076.495,72</u>
	Total Pasivo	79.683.197,20
6	Patrimonio	
61	Patrimonio Acumulado	35.073.032,04
618	Resultado del Ejercicio	-1.343.015,43
	Total Patrimonio	33.730.016,61
	Total Pasivo + Patrimonio	113.413.213,81

f. Detalle de las Actividades

La I. Municipalidad de Cuenca de conformidad con el Art. 14 de la LORM, deberá realizar las siguientes actividades:

- 1. "Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;
- 2. Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;
- 3. Recolección, procesamiento o utilización de residuos;



- Regular y controlar la calidad, elaboración, manejo y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos o expenderlos;
- 5. Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres;
- 6. Control de construcciones:
- 7. Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;
- 8. Servicio de cementerios;
- 9. Fomento del turismo;
- 10. Servicio de mataderos y plazas de mercado;
- 11. Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de prevención y atención social:
- 12. Planificación del desarrollo cantonal:
- 13. Regular el uso de la vía pública en áreas urbanas y suburbanas de las cabeceras cantonales y en las áreas urbanas de las parroquias rurales del cantón;
- 14. Ejercer el control sobre las pesas, medidas y calidad de los productos que se expenden en los diversos locales comerciales de la jurisdicción;
- 15. Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines;
- 16. Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente en coordinación con las entidades afines;
- 17. Contribuir al fomento de la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo a actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de la pequeña industria entre otros, en coordinación con organismos nacionales, regionales, provinciales y parroquiales;
- 18. Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana:



- 19. Podrá planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, en coordinación con los organismos de tránsito competentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad;
- 20. Exigir y controlar que en toda obra pública o privada que suponga el acceso público, en los edificios públicos o privados, en los lugares que se exhiban espectáculos públicos y en las unidades de transporte público se diseñen, establezcan, construyan y habiliten accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidades; y,
- 21. Ejercer el control de la venta en espacios y vías públicas de toda obra artística literaria, musical científica, en cualquier formato, producidas, reproducidas o distribuidas, que se encuentren protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual."

g. Relaciones Interinstitucionales

Interno

Existencia de un clima de convivencia pacífica basada en el espíritu de colaboración, respeto mutuo e integración armoniosa, a través del buen trato, consideración, reconocimiento de méritos, oportunidad de progreso y la comprensión oportuna.

Externo

Existe un vínculo de coordinación, comunicación con los entes públicos que forman parte de la I. Municipalidad de Cuenca y sus acciones están basadas en valores éticos y ayuda a la imagen de la población cuencana.

h. Problemas Institucionales

En diferentes áreas departamentales existe personal que no cumple la totalidad de las actividades que son de su responsabilidad, generando desconcierto en la organización; y no se crea un ambiente propicio para la interacción y comunicación en caso de requerir información sobre la Institución.

i. Perspectivas Institucionales

La I. Municipalidad de Cuenca para el desarrollo de sus actividades se rige en la misión y visón que se encuentra establecido que Plan Estratégico de Cuenca.



Misión

"Crear y sostener las condiciones del proceso estratégico de Cuenca, generando herramientas metodológicas, información estratégica y mecanismos de concertación institucional y ciudadana."

Visión

"Somos la instancia del PEC (Plan Estratégico de Cuenca) que dinamiza, articula y cataliza los esfuerzos, recursos y participación ciudadana, que conduce a la concreción de la Visión de Futuro de Cuenca."

j. Algunas Características de la Organización

Los Valores dentro de la Organización son:

- Excelencia profesional
- Calidad humana
- Creatividad
- Perseverancia
- Proactividad
- Honrar la diversidad
- Apertura al cambio

Los empleados públicos son capaces de desarrollar sus potencialidades en su lugar de trabajo, en un entorno idóneo que los permita crecer profesionalmente.

Servicios públicos a la altura de las exigencias de la ciudadanía, teniendo en cuenta sus demandas y necesidades.

Prestar servicios imparciales, atentos al interés general y a la igualdad de oportunidades, respetuosos con el marco jurídico.



2. MARCO CONCEPTUAL

DEUDA PÚBLICA

"Créditos del sector público provenientes de empréstitos o de la emisión de obligaciones, mediante los cuales el Estado adquiere el compromiso de reembolsar el capital y paga los intereses y otros cargos del crédito, sea la obligación con personas, organismos nacionales o extranjeros en moneda nacional o extranjera.

Generalmente y en forma adecuada la deuda pública constituye un mecanismo de financiamiento para obras de inversión o desarrollo, no para cubrir los gastos corrientes o de operación"¹⁵

La deuda pública se produce por el déficit público y tiene su origen cuando el sector público no es capaz de financiar sus gastos de inversión con ingresos generados por el mismo. Para cubrir el déficit de ingresos de un país el gobierno se ve en la necesidad de pedir préstamos internos o externos mismos que constituyen la deuda pública total, estos serán amortizables o perpetuos en el tiempo y con las condiciones establecidas por las partes. La deuda se consolida con la emisión especial de títulos garantizados por la ley para el pago del mismo en donde el Estado compromete sus recursos reales y potenciales.

En la I. Municipalidad de Cuenca se realizará un análisis de la deuda pública para conocer quiénes son los organismos prestamistas que permiten la continuidad de las obras de inversión y desarrollo. Además se podrá corroborar cuan comprometido se encuentran los recursos reales y potenciales de la entidad para el servicio de la deuda.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO

"Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el gobierno, organismos o empresas y la banca de desarrollo a favor de otros agentes económicos, residentes o no residentes, y emitidos en moneda nacional o extranjera. Erogación que implica el pago total o parcial de un empréstito de origen interno o externo otorgado al sector público amparado por un título de crédito, convenio o contrato. La deuda del sector público, comúnmente se amortiza en el largo plazo, mediante pagos periódicos." ¹⁶

¹⁵CPA DÁVALOS A/CPA CÓRDOVA J., Nelson/Geovanny, 2002-2003, <u>Diccionario Contable y más...</u>, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda., Ecuador, Pág. 171.

¹⁶ www.mef.gov.ec



La amortización de la deuda pública constituye el pago periódico de los adeudos de un empréstito adquirido por un gobierno, disminuyendo de forma parcial la obligación contraída hasta que se dé la cancelación total de manera que un gobierno se libere de las obligaciones pactadas.

En la I. Municipalidad de Cuenca se procederá a realizar un análisis de la amortización de la deuda pública, para determinar cuan eficiente fueron los pagos periódicos y si las obligaciones contraídas fueron íntegramente canceladas o tienen una repercusión en las condiciones pactadas.

LÍMITE DE LA DEUDA

"Representa la cantidad máxima de obligaciones que puede otorgársele a una entidad pública. Puede estar fijada en la Constitución, en un decreto o en una autorización especial o en a combinación de dos o tres medios. La limitación se expresa, generalmente, como un porcentaje del total de los valores catastrales."¹⁷

El límite de la deuda es la cantidad máxima de obligaciones en que puede incurrir normalmente una entidad gubernamental, y se encuentra establecido en Leyes, Reglamentos, Ordenanzas, etc., como base legal.

En la I. Municipalidad de Cuenca se aplicará la relación porcentual y la relación servicio de la deuda, de manera que se pueda conocer el límite de la deuda en que incurrió la entidad y conocer las sanciones generadas en caso de incumplimiento a las disposiciones estatales.

3. PROBLEMATIZACIÓN

Después de haber enumerado los problemas relacionados al tema se procedió a identificar el problema central y complementario de la I. Municipalidad de Cuenca.

Problema Central

Descripción: En la I. Municipalidad de Cuenca no existe un control de la deuda en cuanto al manejo y seguimiento, razón por la que se genera un incremento significativo en cada ejercicio fiscal.

¹⁷ DIAS MOSTO, Jorge, <u>Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración</u>, Editorial Universo s.a., Lima-Perú, Pág. 164.



Características:

- No existe reportes sobre el comportamiento de la deuda.
- No existe un responsable que se encargue del manejo de la deuda.
- Existe un incremento de la deuda en cada ejercicio fiscal.

Repercusión: En la I. Municipalidad de Cuenca se genera un debilitamiento en la gestión de acceso a créditos de la banca pública y privada, impedimento planteado por el Ministerio de Finanzas; debido al incremento de la deuda durante estos últimos años.

Problema Complementario

Descripción: La I. Municipalidad de Cuenca para cumplir a tiempo con el servicio de la deuda utiliza recursos que están destinados a la parte operativa razón por la que se da un retraso en el cumplimiento de las actividades operacionales.

Características:

- No se cumple con las expectativas de recaudación para el servicio de la deuda.
- No existe la gestión necesaria para la cancelación de los créditos.
- Se generan costos adicionales por incumplimiento de las obligaciones.

Repercusión: La insuficiencia en la capacidad de pago de la I. Municipalidad de Cuenca hace que se tome recursos indirectos a la deuda pública, lo que disminuye su nivel de confianza para cumplir con el servicio de la deuda.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

 Garantizar a futuro un manejo eficaz de la Deuda Pública desde su registro hasta su cancelación

4.2. Objetivos Específicos

- Conocer la Deuda Pública en todo su ámbito.
- Examinar la Deuda Pública Municipal.
- > Realizar un análisis cruzado del Presupuesto con el Flujo de Caja.



5. ESQUEMA TENTATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CAPÍTULOS
	INTRODUCCIÓN
	CAPÍTULO I
	I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA
	1.1. Descripción de la Institución
	CAPÍTULO II
	ASPECTOS TEÓRICOS DE LA DEUDA PÚBLICA
Conocer la Deuda Pública en todo su ámbito.	 2.1. Definición de la Deuda Pública 2.2. Clasificación de la Deuda Pública 2.3. Instrumentos de la Deuda Pública 2.4. Objetivos de la Deuda Pública 2.5. Presupuesto y Flujo de Caja

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		CAPÍTULOS
	CAPÍTULO	O III
	LA DEUD/	A PÚBLICA MUNICIPAL
Examinar la Deuda Pública	3.1.	Financiamiento Municipal
Municipal	3.2.	Finalidad de la Deuda Pública
	3.3.	Límites al Endeudamiento
	3.4.	Restricciones al Endeudamiento Público
	3.5.	Requisitos para las Operaciones de Crédito

AUTORES:

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ



	3.6. 3.7.	Registro de las Operaciones de Crédito Servicio de la Deuda
Realizar un análisis cruzado entre el Presupuesto y el Flujo de Caja	PÚBLICA MI 4.1. 4.2. 2005 4.3. 4.4.	INTERPRETACIÓN DE LA DEUDA UNICIPAL Presupuesto Municipal 2005 – 2009
	CAPÍTULO S CONCLUSIO 5.1. 5.2.	ONES Y RECOMENDACIONES
	ANEXOS BIBLIOGRA	FÍA



6. VARIABLES, INDICADORES Y CATEGORÍAS

6.1 Cuadro de Construcción

Esquema Tentativo	Variables	Indicadores	Categoría
CAPÍTULO II			
ASPECTOS TEÓRICOS DE LA DEUDA PÚBLICA			Apropiado Calidad Certeza
2.1. Definición de la Deuda Pública			Certeza Confiabilidad Consistencia Dependencia Importancia
2.2. Clasificación de la Deuda Pública	Deuda Interna	 Sector Público Financiero Sector Público no Financiero Sector Privado Financiero Sector Privado no Financiero 	Precisión Razonabilidad Significativo Uniformidad Veracidad
	Deuda Externa	 Seguridad Social Organismos Multilaterales Gobiernos y Organismos Gubernamentales Sector Privado Financiero 	



	Sector Privado no Financiero	

Esquema Tentativo	Variables	Indicadores	Categoría
	Deuda a Corto Plazo	0 – 6 meses 6 – 12 meses	
	Deuda a Largo Plazo	1 – 2 años 2 – 3 años 3 y más	
	Deuda Amortizable	Con Vencimiento Con Reembolso Principal	
	Deuda Perpetua	 Sin Vencimiento Sin Reembolso Principal 	
2.3. Instrumentos de la Deuda Pública	Títulos Valores	 Bonos del Estado Certificados de Tesorería 	
	Empréstitos	 Internos Externos 	
2.4.Objetivos de la Deuda Pública	Objetivos	 Generales Particulares Específicos Básicos 	



	Plazo	Corto Plazo Largo Plazo	
--	-------	-----------------------------	--

Esquema Tentativo	Variables	Indicadores	Categoría
2.5.Presupuesto y Flujo de Caja	Período Presupuestario	 Mensual Trimestral Semestral Anual 	
	Actividades	 Operativas Inversión Financiamiento 	
CAPÍTULO III			
LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL			
3.1. Financiamiento Municipal	Financiamiento	 Préstamos Empréstitos Otras Obligaciones 	Calidad Confiabilidad Consistencia Credibilidad
	Préstamos Inversión	 Interno Externo Proyecto 	Dependencia Eficiencia Flexibilidad Importancia Legalidad



Razonasinada	3.2. Finalidad de la Deuda Pública	3.	3.2. Programa	Oportunidad Precisión Razonabilidad
--------------	---------------------------------------	----	---------------	---

Variables	Indicadores	Categoría
Aprobación	 Ministerio de Finanzas Presidente Secretario de Planificación Ministro del Sector 	Significativo Uniformidad Veracidad
Límite del Crédito	 Relación porcentual (P / I) < al 100% Relación servicio < 40% 	
Disposición	3.1. Ley 3.2. Ordenanzas 3.3. Decretos	
Requisitos	Cualitativas Cuantitativas	
Disposición	 General Específico Ley 	
	Aprobación Límite del Crédito Disposición Requisitos Ámbito	Aprobación 1. Ministerio de Finanzas 2. Presidente 3. Secretario de Planificación 4. Ministro del Sector 1. Relación porcentual (P / I) < al 100% 2. Relación servicio < 40% Disposición 3.1. Ley 3.2. Ordenanzas 3.3. Decretos Requisitos 1. Cualitativas 2. Cuantitativas 2. Cuantitativas 1. General 2. Específico



		3. Decretos
	Registro	
3.6. Registro de las	_	Ministerio de Economía y
Operaciones de Crédito		Finanzas
-		2. Banco Central

Esquema Tentativo	Variables	Indicadores	Categoría
	Plazo	1. 1 – 5 días 2. 5 – 10 días 3. 10 – 15 días	
3.7. Servicio de la Deuda	Fondos	 Corrientes Capital Financiamiento 	
	Período de Amortización	 Mensual Trimestral Semestral Anual 	
CAPÍTULO IV			
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL			Apropiado Certeza Claridad Consistencia Credibilidad
4.1. Presupuesto	Ingresos	1. Corrientes	Eficiencia



Municipal 2005 – 2009	Capital Financiamiento	Ética Importancia Objetividad Oportunidad

Esquema Tentativo	Variables	Indicadores	Categoría
	Gastos	 Corrientes Producción Inversión Capital Aplicación del Financiamiento 	Precisión Razonabilidad Realidad Transparencia Uniformidad Veracidad
4.2. Deuda Municipal 2005 – 2009	Créditos Solicitados	1. 1 – 3 2. 4 – 6 3. 7 y más	
	Créditos Aprobados	1. 1 – 2 2. 3 – 5 3. 5 y más	
	Créditos Cancelados	1. 1 – 2 2. 3 y más	
4.3. Flujo de Caja 2005 – 2009	Actividades	 Operativas Inversión Financiamiento 	

Esquema Tentativo	Variables	Indicadores	Categoría
	Ejercicio Fiscal	1. 2005 2. 2006 3. 2007 4. 2008 5. 2009	
4.4. Análisis Cruzado entre el Presupuesto y Flujo de Caja 2005 – 2009	Ejercicio Fiscal	1. 2005 2. 2006 3. 2007 4. 2008 5. 2009	



6.2. Listado Depurado

VARIABLES

Actividades

Ámbito

Aprobación

Créditos Aprobados Créditos Cancelados Créditos Solicitados

Deuda a Corto Plazo Deuda a Largo Plazo

Deuda Amortizable

Deuda Externa Deuda Ficticia

Deuda Interna Deuda Perpetua

Deuda Real Disposición Ejercicio Fiscal

Empréstitos

Financiamiento

Fondos Gastos Ingresos Inversión

Límite del Crédito

Objetivos

Período de Amortización Período Presupuestario

Plazo

Préstamos

Registro Requisitos

Títulos Valores

CATEGORÍAS

Apropiado

Calidad

Certeza

Claridad

Confiabilidad

Consistencia

Credibilidad

Dependencia

Eficiencia

Ética

Flexibilidad

Importancia

Legalidad

Objetividad

Oportunidad .

Precisión

Razonabilidad

Realidad

Significativo

Transparencia

Uniformidad

Veracidad



6.3 Definición de las Variables y Categorías

Definición de las variables:

Actividades.- "Conjunto de acciones necesarias para mantener en forma permanente y continua la operatividad de las actividades de gobierno. Las actividades forman parte de un programa presupuestal." ¹⁸

Ámbito.- "Espacio comprendido dentro de unos límites determinados en que se realiza una actividad o una acción." 19

Aprobación.- "Aceptación, visto bueno, confirmación. Consentimiento prestado por una autoridad superior o un acto jurídico celebrado por otra inferior y al cual se halla subordinada la validez de dicho acto."²⁰

Créditos Aprobados.-"Formalizar la actividad contractual y hacer la entrega material del efectivo o bienes (muebles o inmuebles) a los nuevos usuarios del Instituto." ²¹

Créditos Cancelados.-"Es cuando se cancelan en cada período los intereses correspondientes y al final del plazo establecido se reintegra la cantidad prestada mediante un solo pago."²²

Créditos Solicitados.- "Es la petición que efectúa una persona interesada en obtener un apalancamiento financiero con recursos reembolsables bajo unas condiciones económicas específicas para poder llevar a cabo un proyecto de inversión." ²³

Deuda a Corto Plazo.- "Se emite con un vencimiento inferior a un año y suele funcionar como una especie de letra de cambio, en este caso del Estado. La deuda a corto plazo se ha venido utilizando para cubrir necesidades de tesorería del Estado, los llamados déficit de caja que presentan coyunturalmente los presupuestos del Estado."²⁴

Deuda a Largo Plazo.- "Deuda a largo, tiene la misión de financiar gastos extraordinarios y de dilatada rentabilidad, dentro del largo plazo pueden

¹⁸ http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO.htm

¹⁹ http://es.thefreedictionary.com/ámbito

²⁰ GRECO, O., 2000², Diccionario Contable, Valletta Ediciones S.R.L., Argentina, Pág. 48

²¹ http://www.idear.gov.co/?id=110

²² http://www.casioacademico.com.ve/Descargas/Como/fx5.pdf

²³ http://www.idear.gov.co/?id=110

²⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda p%C3%BAblica



tener una duración muy variada e incluso puede ser de duración ilimitada, dando lugar a la deuda perpetua."²⁵

Deuda Amortizable.- "El Estado puede emitir títulos de deuda amortizables, en los que al llegar el momento del vencimiento el principal de la deuda es reembolsada a su titular."²⁶

Deuda Externa.- "Suma del total de pasivos financieros contractuales que el sector público tiene con agentes económicos externos. Considera las variaciones cambiarias y los ajustes."²⁷

Deuda Interna.- "Total de créditos pendientes de pago, pagaderos dentro del país otorgados al sector público no financiero, denominados en moneda nacional y extranjera proveniente de la Banca Comercial, de Desarrollo y a través de valores gubernamentales." ²⁸

Deuda Perpetua.- "Empréstitos emitidos sin plazo de amortización, de forma tal que los tenedores perciban los intereses, pero no se llega a devolver la cantidad prestada."²⁹

Disposición.- "Es un precepto legal o reglamentario, orden y mandato del superior"³⁰

Ejercicio Fiscal.- "Es el período regular presupuestario y contable dentro del cual se hacen y se ejecutan las estimaciones de ingresos y de gastos. Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año."³¹

Empréstito.- "Un empréstito es una fuente de <u>financiación ajena</u> dividida en partes alícuotas llamadas <u>obligaciones</u>." ³²

Financiamiento.- "Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de

²⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica

http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda p%C3%BAblica

www.mef.gov.ec

www.mef.gov.ec

²⁹ DIAS MOSTO, Jorge,1991², <u>Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración</u>, Elite, Lima-Perú, Pág. 34

³⁰ ARISTOS 2000, 1995, Di<u>ccionario Ilustrado de Lengua Española</u>, Editorial Sopena S.A, Santa Fé Bogotá

³¹ www.mef.gov.ec

³² http://es.wikipedia.org/wiki/Empr%C3%A9stito



la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo."33

Fondos.- "Es el dinero disponible para su uso y/o dinero reservado para un uso específico, también son los recursos que una empresa utiliza, sean líquidos o no."³⁴

Gastos.- "Gasto total que realizan todas las instituciones incluidas dentro del sector fiscal entre las cuales se encuentran, el gobierno General, los ministerios y todas aquellas entidades que producen bienes y servicios públicos. Lo característico de estas instituciones o agencias del gobierno es que sus gastos corrientes y de operación son financiados con fondos del presupuesto general de la Nación. La finalidad del gasto fiscal es proveer de bienes y servicios públicos y mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres de la sociedad." 355

Ingresos.- "Los que se originen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, rentas de inversiones, multas y otros que generen por las actividades propias de las entidades y organismos." ³⁶

Inversión.- "Gasto que realizan las entidades del sector público en la ejecución de proyectos orientados a apoyar la producción, el desarrollo de la infraestructura básica productiva, lograr una mayor y mejor accesibilidad de la población a los servicios públicos de salud, educación y saneamiento básico, incluye gastos destinados a mejorar el desarrollo urbanístico así como también programas, proyectos y actividades orientadas a apoyar el desarrollo humano." 37

Límite del Crédito.- "Es la cantidad máxima de que puede disponer el beneficiario del crédito y que se establece en función de las características económico – financieras del prestatario." ³⁸

Objetivos.- "Finalidad hacia la que se orientan las actividades o acciones de un plan, programa o proyecto." 39

³³ www.mef.gov.ec

³⁴ HOUGHTON/WALLACE, D./R. <u>Manual de Términos y Procedimientos Contables,</u> Ediciones Deusto S.A., España, Pág. 144

³⁵ http://www.businesscol.com/productos/glosarios/economico/glossary.php?word=GASTO FISCAL

³⁶ www.mef.gov.ec

www.senplades.gov.ec

³⁸ ÁMEZ, Martín Fernando, 1999, <u>Diccionario de Contabilidad y Finanzas</u>, Polígono Industrial Arroyomolinos, España, Pág. 150

³⁹ www.mef.gov.ec



Período de Amortización.- "Período de tiempo que transcurre para que el capital invertido en un elemento del inmovilizado sea recuperado por la empresa a través de las cuotas anuales que ésta detrae a tal efecto." ⁴⁰

Período Presupuestario.- "Expresión usual utilizada para referirse al intervalo temporal que abarca un presupuesto general de un Estado y en especial la fase de ejecución del mismo." ⁴¹

Plazo.- "Período de tiempo en el que se puede o debe hacer una cosa"42

Préstamos.- "Contrato mercantil mediante el cual una de las partes, denominado prestamista, entrega a la otra, denominada prestatario o deudor, dinero, títulos de crédito o mercancías para que use de ellos durante un tiempo determinado, obligándose a devolver otro tanto de la misma especie y calidad. El préstamo puede ser gratuito o retribuido." ⁴³

Registro.- "Transcribir o extractar en los libros de registro público las resoluciones de la autoridad o los actos jurídicos de los particulares." **44

Requisitos.- "Circunstancia o condición necesaria para algo." 45

Títulos Valores.- "Los títulos valores son documentos necesarios para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ellos se incorpora, pueden ser de contenido crediticio, corporativo o de participación y de tradición o representativo de mercancías." 46

⁴⁰ ÁMEZ, Martín Fernando, 1999, <u>Diccionario de Contabilidad y Finanzas</u>, Polígono Industrial Arroyomolinos, España, Pág. 195

⁴¹ ÁMEZ, Martín Fernando, 1999, <u>Diccionario de Contabilidad y Finanzas</u>, Polígono Industrial Arroyomolinos, España. Pág. 196

⁴² http://es.thefreedictionary.com/plazo

⁴³ ÁMEZ, Martín Fernando, 1999, <u>Diccionario de Contabilidad y Finanzas</u>, Polígono Industrial Arroyomolinos, España, Pág. 205

⁴⁴ ARISTOS 2000, 1995, <u>Diccionario Ilustrado de Lengua Española</u>, Editorial Sopena S.A, Santa Fé Bogotá, Pág. 526

⁴⁵ http://es.wiktionary.org.wiki/requisito

http://www.slideshare.net/GestioPolis.com/titulos-valores



Definición de las categorías:

Apropiado.- "Es proporcionado al fin u objetivo a ser alcanzado o destinado."

Calidad.- "Grado de perfección o de eficacia en que un producto satisface los requerimientos de actitud establecidos para determinado uso o consumo y que se halla en estrecha relación con las condiciones técnicas y necesidades que debe satisfacer" 48

Certeza.- "Es el conocimiento firme y claro de una cosa. Firme adhesión de la mente a algo conocible sin temor de errar" 49

Claridad.- "La información contable debe ser mostrada en términos claros y asequibles, con el fin de asegurar, dentro de lo posible, la adecuada utilización de la misma por parte de sus diferentes destinatarios, los cuales no tienen por qué ser especialistas en materia contable." ⁵⁰

Confiabilidad.- "Las cifras que corresponden a los conceptos expuestos deben se suficientemente confiables y razonables." ⁵¹

Consistencia.- "Se refiere al empleo del mismo método contable de un período a otro, de tal forma que facilite una adecuada evaluación del progreso de la empresa a través del tiempo." ⁵²

Credibilidad.- "Este criterio permite reflexionar sobre la necesidad de revisar si la investigación reúne condiciones de rigor y veracidad de los hallazgos. Es decir, la credibilidad hace referencia a la "...necesidad de que exista un isomorfismo entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen sobre las realidades estudiadas."

Dependencia.- "Es aquella institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal o del Ayuntamiento, en el ejercicio de

⁴⁷ ARISTOS 2000, 1995, <u>Diccionario Ilustrado de Lengua Española</u>, Editorial Sopena S.A, Santa Fé Bogotá, Pág. 64.

⁴⁸ DÁVALOS/CÓRDOVA, Nelson/Geovanny, 2003, <u>Diccionario Contable... y más</u>, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda., Ecuador, Pág. 69

⁴⁹ SANCHEZ TERUELO, Osvaldo Raúl, 1993, <u>Diccionario Enciclopédico Universal y del Ecuador</u>, Geosistemas, Colombia, Pág. 222

⁵⁰ http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/rgl-conta/1.7.htm

⁵¹ ZAPATA SANCHEZ, Pedro, 2003⁴, Contabilidad General, Editorial Emma Ariza, Colombia. Pág. 70

⁵² SIEGEL/SHIM, Joel/Jae, 1987, <u>Contabilidad Financiera</u>, McGraw Hill Latinoamericana, México, Pág. 2

http://www.tdr.cesca.es/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX-020910085732//11CapituloCredibilidad.pdf



sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados."⁵⁴

Eficiencia.- "Se refiere al uso óptimo de los recursos asignados en programas, subprogramas y proyectos." 55

Ética.- "Está constituida por valores morales que permiten a la persona adoptar decisiones y determinar un comportamiento apropiado, esos valores deben estar basados en lo que es "correcto", lo cual puede ir más allá de lo que es "legal"." ⁵⁶

Flexibilidad.- "Disposición de tener las cosas en forma equitativa y de fácil disposición en la información." ⁵⁷

Importancia.- "Calidad de lo que importa, de lo que es muy conveniente o interesante o de mucha entidad o consecuencia." ⁵⁸

Legalidad.- "Régimen político estatuida por la ley fundamental del Estado" 59

Objetividad.- "Toda información contable que se suministre debe ser neutral en el sentido que los datos no se manipulen a favor de una parte o otra. Debe satisfacer necesidades comunes de los diferentes usuarios." ⁶⁰

Oportunidad.- "Que se hace o sucede en tiempo a propósito y cuando conviene" ⁶¹

Precisión.- "Obligación o necesidad indispensable que fuerza y precisa a realizar una cosa. Determinación, exactitud, puntualidad, precisión." ⁶²

Razonabilidad.- "Significa fundamentalmente que las reglamentaciones tanto legislativas respecto de los derechos y garantías constitucionales, como del P.E. mediante decretos reglamentarios respecto de las leyes, deberán ser razonables, fijándole condiciones y limitaciones adecuadas al espíritu y a la letra de las normas constitucionales, porque lo razonable es

⁵⁴ http://www.asofis.org.mx/doc_revision/Mcontaofsnyt.pdf

⁵⁵ www.mef.gov.ed

⁵⁶ http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO.htm

⁵⁷ MONREAL, José Luis, 1992, <u>Océano Uno Diccionario Enciclopédico Ilustrado</u>, Editorial Printer Colombiana, Colombia.

⁵⁸ MARTÍN, Alonso,1958², Enciclopedia del Idioma, Aguilar, Madrid, Pág. 2352

⁵⁹ GRECO, O., 2000², <u>Diccionario Contable</u>, Valletta Ediciones S.R.L., Argentina, Pág. 286

⁶⁰ SIEGEL/SHIM, Joel/Jae, 1987, <u>Contabilidad Financiera</u>, McGraw Hill Latinoamericana, México, Pág. 2

⁶¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Oportuno

⁶² SAPIENS, Tomo², Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana, Sopena, Argentina, Pág. 254 **AUTORES:**



lo proporcionado al efecto, lo exigido por la igualdad y la equidad, lo armónico dentro del todo, lo equilibrado entre los extremos." ⁶³

Realidad.- "Significa en el uso común «todo lo que existe». De un modo más preciso, el término incluye todo lo que es, sea o no perceptible, accesible o entendible por la ciencia y la filosofía o cualquier otro sistema de análisis." 64

Significativo.- "Es el inherente a un determinado material de enseñanza y se debe a sus características intrínsecas. Y lo encontramos cuando los contenidos pueden relacionarse de manera substancial (no arbitraria) con las ideas correspondientes a la capacidad humana de aprendizaje y a un contexto cultural particular (aquel en donde se produce el aprendizaje)".65

Transparencia.- "Comprende la disposición de la entidad de divulgar información sobre las actividades y operaciones ejecutadas relacionadas con el cumplimiento de sus fines y, al mismo tiempo, implica el acceso del público sin restricciones a tal información para conocer y evaluar en su integridad, el desempeño y la forma de conducción de la gestión gubernamental." 66

Uniformidad.- "Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro. Cuando, por circunstancias especiales, se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación, se deberá dejar constancia expresa de tal situación, e informar sobre los efectos que provoquen en la información contable." ⁶⁷

Veracidad.- "El término veracidad se emplea cuando se quiere dar cuenta que alguna cuestión, un hecho, una declaración, entre otras cuestiones, guardan estricta conformidad con la verdad. La veracidad está estrechamente vinculada con conceptos como la buena fe, la honestidad y la sinceridad y por ello es que además se opone ciertamente a la hipocresía y a la mentira" 68

⁶³ http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=409560

⁶⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Realidad

⁶⁵ http://ausubel.idoneos.com/index.php/367627

⁶⁶ http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO.htm

⁶⁷ ZAPATA SANCHEZ, Pedro,2003 Contabilidad General, Editorial Emma Ariza, Colombia Pág. 23

⁶⁸ http://www.definicionabc.com/general/veracidad.php

7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

	Técn	icas Cuantitat	ivas	Técnicas Cualitativas							
Listado de Variables	Estadísticas	Registros	Encuesta	Entrevista	Observaciones	Testimonios					
Actividades											
Ámbito											
Aprobación											
Créditos Aprobados											
Créditos Cancelados											
Créditos Solicitados											
Deuda a Corto Plazo											
Deuda a Largo Plazo											
Deuda Amortizable											
Deuda Externa											
Deuda Interna											
Deuda Perpetua											
Disposición											
Ejercicio Fiscal											
Empréstitos											
Financiamiento											

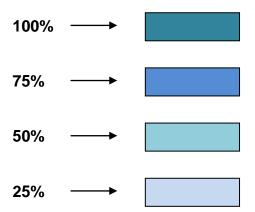
	Técr	nicas Cuantitat	ivas	Técnicas Cualitativas									
Listado de Variables	Estadísticas	Registros	Encuesta	Entrevista	Observaciones	Testimonios							
Fondos													
Gastos													
Ingresos													
Inversiones													
Límite del Crédito													
Objetivos													
Período de													
Amortización													
Período Presupuestario													
Plazo													
Préstamos													
Registro													
Requisitos													
Títulos Valores													

	Técn	icas Cuantitat	ivas	s Técnicas Cualitativas							
Listado de Categorías	Estadísticas	Registros	Encuesta	Entrevista	Observaciones	Testimonios					
Apropiado											
Calidad											
Certeza											
Claridad											
Confiabilidad											
Consistencia											
Credibilidad											
Dependencia											
Eficiencia											
Ética											
Flexibilidad											
Importancia											
Legalidad											
Objetividad											
Oportunidad											
Precisión											
Razonabilidad											

HILDA MARIBEL LEMA UZHCA ANITA SUSANA QUIZHPI DOMINGUEZ

	Técn	icas Cuantitat	ivas	Técnicas Cualitativas										
Listado de Categorías	Estadísticas	Registros	Encuesta	Entrevista	Observaciones	Testimonios								
Realidad														
Significativo														
Transparencia														
Uniformidad														
Veracidad														

Equivalencias:



8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1 Recolección y Procesamiento

Para el desarrollo de la tesis vamos a trabajar con técnicas de investigación cuantitativas y técnicas cualitativas en lo referente a la obtención de la información.

Técnicas cuantitativas:

- Estadísticas
- Registros

Técnicas cualitativas:

- Entrevistas
- Observaciones
- Testimonios

La información se obtendrá de los registros y documentos contables que constituyen la fuente directa de la información, mismos que respaldan la veracidad de las obligaciones contraídas por el ente público.

Después de haber recopilado la información necesaria y suficiente con relación a la Deuda Pública se realizará el procesamiento de la información utilizando los siguientes programas:

- Microsoft Excel
- Microsoft Word

Excel permitirá realizar el cruce de información y representaciones gráficas que nos propiciara la tendencia de las Deuda Pública; y

Word permitirá la presentación de la información en una forma ordenada y sistematizada.

8.2 Análisis y Propuesta

Con la información disponible, se procederá a realizar un análisis en el cual se podrá conocer el tipo, plazo, monto, tasa de interés y amortizaciones de la Deuda Pública en el período comprendido 2005 al 2009.

Después se realizará un análisis cuantitativo mediante la elaboración y lectura de cuadros y gráficos que reflejen el comportamiento y tendencia de las variables a investigar dentro de la Deuda Pública.

La interpretación se realizará tanto en términos absolutos, así como en términos relativos.



También se realizará un análisis cualitativo mediante el análisis causa – efecto, en el que se describirán los diferentes problemas que pueden presentarse en la descripción de la información contable.

Causas que se puedan presentar:

- Servicio de la deuda (interés y amortización del capital)
- Aplicación de la normativa

Efectos que se pueden presentar:

- Gastos por morosidad
- Sanciones legales
- Gestión administrativa inadecuada

En la problematización encontrada se fundamentará la propuesta de cambio mediante el seguimiento y la estructuración de informes y registros contables sobre el comportamiento y eficiencia de la Deuda Pública, lo que permitirá determinar gestiones adecuadas en la generación de nuevas deudas.

8.3 Redacción del Texto de la Tesis

Nuestra tesis lo estructuraremos de la siguiente manera:

1) Preliminar

- Portada
- Firma de responsabilidad
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Resumen
- Índice

2) Principal

- Introducción
- Capítulos
- Conclusiones
- Recomendaciones

3) Referencial

- Bibliografía
- Anexos
- Diseño de la Tesis

9. CRONOGRAMA DE TRABAJO

9. CRONOGRAMA DE TRABAJO																																										П	<u> </u>			<u></u>
																																										\vdash	_			_
		DIC				۱E –					- 11			R-1	11	ΑE	3R -	- 11		MΑ			J	IUN	– 11			L-			GO.				P-1			CT-				/_ 11				- 11
ACTIVIDADES	1	1 2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1 2	2 3	4	1	2	3 4	4 1	2	3	4	1	2	3	4	1	2 3	3 4	1 1	2	3	4	1 2	2 3	4	1	2	3 4	1	2	3	4	1	2	3
CAPÍTULO I																																														
I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA																																														
Concepto de Municipio	\vdash																																									\Box				
Antecedentes Históricos		\vdash																								T																П				
Descripción de la Institución	Т							\neg				Т							Т							丁							T									П	\Box			
Revisión	T				\mp			T				T			\Box											T							T			П						П	\Box			\top
Reajuste	1					\mp		1				T														一							T									\Box	T			\top
CAPITULO II				╛		\top	T	╛	T	\top	\top	T	\top						1		\top		Г			ヿ			\top	1			十			П						一	\top			\top
ASPECTOS TEÓRICOS DE LA DEUDA PÚBLICA																							l																				. 1			
Definición de la Deuda Pública	\top	\top		\dashv		_	#		寸	十	\top	十	\top		\Box	一			\top	T	\top		Г	П		寸	\top		\top	T		一	十			\Box				T		一	\top	一	\neg	\top
Clasificación de la Deuda Pública	\top		П	\dashv	\top	\top	7	#		\top	\top	十	\top		$\dagger \dagger$	\top	\top	\top	\top		\top		T	П	\Box	\dashv	\top		\top	\top	\Box	\top	\top	\top	\top		\Box	\top				\sqcap	\top	\dashv	\neg	\top
Instrumentos de la Deuda Pública	\top		П	\dashv	\top	\top	\dashv	7	⇉.	†	\top	十	\top	\top	$\dagger \dagger$	\dashv	\top	\top	\top	T	\top	T	Т	Н	\Box	\dashv	\top		\top	\top	\Box	\top	\top	\top	\top		\Box	\top	\top	T	\Box	\sqcap	\top	\dashv	\dashv	\top
Objetivos de la Deuda Pública	T		П	\dashv	+	+	\top	\dashv	_	۲.	†	\top	+	+	$\dagger \dagger$	\dashv	\top	+	T	1	\top		Ħ	Н	\vdash	\dashv	+		+	\top	\Box	\dashv	+	+	T	\Box	\vdash	\top		T		\sqcap	+	\dashv	\dashv	+
Presupuesto y el Flujo de Caja	+					+	1	_	1	_	٠.	-	+		\Box			+	+	1	+		t			十			+	+		_	\top	\top		\Box		\top	+	1		\Box	\top			+
Revisión	+	+	\vdash	\dashv	\dashv	+	\dashv	\dashv	\dashv	\dashv		٦		+	\Box	\dashv	\top	+	+	+	+	+	\vdash	Н		\dashv	\dashv		+	+		\dashv	\top	+	+	\Box		\dashv	+	+		\Box	\dashv	\dashv	\dashv	+
Reajuste	+	+		\dashv	_	+	\dashv	\dashv	\dashv	\dashv	+			+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+		\vdash	Н		\dashv	+	_	+	+		\dashv	+	_	+	\Box		-		+	\vdash	\Box	+	\dashv	\dashv	+
CAPITULO III	+	+		\dashv		+	\dashv	\dashv	\dashv	+	+	+	+	+	+	\dashv		+	+	+	+		\vdash			\dashv	+		+	+		\dashv	+	_		\vdash		_		+		\Box	\dashv	\dashv	\dashv	+
LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL																			1																					1			. 1			
Financiamiento Municipal	+	+	\vdash	\dashv	\dashv	+	+	\dashv	\dashv	+	+	+		 	╁┼	\dashv	+	+	+	+	+	+	\vdash	Н	\rightarrow	\dashv	+	+	+	+		\dashv	+	+	+	\vdash		+	+	+		\vdash	+	\dashv	\dashv	+
Finalidad de la Deuda Pública	+	+		\dashv	-+	+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+		<u></u>	+	+	+	+	+	+	+	\vdash	Н	\rightarrow	\dashv	+	+	+	+		\dashv	+	+	+	\vdash		+	+	+		\vdash	+	\dashv	\dashv	+
Límites al Endeudamiento	+	+		\dashv		+	+	\dashv	+	+	_	+	+		$oxdapsymbol{oxdapsymbol{oxed}}$		_	+	+	+	+		┢			\dashv	+		+	+		+	+	+	+	\vdash		+	+	+		\vdash	+	\dashv	\dashv	+
Restricciones al Endeudamiento Público	+	+		\dashv	_	+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+	+	\Box			+	+	+	+	+	\vdash			+	+	_	+	+		+	+	+	+	\vdash		+	+	+		\vdash	\dashv	\dashv	\dashv	+
	+	+	\vdash	\dashv	-+	+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+	+	╁	=			+	+	+	+	⊢	Н	\rightarrow	\dashv	+	+	+	+		+	+	+	+	\vdash	-+	+	+	+	\vdash	\vdash	+	\dashv	\dashv	+
Requisitos para las Operaciones de Crédito	+	+		\dashv	_	+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+	+	+	+	Ŧ		╨	+	+		⊢			\dashv	+	_	+	+		+	+	+	+	\vdash		+	+	+	\vdash	\vdash	+	\dashv	\dashv	+
Registro de las Operaciones de Crédito	+	+		\dashv		+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+	+	+	+	_	\pm		+	+		┢	\vdash		+	+		+	+		+	+	_	+	\vdash		-	+	+		\vdash	+	\dashv	-	+
Servicio de la Deuda Revisión	+	+		\dashv	_	+	+	\dashv	\dashv	+	+	+	+	+	+	+	+	+	丰	+	+	-	⊢	\vdash	_	\dashv	+	_	+	+		+	+	+	+	$\vdash \vdash$	-	+	+	+	\vdash	\vdash	+	\dashv	\dashv	+
	+	+		\dashv		+	\dashv	\dashv	_	_	_	+	+	_	+	_	_	+	+	丰	#	-	┢			\dashv	_	_	+	+		_	+	_	_	\vdash		_	+	+		\vdash	+	_	_	+
Reajuste	+	+-		\dashv	_	+	_	\dashv	_	_	_	+	+	+	+	+		+	+	+ '	=	Ψ.	┢			\dashv	+		+	+		_	+	_		\vdash		_	+	+		\vdash	\rightarrow	_	_	+
CAPITULO IV																																											. 1			
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL	_	_		_		_	_	_	_	_		+	_	_	\sqcup	_		+	_	-	+		_			_	_		_	+		_	4	+		Ц		+	+	_		\mapsto	\rightarrow	_	_	\dashv
Presupuesto Municipal 2005 – 2009	╀	_		\dashv	_	4	4	\dashv	\dashv	4	_	\bot	\bot	_	\sqcup	_	_	\perp	╀	_	┿		\vdash			\dashv	_	_	\bot	╄		\rightarrow	4		_	Ш	`~.	_	_	╄		\mapsto	\dashv	4	\rightarrow	\dashv
Servicio de la Deuda Pública Municipal 2005 – 2009	_	_		\dashv	_	4	_	_	_	_	_	\bot	_	_	\sqcup	_	_	\perp	╄	_	╄		╙		_				_	╄		_	4		_	Ш	1	`.		╄		\longrightarrow	\rightarrow	_	_	
Flujo de Caja 2005 – 2009	┸	┷	Ш	\perp		_	_	_	_	_		\perp			\sqcup	_		\bot	┸	_	_		┖		<u></u>	#	=			╄			_	\perp		\sqcup		٠,		ــــــ		\sqcup	\dashv		_	_
Análisis Cruzado entre el Presupuesto y Flujo de Caja 2005 – 2009	_	\perp		\perp		4	_	_	_	_		\perp	\perp	_	\sqcup				_		╙		┖	Ш		4			+	· · · · ·		\perp	4			Ш			``	\perp		\sqcup	\dashv	_	\perp	
Revisión	_	\perp		\dashv		4	_	4	_	_	_	\perp	\perp	_	\perp		_	\perp	_	\perp	╙		┖	Ш		4			\perp	⊨		_		\perp	_	Ш			``	١		\sqcup	\dashv	_	\perp	
Reajuste	\perp	_	Ш	\Box	\perp	\perp	\perp		\perp	\perp	\perp	\perp	\perp	\perp	\sqcup	\perp	\perp	\perp	\perp	\perp	\perp	\perp	oxdot	Ш		\dashv	\perp	\perp	\perp	\perp	\vdash	<u> </u>			\perp	Ш		\perp	\perp	``.		\sqcup	\dashv		\perp	\perp
CAPITULO V								- [```					
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES												\perp	\perp					\perp	\perp				$oxed{oxed}$			\perp	\perp		\perp	\perp			\perp			oxed			\perp			٠.	\perp			
Conclusiones																																	<u> </u>			$oxed{\Box}$						_ `}	٠.,			
Recomendaciones				\Box \top		$_{-}$ T	T	$_{-}T$		T						T										_T							_F					T				$_{L}T$	`\.			
Revisión								1				T			\Box											\neg				Τ			\top	\vdash								\sqcap	T	`\		\top
Reajuste	\top		П	\neg	\top	\top	\top	寸	\dashv	\top	\top	丅	\top		\top	\neg	\top	\top	T		\top		Г	П		寸	\top		\top	T	\Box	o	十	$\neg \vdash$		1		$\neg \uparrow$		Τ	\Box	\sqcap	\top	T,	٠.,	\top



10. BIBLIOGRAFÍA

Libros:

ÁMEZ, Martín Fernando, 1999, <u>Diccionario de Contabilidad y Finanzas,</u> Polígono

Industrial Arroyomolinos, España.

ARISTOS 2000, 1995, <u>Diccionario Ilustrado de Lengua Española</u>, Editorial Sopena S.A,

Santa Fé Bogotá.

DÁVALOS A/CÓRDOVA J., Nelson/Geovanny, 2002-2003, <u>Diccionario</u> <u>Contable y</u>

más..., Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.,

Ecuador.

DIAS MOSTO, Jorge, <u>Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración,</u> Editorial

Universo s.a., Lima-Perú

GRECO, O., 2000², Diccionario Contable, Valletta Ediciones S.R.L., Argentina.

HOUGHTON/WALLACE, D./R. <u>Manual de Términos y Procedimientos</u>
<u>Contables,</u>

Ediciones Deusto S.A., España

MARTÍN, Alonso, 1958², Enciclopedia del Idioma, Aguilar, Madrid.

MONREAL, José Luis, 1992, <u>Océano Uno Diccionario Enciclopédico Ilustrado</u>, Editorial

Printer Colombiana, Colombia.

SANCHEZ TERUELO, Osvaldo Raúl, 1993, <u>Diccionario Enciclopédico</u> <u>Universal y del</u> Ecuador, Geosistemas, Colombia.

SAPIENS, Tomo², <u>Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana</u>, Sopena, Argentina.

SIEGEL/SHIM, Joel/Jae, 1987, <u>Contabilidad Financiera</u>, McGraw Hill Latinoamericana, México.

ZAPATA SANCHEZ, Pedro, 2003⁴, <u>Contabilidad General, Editorial Emma</u> <u>Ariza</u>, Colombia.



Ir	١t۵	rn	et:
	$\cdot \cdot \cdot$		·υ.

http://ausubel.idoneos.com/index.php/367627

http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=409560

http://es.thefreedictionary.com/ámbito

http://es.thefreedictionary.com/plazo

http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica

http://es.wikipedia.org/wiki/Empr%C3%A9stito

http://es.wikipedia.org/wiki/Realidad

http://es.wiktionary.org.wiki/requisito

http://www.asofis.org.mx/doc_revision/Mcontaofsnyt.pdf

http://www.slideshare.net/GestioPolis.com/titulos-valores

http://www.businesscol.com/productos/glosarios/economico/glossary.php?word =GASTO FISCAL

http://www.casioacademico.com.ve/Descargas/Como/fx5.pdf

http://www.cpcerionegro.org.ar/SP-nicsp09.php

http://www.definicionabc.com/general/veracidad.php

http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/rgl-conta/1.7.htm

http://www.idear.gov.co/?id=110

http://www.mitecnologico.com/Main/PoliticaMonetaria

http://www.tdr.cesca.es/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX020910085732//11CapituloCredibilidad.pdf

http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm

www.mef.gov.ec

www.senplades.gov.ec